

# SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

ESTADO DE REVISIONES		
EDICIÓN	RESUMEN MODIFICACIONES RESPECTO VERSIÓN ANTERIOR	MECANISMO POR EL QUE SE RESALTAN LAS MODIFICACIONES
00	Aprobación ANECA. Fecha: 20 noviembre de 2013	Color negro
01	- La Asignatura Estrategias Emocionales y Tendencias Sociales en la Moda, queda absorbida en las asignaturas Proyecto: La Moda como proceso co-creativo y Proyecto: La Moda como signo de Identidad. - Se reduce el número de plazas de nuevo ingreso Fecha: 30/05/2016	Color rojo
02	- Se actualiza el listado de títulos que permiten el acceso y se incorporan como requisito válido de acceso, la experiencia profesional mínima de 12 meses en el campo del Diseño de Moda para el caso de no contar con alguna de las titulaciones incluidas. Fecha: 13/10/2023	Color azul

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
Nombre:	Marisa
1º Apellido:	Astor
2º Apellido:	Landete
NIF:	21.388.921-W
Centro, Departamento o Instituto responsable del título:	INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ISEACV) ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA. DEPARTAMENTO DE MODA

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1. Denominación del título	Máster en Enseñanzas Artísticas: <b>Co-diseño de moda y sostenibilidad.</b> Slow Fashion's creative and fashion thinking
1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa	Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana-ISEACV ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA.
1.3. Tipo de enseñanza	Presencial.
1.4.1. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación	15
1.4.2. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación	15
1.4.3. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación	15
1.4.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación	15
1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación	Alumno a tiempo completo: 60 créditos Alumnos a tiempo parcial: Mínimo 18 créditos. Máximo 56 créditos Un periodo lectivo de Septiembre a Junio, distribuido en 2 semestres.  Req. Matriculación ante la existencia de necesidades educativas especiales: Certificación con grado de minusvalía igual o superior al 33% y/o evaluación de la CAED sobre los recursos extraordinarios y adaptaciones curriculares requeridos por alumnos con necesidades educativas especiales (véase apart. 4.2.2 Admisión del Alumnado del Máster)
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente	
• Rama de conocimiento	ARTES Y HUMANIDADES
• Orientación	Profesional
• Naturaleza de la institución que ha conferido el título	CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR (ISEACV)
• Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	CENTRO PÚBLICO

<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo</li></ul>	CASTELLANO.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Máster se basa en la unión de dos conceptos: El **design thinking** como método de trabajo y el **Slow fashion** como pensamiento de trabajo.

- **El primer concepto** basado en la metodología del design thinking , destaca la importancia del nuevo rol asumido por el consumidor a lo largo del proceso de diseño.  
Sobre las bases del diseño colaborativo “co-design” entre: diseñador- empresa y consumidor como centro del proyecto.

Palabras clave: design thinking, consum- autor- co-design- co-creación, diseño personalizado, diseño colaborativo.

- **Un segundo concepto** basado en el planteamiento “slow” busca la humanización de la prenda desde el punto de vista emocional, conectando valores a emociones, desde la psicología hasta los aspectos técnico productivo de la prenda de moda.  
Sobre las bases del consumo arquetípico, lento y reflexivo.

Palabras claves: diseño humanizado, diseño respetuoso, post industrial, conceptual, artístico, local

### 2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

Diferentes evidencias empíricas contextuales detectadas en el ámbito académico, tecnológico/ científico , económico , legislativo etc.. se revelan importantes para **JUSTIFICAR** nuestro interés por la puesta en marcha del título de máster propuesto:

#### Necesidad académica

1. A nivel académico:

Se revela importante su justificación desde:

La implantación de la normativa vigente que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas.  
Por la falta de ofertas formativas específicas en postgrado de especialización en Diseño de Moda en contraste con otros países, referentes en Diseño, y miembros de la unión europea.  
Experiencias anteriores en la universidad a la impartición de títulos de postgrado que se están desarrollando en la actualidad “Máster de producto en diseño y creatividad”

#### Necesidad profesional / científica

2. A nivel tecnológico / científico

Por la creciente investigación especializada en I+D+i en el área de especialización textil- confección impulsada desde la propia industria y desde los institutos y observatorios tecnológicos que hace necesaria la formación de profesionales con competencias específicas en el área específica de actuación. (**Anexo 3 y 4**, analizado con más detalle en el desarrollo de este punto).

3. A nivel económico

Por la necesidad de crecimiento internacional para la mejora de la economía y fortalecimiento del sector, se revela importante la formación de diseño que ayude a aportar valor añadido al producto para potenciar la falta de prestigio y reconocimiento del Diseño de moda español en países foráneos. (Ver informes del Cityc)

A nivel legislativo

En relación a áreas específicas de diseño “ design for x” se revela importante por la creciente adaptación de medidas de legislativas a nivel medioambiental donde poder actuar siendo más competitivos . (fuente de estudios de macro tendencias ).

#### 4. A nivel cultural

Por la falta de cultura y entendimiento hacia el sector de la industria de la moda en comparación con otros países vecinos de la unión europea y por la creciente necesidad de diferenciación que se está dando en el área de consumo de moda español. ( fuentes del CITYC informes del observatorio textil y confección y otros estudios sociológicos, referencias de la literatura y de institutos de tendencias ).

A continuación detallamos, la **JUSTIFICACIÓN** del título de especialización para cada uno de los epígrafes mencionados.

Desde la implantación de la normativa destacamos: **Real decreto 1614/2009**, del 26 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades. Asimismo, se establecen las directrices para el diseño de los títulos correspondientes y, en su caso, las condiciones y el procedimiento para la verificación y acreditación de los mismos. En su Artículo 14, se regula el diseño de los planes de estudios del título de Máster:

1. Los planes de estudios de los títulos de Máster serán elaborados por las Administraciones educativas a iniciativa propia o a propuesta de los Centros e inscritos en el Registro Central de Títulos de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto.
2. Estos planes de estudios tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba recibir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.
3. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de interpretación, de creación o de investigación fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

**Ley orgánica 2/ 2006**, del 3 de Mayo de Educación, regula de forma específica en sus artículos 54 a 58 las enseñanzas artísticas superiores señalando como tales los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y los estudios superiores de diseño y de artes plásticas, entre los que se incluyen los de cerámica y de vidrio. Con la aprobación del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la LOE. En el Capítulo II, artículo 7 de este Real Decreto, se autoriza a los centros de enseñanzas artísticas superiores a ofertar enseñanzas de máster.

La **LEY 8/2007**, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, en su artículo 4, establece las funciones del Organismo entre las que se encuentra establecer la oferta de programas de posgrado oficial en los centros de enseñanzas artísticas superiores y, en su caso, los programas conjuntos con las universidades valencianas, incluyendo el título oficial de doctorado.

Asimismo, **DECRETO 82/2009**, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, en su artículo 3 establece los objetivos, funciones, competencias y líneas de actuación, entre ellas: Ampliación de la oferta académica de los centros docentes y flexibilización de la admisión a los mismos, y Adopción de la investigación como fundamento de la docencia y del progreso del conocimiento. En su artículo 19.2,

se establece que las enseñanzas artísticas del ISEACV abarcarán las enseñanzas de grado, máster, doctorado y otros postgrados.

Por otro lado, la **LOE** dispone que los centros superiores de enseñanzas artísticas deben fomentar programas de investigación en el ámbito de las disciplinas que le son propias. Se considera, por tanto, fundamental la difusión del trabajo de los investigadores y la reflexión de los profesionales de estas disciplinas artísticas.

Asimismo, el proceso iniciado en 1999 a partir de la **Declaración de Bolonia** nos encamina hacia la creación del espacio europeo de la educación superior, promoviendo la convergencia de los distintos sistemas con el fin de mejorar la transparencia y la compatibilidad de los estudios, títulos y diplomas. Ello supone la renovación de las metodologías docentes centrándolas en el proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias, la adecuación de los procedimientos de evaluación, la realización de prácticas externas, la movilidad del alumnado y la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida.

En la actualidad se tiene el marco normativo que permite la puesta en marcha de posgrados artísticos que puedan cubrir las expectativas de los titulados superiores en Diseño, sin tener que acudir a las Universidades a completar su formación superior. Esto constituye un hito en la historia de las disciplinas artísticas dado que, por primera vez, las enseñanzas artísticas son competentes para desarrollar posgrados y programas de investigación propios.

A **NIVEL ACADÉMICO** se evidencia la falta de ofertas de postgrado de especialización, en nuestro tema concreto, dentro del área de Diseño de Moda en España y también a nivel europeo. Actualmente no tenemos conocimiento de que ni en España ni en Europa se esté ofertando ningún máster idéntico al que ofrecemos.

En la siguiente tabla hacemos un estudio de las ofertas de postgrado más significativas encontradas y convergentes con la oferta que planteamos.

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>Central Saint Martins College of Arts and Design</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	Granary Edificio 1 Granary Square, Kings Cross, Londres N1C 4AA, Reino Unido+44 20 7514 7000
<b>TÍTULO</b>	<b>MA Fashion</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<p>El objetivo principal del máster se centra en el conocimiento de la industria y las oportunidades de mercado, centrando el proyecto en los procesos de diseño y comunicación que se abordan desde la colaboración multidisciplinar con las áreas correspondientes.</p> <p>Se hace énfasis en la sensibilización de la investigación, inteligencia de mercado e industria. Reconociéndose la innovación no solo desde la creatividad propiamente dicha, sino desde la capacidad de análisis, gestión de mercados y establecimiento de estrategias necesarias para abordar de manera innovadora y real el proyecto de moda. Se pretende además, adquirir competencias en la presentación y comunicación del proyecto a partir de la participación activa en debates generados por profesionales del sector, para potenciar las habilidades autocríticas y de comunicación mediadas a través de la industria, lo que aporta sin duda, emoción y amplitud sobre el campo de trabajo. Consecuentemente, el trabajo es auto dirigido y respaldado por la industria que le confiere mayor valor y convicción al articular ideas e informar sobre argumentos y conocimientos propios, al tiempo que ayudan al alumno a adquirir experiencia y la sofisticación necesaria para alcanzar metas y ejercer profesionalmente y en la vanguardia de la industria de la moda. Los resultados de aprendizaje esperados desean que el alumno en sus procesos de trabajo sea más experimental, y alcance cierta independencia siendo capaz de gestionar el proyecto a través de la negociación con el equipo personal.</p> <p>El máster se vehicula sobre seis líneas de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Moda de Hombre</li> <li>Moda de Mujer en genero de punto</li> <li>Moda para el sector del textil hogar</li> <li>Moda para los accesorios</li> <li>Moda para el periodismo</li> </ul>		
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>Polimoda</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	Via Alessio Baldovinetti Firenze, Italia +39 055 275061
<b>TITULO</b>	<b>Máster in fashion communication</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<p>El curso tiene como objetivo formar profesionales en grado de saber idear y gestionar estrategias de comunicación integrada, gestionar las relaciones externas, seguimiento de campañas publicitarias, establecer relaciones con los medios y definir el plan de publicidad .</p> <p>El perfil profesional que se pretende alcanzar: responsable de comunicación, responsable de relaciones públicas, responsable de imagen , responsable de planificación, senior account, brand manager, art director, multimedia expert, web communication manager, responsable de organización de desfiles, asistente a dirección, asistente a producción y event manager.</p>		

	<p>Los contenidos o plan de estudios se centran en el desarrollo de una base común que comprende:</p> <p>Conocimientos de la moda contemporánea, del sistema moda en general desde la visión de la comunicación en general y en particular al sector.</p> <p>Estudio de las estrategias de marketing, branding, publicidad de las motivaciones del consumidor, de los modelos y las técnicas de comunicación.</p> <p>Competencias de las actividades de relaciones públicas , de la comunicación en web y televisión.</p> <p>Actividades orientadas al desarrollo y la capacidad de relaciones públicas , de gestión de recursos humanos y de adquisición de instrumentos informáticos ( excell, photoshop etc..)</p>		
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>IUAV</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	Santa Croce 191 30135 Tolentini Venezia, Italia +39 041 257 1644
<b>TITULO</b>	<b>Design della moda</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<p>Objetivos del curso:</p> <p>El plan de estudio que sugieren promueve el encuentro entre la relación del saber hacer de la experimentación con la valoración teórica de la acción proyectual y con la comprensión crítica y histórica de las modas cotidianas. El curso entiende la moda como sistema compuesto de objetos, productos, imágenes y servicios en los que se pueden entrecruzar y confundir las fases de ideación, de proyección y de consumo .</p> <p>El centro del encuentro proyectual se afirma mediante los laboratorios avanzados de diseño de moda, en los que se desarrolla un proceso didáctico experimental que se confronta con problemas de la contemporaneidad y que se resuelven mediante la colaboración y asistencia con empresas del sector,instituciones determinadas, museos y fundaciones..y gracias al carácter multidisciplinar de la oferta se pueden ver favorecidas y potenciadas por la sinergía mantenida con otros másters ofertados en la propia universidad .</p> <p>En el interior de estos proyectos se activan seminarios de profundización teórica focalizados sobre temas concretos o problemas que responden a las demandas culturales y a temas de investigación actual. Estos proyectos se desarrollan inicialmente de forma colectiva e individual .</p> <p>Se pretende formar a diseñadores capaces de interpretar las complejas señales de la moda, un “ director creativo”, capaz de elaborar una visión estratégica . Simultáneamente se pretende formar a jóvenes que sepan ofrecer propuestas teóricas originales a partir de las acciones proyectuales y de los mecanismos internos del sistema de moda, con la capacidad de continuar sus estudios accediendo a doctorados de investigación en Italia y en el exterior.</p> <p>El recorrido didáctico concluye con una tesina final de carácter experimental y de investigación dotada de requisitos innovadores.</p> <p>Este tesina final se construye a través de la práctica de los diversos laboratorios frecuentados durante el máster , por lo tanto se entiende como laboratorio de síntesis final del máster. El curso además de no desatender las exigencias e intereses diversos de los alumnos garantizando con ello las líneas de desarrollo adecuadas, tampoco transcura la dimensión de los estudios de moda, de la teoría y de la historia del diseño , ofreciendo la posibilidad de realizar una tesis de tipo teórico –crítico- histórico.</p>		

UNIVERSIDAD	Parsons The New School for Design	DIRECCIÓN	66 5 ª Avenida de Nueva York, NY 10011, ESTADOS UNIDOS 1 212-229-8900
TÍTULO	Fashion Design and Society (MFA)		
CONTENIDOS	<p><b>EL OBJETIVO :</b> generar un diálogo sobre el papel del arte y el diseño contemporáneo para responder a las condiciones socioculturales comprensión global de la moda. Innovadora y progresista. Diseño de Moda y Sociedad ofrecerá a los estudiantes la oportunidad de hacer aportes sustantivos, tanto profesional y conceptual-en el campo de diseño de moda.</p> <p>Con el objetivo de cerrar la brecha entre la industria y la educación, el diseño de moda MFA y Sociedad replantea la educación de diseño de moda en el contexto de la economía política global. Los estudiantes aprenden a considerar los ciclos de diseño, producción y distribución, así como las dimensiones sociales, crítica y ecológica de la moda en la auto-dirección de los proyectos apoyados por la industria de la moda.</p> <p>El programa combina intensivos basados en estudio de proyectos de investigación en diseño. Las áreas de investigación son la sostenibilidad, la globalización, los estudios de los medios de comunicación, las ciencias sociales y administración. Su enfoque interdisciplinario amplía la comprensión de los estudiantes de la moda en su contexto. Su énfasis en las nuevas tecnologías en los tejidos y la construcción permite a los estudiantes a convertirse en diseñadores destacados y líderes en el campo.</p> <p>Clases complementarias de el cine, la presentación y la fotografía para expandir la lingüística de los estudiantes de diseño visual y habilidades de comunicación. Este curso también les prepara para los entornos de colaboración típicos de los lugares de trabajo profesionales.</p> <p>Se centra en el desarrollo de equipos interdisciplinares basados en enfoques que resuelvan temas complejos en el área del diseño y arte . Diseñadores que trabajen mediante un enfoque o modelo colaborativo o freciendo crecientes ventajas competitivas desde la práctica creativa y desde el pensamiento del diseño en la nueva economía.</p> <p>El centro del proyecto se focaliza sobre la colaboración con la comunidad, con la industria , la educación , el gobierno y los otros socios del proyecto. Las investigaciones van desde sistemáticas investigaciones teóricas que enfatizan enfoques participativos de diseño para proyectos basados en la práctica , en las que artistas y diseñadores investigan las posibilidades creativas dentro de un marco metodológico riguroso.</p> <p>La colaboración con las distintas áreas y disciplinas prepara a los estudiantes al mundo del trabajo en equipo, cada vez más como un medio eficaz para responder a las actitudes , condiciones sociales, políticas y económicas.</p> <p>Los temas abordados dan respuesta a retos actuales ambientales y sociales, a través de la investigación creativa y las prácticas pedagógicas.</p> <p>Como medio de expresión y comunicación los proyectos abordados durante el curso se exponen a debates locales y globales a través de su vinculación y manifestación en salas de exposición .</p>		
UNIVERSIDAD	Politécnico de Milán		
TITULO	DESIGN PER IL SISTEMA MODA Laurea Magistrale	DIRECCIÓN	Departamento INDIGO - Via Durando 38 / A - 20158 - Milan Politecnico di Milano, Piazza L. da Vinci, 32 - 20133 Milano
CONTENIDOS	El objetivo es formar una figura de diseñador orientado a la innovación, entendida como la capacidad y habilidad de utilizar herramientas estratégicas para valorizar la gestión del diseño del sistema moda.		

Las acciones proyectuales relativas al sistema moda operan en el ámbito de los productos de vestir : pret aporter , casual wear , sport wear , accesorios como zapatos , bolsos, y otros complementos de marroquinería , joyas y recientes extensiones de gamas de producto interpretadas por las marcas y empresas de moda como accesorios textiles para la casa.

El foco del proyecto formativo se orienta por tanto en la sistémica entendida como el método o modelo de proyección del sistema moda y en la de la capacidad de conceptualizar de forma innovadora a través del filtro creativo y proyectual.

Se revelan puntos importantes:

1. La capacidad de coherencia como objetivo central de la formación del diseño para el sistema moda, además de la valoración crítica del contexto social, cultural y económico y la capacidad de planificación y gestión del proyecto en clave estratégica.
2. La capacidad de fortalecimiento y gestión del saber hacer y de los códigos lingüísticos de una empresa dentro de un sistema de productos complejos (múltiples colecciones) y múltiples gamas de producto.

Además el recorrido formativo persigue también mantener coherentemente la traducción de los valores del producto en el interior de los diferentes soportes y eventos comunicativos: de la comunicación al comercio y a la comunicación publicitaria y del espacio al momento de venta ( de los eventos visuales al punto de venta).

El proyecto se articula en cuatro ámbitos formativos base:

El ámbito de la cultura del proyecto

El ámbito relativo a la evolución de las prácticas sociales y de consumo

El ámbito relativo a la cultura de la empresa y a los modelos competitivos

El ámbito relativo a la innovación y transferencia tecnológica.

Los resultados formativos esperados pretenden crear una figura de diseñador capaz de interpretar el producto en clave sistémica en resumen la figura del diseñador que se pretende debe ser capaz de comprender y actuar sobre lógicas y estrategias emprendedoras del mercado.

<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>IED Madrid</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	CalleLarra,14 28004Madrid 914 48 04 44
<b>TITULO</b>	<p>Máster en Diseño Textil y superficies Máster e dirección y Gestión de productos Moda Máster en dirección y Gestión de empresas de moda Máster en diseño de Moda y sastrería Masculina Máster en diseño de moda intensivo Máster en diseño de accesorios en calzado y bolsos</p>		

<b>CONTENIDOS</b>	<p><b><u>El máster en Diseño textil y superficies</u></b></p> <p>Se enfoca hacia la adquisición de competencias especializadas en el área del diseño textil y hogar.</p> <p>Especializándose en la formación de técnicas y procesos de producción para distintos tipos de superficies y materiales textiles</p> <p><b><u>Máster dirección y Gestión de productos Moda</u></b></p> <p>El programa de este máster se asienta sobre dos ejes: la reflexión y adquisición de conocimientos en áreas de estrategia, marketing, producción... dando al alumno un amplio conocimiento sobre las etapas que van desde la creación del producto hasta la puesta en tienda. Y, por otro lado, la adquisición de habilidades y visión práctica sobre una buena gestión del producto en una empresa de moda ya sea propia o ajena, grande o pequeña.</p> <p>El Máster de Dirección y Gestión de Producto de Moda está concebido para formar a profesionales en el campo del desarrollo de producto y la gestión de compras, siendo imprescindible para ello conocer la colaboración entre el diseño, el marketing, la producción y la importancia de trabajar en un equipo de diversos perfiles profesionales.</p> <p><b><u>Máster en dirección y Gestión de empresas de moda</u></b></p> <p>Abarca todas las áreas de interés del mundo de la moda y analiza las <b>herramientas empresariales</b> que el alumno necesita para emprender su actividad en este sector.</p> <p>Se basa en los conocimientos y procesos integración de la gestión de la creatividad de la empresa a fin de actuar de forma estratégica en la construcción de empresas con éxito asegurado.</p> <p>El máster actúa sobre diferentes áreas:</p> <p>Conocimiento del sector, lenguaje publicitario, investigación de mercado nacional e internacional, conocimiento de sistemas productivos y otros factores decisivos para el funcionamiento del sistema moda.</p> <p>Se hace hincapié en la generación de nuevos formatos de negocio, la gestión de la empresa a través de modelos colaborativos “networking”, se trabaja el concepto de la sostenibilidad, el control de calidad y la capacidad de gestión y viabilidad económica .</p> <p><b><u>Máster en diseño de Moda y sastrería Masculina</u></b></p> <p>Se centra en los conocimientos teórico-técnicos necesarios para tener una visión global de la industria del lujo para el hombre.</p>
-------------------	---

	<p><b><u>Máster en diseño de moda intensivo</u></b></p> <p>Tiene como objetivo la formación del alumno a través de conocimientos teórico-prácticos, necesarios para crear una colección siguiendo los parámetros más actuales del diseño de moda.</p> <p>El alumno del Máster de Diseño de Moda Intensivo familiariza al alumno con las herramientas y habilidades imprescindibles para conceptualizar, estructurar, dibujar, patronar y realizar una colección, que puede presentar como parte de su portfolio profesional.</p>
	<p><b><u>Máster en diseño de accesorios en calzado y bolsos</u></b></p> <p>Tiene como objetivo proporcionar al alumno los conocimientos prácticos y teóricos del diseño de calzado y bolsos.</p>
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>Felicidad Duce</b>
	<p><b>DIRECCIÓN</b></p> <p>Carrer de Guillem Tell, 47 08006 Barcelona 932 37 27 40</p>
<b>TITULOS</b>	<p>Gestión y dirección de Empresas de moda Marketing, comunicación y organización de eventos Estilismo en moda y publicidad y medios audiovisuales Complementos y Accesorios de moda Diseño de moda</p>
<b>CONTENIDO</b>	<p><b><u>El máster en gestión y dirección de Empresas de moda</u></b></p> <p>El objetivo del máster es : Proporcionar herramientas para gestionar eficazmente las empresas del sector textil y de la moda a través del conocimiento de las distintas áreas sobre las que operar: Conocimiento e investigación del marco legal, económico y organizativo que regula las empresas del sector textil y de la moda. Análisis de la empresa y detección de las necesidades actuales Aportar la capacidad creativa necesaria para gestionar y liderar con éxito.</p> <p><b><u>Estilismo en moda y publicidad y medios audiovisuales</u></b></p> <p>Se centra en la creación y gestión de estilismos en sus diferentes áreas de actuación: desde la coordinación de desfiles y shorooms pasando por la industria del cine y del espectáculo y la creación de editoriales de moda , hasta la adquisición de competencias basadas en el asesoramiento de la imagen personal.</p>

### **Máster en Marketing, comunicación y organización de eventos**

Se centra sobre la gestión y las estrategias de marketing de producto y de servicios de moda. A través de el correcto posicionamiento de producto sobre el mercado y la capacidad de comunicación mediante técnicas y herramientas estratégicas de comunicación.

### **Máster en Complementos y Accesorios de moda**

Se centra en proporcionar formación en dirección creativa de proceso de diseño y fabricación de cualquier línea de complementos y accesorios de moda Y en transmitir el mensaje del objeto- signo (complemento) como un sistema autónomo capaz de definir más allá de un simple accesorio, el look y la personalidad del usuario, por encima de los valores semánticos que puede ofrecer la ropa.

### **Diseño de moda**

Se centra en el control de los aspectos generales que conforma el sistema moda, poniendo en práctica mediante los procesos proyectuales conocimiento y dominios de las diferentes etapas de producción, que van desde, la idea creativa hasta la venta de una colección.

Se trabajará en el diseño de colecciones en distintas líneas :  
mujer, hombre, infantil y complementos (bolsos y calzado)

<b>UNIVERSIDAD</b>	Elisaba	<b>DIRECCIÓN</b>	La Rambla, 30 08002 Barcelona 933 17 47 15
<b>TÍTULOS</b>	<p>Máster en Fashion design ( disseny de moda) Máster en recerca per al disseny i la innovació ( estrategia i pensament)</p>		
<b>CONTENIDOS</b>	<p><b><u>El máster en fashion design</u></b>  Ofrece conocimientos y competencias en la dirección artística de procesos de gestión creativos en la práctica proyectual y en el desarrollo de productos moda a través de la diferentes áreas que la integran : investigación textil y materiales, Branding, Identidad creativa, investigación de tendencias , sostenibilidad, Moda 2.0.  El principal objetivo es: potenciar la creatividad y el estilo personal en el marco interdisciplinario , dotando a los alumnos de los últimos conceptos y técnicas de la práctica profesional e integrando el saber hacer en el contexto de las tendencias de mercado.</p>		

	<p><b><u>El máster en recerca per al disseny i la innovació</u></b></p> <p>Aunque no es propio del área del diseño sino que está estructurado dentro del área de estrategia y pensamiento , hemos creído necesario resaltarlo puesto que mantiene aspectos similares a los que ofrecemos en nuestro máster.</p> <p>El máster combina dos disciplinas muy potentes : la investigación de tendencias y las técnicas de co-creación . Su enfoque se basa en la oferta de herramientas relacionadas con la investigación cualitativa y etnográfica , la interdisciplinariedad y el designthinking, dirigidas a procesos de innovación aplicables a la sociedad y a la industria.</p>
<b>ESTRUCTURA</b>	<p>La estructura de ambos máster combina dos modelos :</p> <p>La obtención de postgrados de especialización de 30 ects.</p> <p>La obtención del título de máster universitarios si se cursan los dos postgrados ofertados de 30 + 30 ects.</p>
<b>UNIVERSIDAD</b>	<p><b>CEU y Aitex</b></p>
	<p><b>DIRECCIÓN</b> Calle Almudín, 1 Valencia 963 15 63 06</p>
<b>TÍTULOS</b>	<p>Moda gestión y diseño Máster en innovación tecnológica y aplicación de materiales textiles para el desarrollo y diseño de productos</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p><b><u>Máster en Moda y gestión</u></b> Ofrece conocimientos del sistema de la moda industrial general desde el ámbito de la gestión estratégica del Diseño en el mercado mass market . El máster en gestión de diseño y operaciones se fundamenta en 4 módulos específicos que responden sin duda, al sistema operacional y estratégico de la moda de masa indistintamente, la propuesta fundamentalmente técnica se basa en las siguiente estructura: Modulo de diseño y desarrollo de producto Modulo de gestión empresarial Modulo de Marketing Modulo de comunicación</p> <p><b><u>Máster en innovación tecnológica y aplicación de materiales para el desarrollo y diseño de productos</u></b> El foco de atención recae sobre la gestión de la innovación tecnológica y el conocimiento de nuevos productos Dirigidos a nuevos nichos de mercado. La estructura del máster se fundamenta en los siguiente módulos de especialización:</p>

	<p>Ingeniería de productos e innovación y acabados en textiles técnicos            Aplicación de textiles técnicos            Innovación e investigaciones textiles</p>		
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>ESDI</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>TITULO</b>	<p>Máster en gestió de la industria de la moda i el disseny de noves tecnologíes            Máster en innovació de les industries tèxtils</p>		
<b>CONTENIDOS</b>	<p><b><u>Máster en gestió de la industria de la moda i el disseny de noves tecnologíes</u></b>              Formar profesionales en el ámbito del marketing , finanzas y estrategias empresariales .            Desarrollo de habilidades analíticas y directivas en nuevas tecnologías , creatividad y innovación y responsabilidad social.            El Máster se lleva a cabo mediante proyectos reales con empresas del sector de la indumentaria anticipando e identificando oportunidades de mercado.</p> <p><b><u>Máster en innovació de la industria textil</u></b>            Máster profesionalizante de carácter técnico industrial que tiene como objetivo formar a profesionales técnicos de la industria del textil confección proporcionándoles el know how necesario para la innovación del sector.</p>		

## CONCLUSIONES

Tras haber analizado los principales Masters a nivel europeo podemos concluir, que existe una oferta amplia de especialización de moda en diferentes áreas, que abarcan desde masters con carácter meramente industrial dirigidos a proporcionar competencias de gestión estratégica de diseño y know how de la empresa, a partir de las distintas áreas del sistema moda general. Hasta masters con enfoques más experimentales y reflexivos que se desarrollan a partir de procesos de investigación creativa a partir de temas sociales de actualidad, que se resuelven mediante equipos multidisciplinares que integran empresa y universidad. Sin embargo, aunque estos últimos, especialmente el máster ofertado por la Parson "Diseño y sociedad", mantienen una cercanía con el concepto del máster que pretendemos ofertar; la perspectiva que ofrecen es cuanto más general que específica, cuando buscamos resolver temas concretos de co-creación y humanización de la prenda, no encontramos masters específicos que abarque este nuevo pensamiento del diseño que hoy ofrece la moda de la sociedad.

En cuanto al análisis de los principales Masters ofertados a nivel nacional, aunque en los últimos años ha habido un importante crecimiento sobre la oferta de masters de especialización, sobre todo por parte de escuelas y universidades privadas, en líneas generales la oferta se han centrado sobre la especialización del sistema de la moda desde aspectos de gestión y estrategia del diseño, marketing, comunicación, investigación social e innovación tecnológica; aunque, podemos destacar el máster de Elisaba "Fashion Design", y también, aunque fuera del área de diseño, el máster de "reerca per al disseny i la innovació" que ofrece la misma universidad. Ambos, vienen a explicar de forma general y desvinculada, a diferencia del resto de masters analizados, conceptos similares a los que nuestro máster pretende ofertar. Sin embargo, estos últimos, al igual que sus homólogos europeos, vuelven a centrar su oferta formativa sobre planteamientos de moda que abarcan temas generales de cultura y tendencias sociales de la actualidad, sin establecer precisas vinculaciones con el sistema de co-diseño y la filosofía sostenible de la moda actual como eje de especialización formativa. Desde este planteamiento nuestra mayor fortaleza se centra en la oferta de un máster de especialización que aúna conceptos de actualidad y potencial demanda social sobre las bases de un nuevo planteamiento de aprendizaje e entendimiento de la moda futura en conjunción con nuevos métodos y modelos de trabajo de co-creación.

**A NIVEL PROFESIONAL** se evidencia por la creciente necesidad de formar a profesionales con una preparación específica capaz de asumir los cambios dinámicos que - desde diferentes escenarios: económicos- medioambientales- políticos- culturales y ecológicos se han ido acelerando y manifestando con mayor rapidez y potencialidad en los últimos años, transformando no solo la realidad del modelo de gestión empresarial actual sino también la realidad social. Este hecho se puede evidenciar en diversos estudios consultados sobre escenarios futuros y megatendencias predecibles para el S.XXI (i.e. Bass, 2004.,Coates y Jarrat, 1989., Inayatullah, 2001., Tezanos,2000). Donde la tendencia sobre el escenario medioambiental a nivel global, viene marcada por una fuerte crisis de deterioro y agotamiento de recursos del planeta; mientras que desde el escenario cultural la tendencia fuerte se revela en las profundas e incipientes mutaciones culturales que ponen de manifiesto nuevos sistemas de valores y creencias, que se ven reflejados sobre los cambios de los estilos de vida y pensamientos caracterizados por un consumo más ecológico y respetuoso.

Véase **Anexo 1. Bibliografía** y **Anexo 2. What Futurist Believe y La “Tercera Ola”**

En el ámbito sectorial, destacan tendencias similares. Analizadas, a través de diversos informes, emitidos por la OPTI, referidos a los sectores tradicionales y más concretamente al sector textil Español.

- Informe “*Tecnologías de Diseño y Producción. Tendencias Tecnológicas a medio y largo plazo*”. Fundación OPTI, 2001. **Anexo 3**
- Cuadernos OPTI. “*Líneas Tecnológicas de actuación en los sectores del Textil, Confección y Calzado*”. Fundación OPTI e INESCOP, julio 2006.
- Cuadernos OPTI. “*Tecnologías de futuro para la Comunidad Valenciana: Un análisis de prospectiva tecnológica industrial*”. Fundación OPTI, Enero 2009. **Anexo 4**

Este último estudio revela importantes tendencias en el sector de la indumentaria y líneas de actuación recomendadas. A continuación reseñamos las más relevantes en nuestro campo:

Tabla 1. Tendencias generales

Final de la época de fabricación masiva
Redefinición de productos fabricados , produciéndose un cambio hacia productos especiales , a partir de procesos y productos con mayor tecnología
Reorientación de la fabricación del producto hacia la persona

Fuente OPTI y elaboración propia

Tabla 2. Tendencias y actuaciones específicas al sector de la indumentaria

Fabricación flexible	Personalización de productos ( mass consumisation) como fuente de valor añadido
	Innovación materiales: Materiales biodegradables , respetuosos con el medio ambiente
	Incremento de la funcionalidad de la prenda , que permitan diseñar su uso según las necesidades del usuario , además de las tecnologías para su tratamiento, alargamiento de vida y reutilización del producto
Nuevos sistemas de gestión , desarrollo y comercialización del producto	Desarrollo y potenciación, por medio de las TIC, de atributos de producto emocionales ( semántica emocional)
Diseño colaborativo	Desarrollo de producto moda a través de la colaboración del consumidor
	Poner en marcha plataformas o sistemas colaborativos y participativos a través de las TIC
Acciones para transformar el “ saber hacer” de la empresa en oportunidades para ofrecer un producto artesano en un entorno tecnificado	
Desarrollar proyectos para reducir el impacto medioambiental y optimizar los procesos productivos	
Analisis del ciclo de vida orientado a su reutilización y reciclaje	

Fuente OPTI y elaboración propia

Tabla 3. Actuaciones a nivel académico y empresarial

Generar políticas de acercamiento empresa- universidad
Alcanzar colaboración efectiva entre la Universidad- CCTT- empresas para el desarrollo de productos y procesos
Diseñar por parte de la Universidad , estudios o programas de formación para profesionales especializados.

Fuente OPTI y elaboración propia

En la medida en que los consumidores vienen asumiendo cambios en sus comportamientos, cada vez más se acentúa la búsqueda del equilibrio y del bienestar interior. Así, los informes anteriores marcan la dirección de otros cuadernos de tendencias más específicos, que se muestran como importantes herramientas de trabajo , sirviéndonos de guía a profesionales y a académicos en el análisis de las tendencias emergentes y de las claves de mercado, donde poder actuar en el ámbito de diseño y desde donde poder justificar la necesidad de una formación centrada en el desarrollo de los dos conceptos mencionados: design thinking y Slow fashion

Véase **Anexo 5. “Cuaderno de tendencias hábitat”. ITC, AIDIMA y AITEX**

A este nivel las tendencias y claves más relevantes a nuestro plan formativo son las siguientes:

Tabla 4 – Tendencias del hábitat-

New classic	<p>Se retoman los valores seguros , donde se manifiestan las estéticas atemporales</p> <p>El usuario considera los productos como objetos de culto. En este aspecto se potencian los valores humanos y emocionales: objeto- signo</p>
Sublime by hand	<p>Productos exclusivos que buscan el saber hacer artesanal de las técnicas y los materiales, a partir de la reinterpretación creativa y personal.</p> <p>Se da importancia al origen del producto con prioridad de lo local frente a lo global.</p> <p>Proyectos interdisciplinares que conectan profesionales de distintas disciplinas</p> <p>Acercamiento entre diseño, arte, cultura y comercio.</p> <p>Búsqueda de diferenciación y personalización del usuario</p> <p>Fuerte componente artístico y conceptual.</p>
The Essential	<p>Esta tendencia potencia la idea del buen diseño a través de la concepción de un objeto de diseño más duradero , que huye de las moda pasajeras y reafirma los valores clásicos y de perdurabilidad en línea con las estrategias de eco eficiencia para el diseño sostenible. A demás los valores que transmite son valores de autenticidad y calidad “know how” y “heritage” de la marca potencian el valor añadido del producto.</p>
Basik Raw	<p>Que trata de dar longevidad al producto a través de un diseño pensado para sacar el máximo partido , generado a través de combinaciones con otros productos: reutilización, re fabricación , reducción o de materialización ...etc.</p> <p>Además el planteamiento es altamente creativo y se trabaja el concepto desde un punto de vista artístico y a su vez altamente funcional y cotidiano.</p>
Mind the Green	<p>Esta tendencia trata sobre un nuevo modelo de planteamiento y gestión del diseño sostenible conciliando individuo, sociedad y medio ambiente.</p>

	El punto de encuentro entre estos 3 agentes es la Co-creación y el Co-design además de otros conceptos como el Cradle to cradle y el Dreamintelligence.
--	---

Fuente : Cuaderno de Tendencias del hábitat , 2010/ 11 y elaboración propia

Además otros estudios recientes, llevados a cabo sobre una muestra de consumidores moda extraída de la comunidad Valenciana (Pardo, 2011), ponen en evidencia cambios en los estilos de pensamientos y comportamientos del consumidor actual. En esta investigación realizada a través de Setem, en un proyecto financiado por la Comunidad Valenciana, se llevó a cabo, mediante un estudio cuantitativo de una muestra de 308 individuos extraídos de la comunidad valenciana, una segmentación de mercado orientada al consumidor de productos moda. Los resultados mostraron 3 tipos de consumidores altamente diferenciados: consumidores moda divertidos, consumidores moda liberales y consumidores moda responsables/ concienciados. Estos últimos, revelan la creciente y progresiva tendencia hacia modelos de comportamiento y de consumo más sostenibles al evidenciar las necesidad de un grupo de personas caracterizadas por llevar un estilo de vida responsable y concienciado con el medio ambiente, con preferencias hacia productos multifuncionales, ecológicos, respetuosos, que valoran las políticas de comercio justos , gastan poco en moda rápida, prefiriendo los procesos lentos , reflexivos, más cercanos y emotivos, productos cargados de historia y de valores , en suma cargados de significados semánticos, pero sin olvidar su funcionalidad, su uso práctico, su coste racional y comedido, en resumen el respeto ético y social . Además en este mismo estudio presentado el pasado 22 de Octubre del 2012 en I congreso internacional de Brasil ( IDEMI) su autora (Pardo, 2011) nos muestra la mayor importancia que ejerce para el consumidor moda , unos valores sobre otros , de esta forma se revelan como valores en alza el auto respeto (autoestima), el placer por la vida, la autorrealización y las relaciones afectivas con los otros frente a otros, cada vez menos importantes , como el sentido de la pertenencia a un grupo, el logro, la seguridad.

Véase **Anexo 6. De la fábrica al consumidor: historias de vida y comportamientos de consumo.**

A nivel internacional otros estudios anteriores sobre los valores humanos y la importancia de estos en la sociedad Estadounidense, apuntan hacia la misma dirección (Gurel-Atay, E., Xie, G.X., Chen, J., Kahle, L.R, 2010). Véase **Anexo 7. Changes in social values.**

Por otra parte otros estudios etnográficos consultados a través de diferentes institutos de tendencias especializados sobre producto moda como son: Futur concept Lab (<http://www.futureconceptlab.com/>) y Nelly Rody (<http://www.nellyrodilab.com/en/>), entre otros, revelan perfiles personales que orientan sus vidas sobre valores similares a los destacados en los estudios anteriormente citados.

Ejemplos de ellos son los siguientes perfiles:

**Worldist:** Una generación “ treintañera” defensores de la diversidad social, ansioso de conocer otras culturas, respetuoso con ellas, éticamente comprometido, que conociendo la sociedad consumista, se “burla” de ella utilizando el humor, la ironía y la fantasía para dar un giro a los códigos del mercado de masas .

**Essensualists** Perfil urbano y eco-conscientes, que utilizan una forma de consumo responsable, en el que consideran que menos es mejor. Buscan armonía y bienestar en el que la sensibilidad y sensualidad predominan, alejándose de la sociedad estresante, en su afán por encontrar un equilibrio aquí y ahora y disfrutar del momento. Una generación “cuarentañera”, madura, que piensa que todo lo superficial e innecesario ya no es apropiado. “menos es mejor”.

**Cooplices** Una generación entre 25 y 40 que promueve una vuelta de valores tradicionales, una amabilidad y cortesía que apoya la convivencia y el compartir, viviendo en armonía. Apoyan lo simple, lo neo-tradicional, descartando la extravagancia y apostando por el consumo vintage. Estos nuevos consumidores, aprecian la belleza durable de lo bien hecho, del diseño, y del detalle. (Nelly Rodi, 2012- 13)

**Los Normal Breakers** Son los nuevos rebeldes, con una visión crítica y creativa de la realidad en la que viven: Simpatizan con el movimiento «No global» Para este núcleo generacional normalidad y transgresión conviven y se sobreponen su condición de personas de edad media. Buscan

alternativas concretas de vida: la tecnología constituye una compañera de vida insustituible, en las formas de file sharing del blogging y de todas las estrategias del sharing tecnológico. ( Futur concep Lab, 2008).

Véase **Anexo 8. Presentación Future Concept Lab.**

Consecuentemente podemos afirmar , el resurgir de un consumo arquetípico ( Morace, 2008) lento, individualista, contra global pero a la vez globalizado, que aunque se encuentra todavía atomizado y disperso en perfiles muy específicos , dispersos a través del mundo, se caracteriza en rasgos generales por unos valores comunes de lealtad , respeto, cuidado y mimo de uno mismo y del resto. La clave es la búsqueda del bienestar personal sobre el valor de lo auténtico y lo tradicional que se busca la conciliación entre la vida local y global desde dos vertientes: percepción hedonista y percepción social a través de productos gratificantes que proporcionen bienestar integral y un acercamiento a los valores relacionados con la ecología, que revelan una actitud responsable de la que emerge el movimiento “slow” sobre el cual hemos basado nuestro segundo concepto.

Por otra parte se evidencia también un consumo colaborativo, que lejos de distanciarse del anterior, lo complementa. Este tipo de consumo destaca por la fuerte presencia participativa del consumidor “prosumer” (Morace, 2008) en los procesos de desarrollo de producto, tanto en empresas como en escuelas de Diseño del mundo y otras entidades como museos etc....,. Desde este planteamiento, el consumidor “sujeto” ya no es un consumidor pasivo sino que se convierte en un consumidor activo que ejerce el rol de diseñador y consumidor de sus propios proyectos o ideas, mostrando así, su parte más participativa y creativa. A este nivel destacan perfiles como: Los nuevos nativos digitales y los Linker people siempre conectados al on line.

Véase **Anexo 1. Bibliografía.**

**A NIVEL ACADÉMICO**, destacamos ejemplo reales de colaboración con el usuario en escuelas tan relevantes como la Saint Martins School, proyecto que posteriormente también nuestra escuela ha desarrollado, desde hace dos años. Este proyecto de colaboración con el usuario se denomina: el proyecto **remite**. Estos proyectos buscan un diseño democrático, social , participativo, en definitiva un proyecto de todos y para todos, donde cada uno de nosotros somos actores y consumidores de nuestros proyectos y de los proyectos de otros. Otros ejemplos relevantes de empresas a destacar son “Eno” primera marca China de street wear que ofrece la posibilidad a artistas y a usuarios de colaborar en el proceso y desarrollo del diseño de accesorios y sus prendas. Su concep store localizado en el centro del Shanghai, es el punto de encuentro entre personas creativas un espacio multidimensional que ofrece de todo y funciona como observatorio de tendencias. La idea original es el programa 3/3 basado sobre el principio de arte de “nosotros”, “ellos” y “ustedes” lo que se traduce en: 1/3 del proceso creativo es producido por nosotros “ENO”, 1/3 por “ellos” jóvenes creativos , artistas , diseñadores y un 1/3 por “ustedes” jóvenes de toda china (gente de la calle dispuesta a participar) que proponen sus ideas para ser luego seleccionadas cada mes por el panel de jurado de ENO . A partir de aquí toma relevancia nuestro segundo concepto que se despliega bajo el paraguas de una metodología basada en el pensamiento del diseño, “design thinking ” una metodología de colaboración multidisciplinar, de formación de equipos de diferentes áreas, abierta, participativa, que se proponen para llevar a cabo proyectos reales a través de la integración entre la escuela – empresa – usuario.

Además este método de trabajo es soportado bajo un nuevo modelo de gestión del producto, ya mencionado anterior mente, el modelo Co- design y la Co-creación donde el centro del proyecto se establece desde el usuario como autor de una parte fundamental del desarrollo del producto: el proceso creativo.

En esta línea encontramos otros ejemplos relevantes de autoría y co-creación de productos que a través de otras estrategias de comunicación y venta similares basadas en la “Co-comunidad o Co-consumo” que se desarrollan a partir de las tendencias de comercio social y diseño participativo. Un ejemplo de ellos es el proyecto de:

Uniform Project<sup>1</sup> que comenzó en 2009 cuando una joven propuso un reto inusual y creativo consistente en llevar el mismo vestido todos los días de un año, pero haciendo que pareciese único y nuevo cada día. Quería además que el reto tuviese más importancia por lo que lo convirtió en una recaudación de fondos para facilitar la asistencia a la escuela a los niños más necesitados. Lanzó The Uniform Project, prometiendo llevar un “Little black Dress” (Pequeño vestido negro) durante 365 días como un ejercicio de sostenibilidad y recaudación hacia la Fundación Akansksha. Durante ese tiempo, Sheena reinventó su uniforme mediante accesorios vintage, hechos a mano, reutilizados o donados. Consiguiendo la atención de los medios, el proyecto apareció en publicaciones importantes, como el NY Times, etc... miles de blogs y programas de televisión mundiales.

Al final del año, el Uniform Project (U.P.) recibió más de 2 millones de visitas y recaudó más de \$100.000 en donaciones para la Arkanska Foundation y Sheena Matheiken fue nombrada mujer del año 2009.

El U.P. tiene ahora multitud de seguidores internacionales, algunos se han unido y han formado una plataforma global unida mediante la filosofía, la moda, la sostenibilidad y el comercio social. El U.P. continuó un segundo año, dando ejemplo del re-uso, del estilismo individual y de la recaudación de fondos creativa.

Paralelamente a la creciente popularidad del proyecto, el vestido fue ganando en ventas. Conscientes de la paradoja que suponía producir como resultados del proyecto , que era una manifestación anti consumista, el equipo U.P decidió limitar la serie en 365 vestidos lo que limitaba ventas y permitía a sus fieles seguidores la venta de un look para su “día favorito” 30\$ de cada venta se añadieron a la recaudación de fondos. Además este proyecto contaba con la participación activa de los seguidores que donaban multitud de accesorios para la creación de los looks.

---

<sup>1</sup> [www.theuniformproject.com](http://www.theuniformproject.com)

Más recientemente el proyecto de MODA FAD 2013 buscan también la colaboración del usuario pero esta vez mediante una estrategia diferente de la anterior, autofinanciarse a través de la propia comunidad, que es lo que hoy se conoce como “crow funding” y está logrando gran éxito en la actualidad.

Por otra parte desde la investigación académica, las investigaciones recientes en materia de Diseño y moda que se están llevando a cabo abordan un planteamiento del sistema moda más humano y social. Un ejemplo de ello es un reciente estudio desarrollados desde las Universidades de Medellín (Colombia) y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, publicados recientemente que se ha centrado en la búsqueda de una estructura que aborde el diseño de la prenda desde un planteamiento integral de elementos, procesos y aspectos básicos del diseño a partir de las necesidades humanas orientadas al acto de vestir. Los resultados revelan la importancia de un enfoque académico y empresarial, más humanizado y mejor orientado, donde se produzca la relación integración e interacción entre la prenda – el usuario y el contexto. Destaca un sistema de vestimenta más humanizado que responda a unas acciones derivadas del acto de vestir y de la relación de la prenda con el usuario más allá de las corrientes dinámicas del sistema de la moda. (Baquero, 2011).

Véase **Anexo 9. Definiciones y características del diseño de Vestimenta (Baquero).**

Desde el **ÁMBITO INSTITUCIONAL**, diferentes informes y estudios consultados plantean un creciente interés profesional que queda reflejado en un informe emitido por el IMPIVA sobre las necesidades formativas de nuestro entorno y donde se vuelve a potenciar el interés profesional del máster propuesto. Los resultados de este estudio, llevada a cabo por una muestra de entidades empresariales de nuestro entorno más próximo, relevan las dificultades de interlocución ejercidas entre diseño y empresa y como estas podrían verse paliadas con la potenciación y crecimiento de formación académica específica en el ámbito del diseño. El informe concluye con la creciente necesidad de profesionales mejor y más formados en el ámbito del diseño y la necesidad de colaboración de la empresa en el ámbito formativo. Aportando distintas soluciones de mejora:

Mayor especialización en la oferta formativa que prepare y actualice los conocimientos de los diseñadores para su interlocución en la empresa.
Mayor formación en masters específicos.
Mayor especialización de los diseñadores a través de prácticas con empresas
Implicación de la empresa en la formación a la carta
Colaboración entre asociaciones/universidad para acercar a empresarios y estudiantes a través de jornadas, concursos y mesas de trabajo.
Formación de departamentos de diseño dentro de la empresa que confieran una mayor especialización en el área y promuevan la asunción de diseñadores.
Relación entre la empresa / universidad a través de convenios de colaboración para la realización de prácticas formativas en empresas.

Fuente : Informe IMPIVA y elaboración propia

**El informe concluye: “La preparación de empresarios y diseñadores es básica para conseguir gestionar bien un proyecto de diseño. Los comentarios sobre opciones que optimicen esta relación diseñador / empresa apuntan la necesidad de aproximación de la empresa al ámbito formativo para solucionar los problemas actuales”**

A continuación destacamos algunas de las 27 entidades empresariales que colaboraron en el estudio y de las que de algunas de ellas también hemos recibido apoyo para la puesta en marcha del máster en **Co-diseño de moda y sostenibilidad**. AEC, ASEBEC, ITC, AIDIMA, ASEPRI, FEMEVAL, AIJU, ASOCIACIÓN PROYECTA, AIMME, ATEVAL, FUNDEUM, AIMPLAS, AVEC, IBV, AITEX, CLUSTER CALZADO, INESCOP entre otras.

2 asociaciones de profesionales : ACDV, CDICV

3 Centros docentes: CEU, EASDV, UPV.

Véase **Anexo 10. Promoción del diseño. Impiva.**

Otros estudios llevados a cabo por el observatorio textil confección del CITYC (Centro de información textil y de la confección) que se llevaron a cabo durante el año 2009<sup>2</sup> con el fin de realizar un análisis de las marcas de productos de moda española y percepción a nivel nacional e internacional destacamos las siguientes conclusiones:

1. Hoy la moda española, todavía se encuentra muy mal posicionada a nivel internacional y apenas existe asociación entre España y la moda.
2. Las marcas españolas con mayor presencia internacional no se asocian a España.
3. Este desconocimiento internacional es consecuencia de la falta de presencia de las empresas en el contexto global.
4. Fuera de nuestras fronteras el “made in Spain” es poco significativo, sin embargo la falta de cultura y conocimientos sobre la moda española, le dan un encanto especial que hace que el resto de países presenten cierta atención y curiosidad al percibirlo como una imagen joven y por experimentar, en contraposición con la moda de otros países como es el caso de Italia y Francia.

<sup>2</sup> Observatorio industrial del sector textil-confección.

La tendencia hoy apuesta por:

- Mejorar la calidad de los productos a través del valor añadido y de la creatividad, tanto en producto como en diseño.
- Mayor potenciación y reconocimiento de la imagen de marca a nivel de internacionalización “made in Spain”.
- Mayor diferenciación de productos.
- Mayor esfuerzo en las relaciones con el consumidor.
- Apuesta por la diferenciación que se centra en el diseño creativo.

Véase **Anexo 11. ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA MODA ESPAÑOLA. INFORME DE RESULTADOS.**

Véase **Anexo 12. INDICADORES DEL SECTOR TEXTIL-CONFECCIÓN. 2009.**

Véase **Anexo 13. CONCLUSIONES DEL OBSERVATORIO INDUSTRIAL DEL SECTOR TEXTIL CONFECCIÓN. 2009.**

Véase **Anexo 14. PREVISIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR TEXTIL/CONFECCIÓN EN EL HORIZONTE DE 2015.**

Estas evidencias entre otras, vuelven una vez más a justificar la necesidad de una formación específica y diferencial en el campo de la moda Española

Aunque actualmente en España, como ya hemos mencionado con anterioridad, no conocemos ningún máster con el mismo enfoque que aquí pretendemos. Sin embargo, sí podemos encontrar cursos de especialización y líneas de investigación transversales a nuestro planteamiento que podrían ser una oportunidad para el alumno como salida profesional. Por ejemplo AITEX (Instituto textil ) está desarrollando actualmente una línea de investigación basada en el Eco Diseño de Moda, que se centra en la investigación y desarrollo de materiales ecológicos como herramienta de innovación en el campo del diseño de moda. El objetivo es fomentar el compromiso y respeto medio ambiental desde el ámbito empresarial incluyendo nuevos procesos industriales de desarrollo e implantación sistemas de gestión como el EMAS y SGMA, Además de la investigación y explotación de nuevos materiales y nuevas materias primas. Estos sistemas, marcan los ítems que todo producto industrial eco diseñado debe cumplir obligatoriamente.

Por otra parte, se centran también en la presentación del producto ofreciendo al mismo tiempo un servicio óptimo en cuanto a la atención prestada sobre el diseño del envoltorio “packaging”, optimizando también su diseño desde aspectos como, la gestión de residuos del envoltorio, la de materialización del producto etc... Estas y otras estrategias son imprescindibles en la medida en que pretendemos aproximarnos al concepto de “Diseño sostenible”.

En la práctica real existen empresas Valencianas que están poniendo en marcha, desde hace algún tiempo programas de acción responsable y gestión sostenible de residuos que junto con ASEPRI han desarrollado diferentes proyectos. La empresa “Tuto piccolo” ha emprendido en varias ocasiones interesantes estudios con acciones responsables. El estudio cualitativo llevado a cabo por Pardo desde Setem (véase **Anexo 6**) pone en evidencia la relevancia y el papel de la empresa en acciones empresariales diversas centradas sobre prácticas de sostenibilidad, respeto social y medio ambiental. Por otra parte, aunque a nivel universitario e interuniversitario se están llevando a cabo proyectos de investigación en el ámbito de las fibras naturales para su explotación e industrialización en la cadena productiva, estas investigaciones atiende principalmente a los aspectos funcionales y ergonómicos, dejan todavía muy en el aire la definición de los aspectos emocionales y estéticos de relevante importancia en el campo de la moda y en la esfera de la sociedad y cultura actual.

En un estudio reciente desarrollado por Karla Mazarelo en 2011 sobre el uso semi industrial de la fibra natural “tucuma” para su aplicación en la vestimenta, los resultados extraídos a partir de un estudio cualitativo dirigido a expertos del sector muestran, que a la importancia dada sobre los aspectos funcionales , formales y ergonómicos recae principalmente en el uso de los ergonómicos. Los expertos consideran que estos aspectos de diseño pueden reunir el resto de atributos identificados. Sin embargo, los aspectos simbólicos y estéticos tan importantes para el consumidor actual, no son para la consideración de los expertos el centro de interés en la toma de decisiones sobre el uso de y aplicación de la fibra a los procesos semi industriales.

Véase **Anexo 15. Atributos del diseño para el proceso de transformación y uso de la fibra natural.**

Es por este motivo que desde nuestro planteamiento creemos posible una línea de investigación donde los diseñadores creativos puedan explorar, no el uso de la fibra en su aplicación semi industrial a la vestimenta, que ya queda explorada en el estudio citado, sino más específicamente las capacidades estéticas y simbólicas que las características de esta fibra puedan conferir desde la prenda de ropa al consumidor, con el fin de atraer su atención y vinculación emocional.

En línea con la investigación anterior descubrimos también la empresa “ATELIER ONG” que destaca sobre el uso de la fibra natural “Fique” al área de complementos moda.

En esta dirección uno de nuestros objetivos, desde el planteamiento del máster, en lo relativo al papel que tienen las fibras en los nuevos planteamientos de creación y su aplicación en los productos de vestir dentro del área de la moda, es el de conectar desde la práctica del diseño proyectual los aspectos emocionales ofrecidos por la propia materia prima con el consumidor. Conociendo las características de la fibra y las posibilidades de uso semi industrial, el diseñador puede trabajar sobre las características y/o atributos ergonómicos, estéticos y funcionales de la fibra fortaleciéndolos y potenciándolos desde el ámbito emocional, conectando valores a productos y a necesidades que consecuentemente aumentan el valor añadido del producto, al desarrollar productos más creativos y humanos en la medida que estos conectan con las emociones y deseos de los consumidores.

Respecto a este ámbito de actuación ECO-SOSTENIBLE centrado en los materiales y fibras naturales evidenciamos la formación de plataformas como “Slow fashion Spain”<sup>3</sup> desde donde hoy se están promoviendo este tipo de acciones no sólo a nivel comunicacional e informativas sino también a nivel de eco-educación. Esta plataforma ofrece cursos y seminarios de formación específica, además de asesorar y promover a diseñadores y profesionales del sector de la industria de la moda que desean encaminar sus creaciones de forma más responsable y sostenible.

Otras actuaciones recientes en el sector del Slow fashion en el ámbito Español son la del certamen Eco fashion de Barcelona que lleva ya realizándose desde hace dos temporadas y cuyo objetivo es el de promover la moda sostenible.

Muy recientemente destacamos también el slow festival llevado a cabo en Zaragoza el 3 de Diciembre del 2012, y a nivel Europeo destacamos el festival Ecoiinovation, que se presenta como un programa que apunta al reciclado de materiales, negocios ecológicos etc....

Dentro de los referentes más importantes a nivel profesional destaca la marca Eccology fundada en Barcelona, B, by White especializada en ropa de Bebés y el proyecto IOU Proyect.

A nivel Comunidad Valenciana es importante destacar el trabajo de Retal Reciclaje, marca que ha desfilado varias temporadas en la “fashion week de Valencia” y dentro del mundo de la couture subrayamos a la diseñadora española Elena García.

A nivel Europeo destaca Berlín como la capital alemana de excelencia en eco- moda. Con más de 100 marcas de moda seguidoras de esta filosofía.

Desde el lanzamiento a nivel mundial en el 2007 de la “Green fashion week”<sup>4</sup> de Berlín se ha convertido en lugar de referencia para diseñadores y creativos que comparten esta misma filosofía de vida.

Destacamos la plataforma EFECTO, la feria internacional de moda THEKEY.TO que se celebra desde el 2009 en paralelo a la semana de la moda y la empresa THEKEY.TO. AGENCY que se encarga de representar y distribuir marcas ecológicas internacionales dentro del mercado alemán.

Este año numerosas acciones y eventos se están dando lugar durante el mes de Enero en Berlín con motivo de la “Green fashion Week” considerada, dada su relevancia en el contexto internacional, una de las plataformas más importantes para el diseño de moda sostenible “slow fashion”.

Destacamos acciones más relevantes: Showfloor Berlin, green showroom, ethical fashion show entre otras..

---

<sup>3</sup> <http://www.slowfashionspain.com/>

<sup>4</sup> <http://www.fashion-week-berlin.com/en/eco-fashion/>

Por otra parte, cabe destacar a otros niveles más específicos y en relación con nuestra área de competencia, otras experiencias relevantes ejercidas en colaboración entre la escuela, empresa y otras instituciones.

En el área de la formación específica destacamos el desarrollo de una máster class que fue impartida el pasado curso 2012/13 en la sede de Velluters de nuestra escuela por Hannoh Wessel<sup>5</sup>, creador de moda lenta o colaborativa e impulsador del movimiento “Slow” en París a través de su marca HANNOW fundada en 1994.

Otra acción formativa relevante en el área de la eco moda es el proyecto llevado a cabo por la ONG Setem y las escuelas de Arte y Diseño de Valencia y en la escuela de Arte y Diseño de que tuvo lugar durante el curso 2009/10 – 2010/11. Este proyecto que se desarrolló sobre las bases del concepto de moda justa tuvo como objetivo concienciar a las escuelas, estudiantes y a la sociedad en general, de que un sistema de moda lenta hoy es posible.

El desarrollo del proyecto que se llevó a cabo desde las aulas al no estar programado de antemano tuvo que incluirse en la programación de la asignatura de proyectos de 1º curso de forma extraordinaria, contando con la participación de estudiantes – usuarios – profesores- escuela y ONG, aunque en este caso los usuarios actuaron como soporte del vestido y no como parte del proceso de investigación y creación del mismo. Los resultados de este proyecto se presentaron a través de una plataforma comunicativa “desfile de moda” llevado a cabo en el Centro de la Beneficencia, cedido por la Generalitat Valenciana, y su logro pretendió alcanzar al público de la calle mediante la transmisión de mensajes desde dos vertientes diferenciadas, la prenda y el sujeto.

Desde la prenda, mediante el uso de materiales y procesos de fabricación basándose en el concepto de las 3 r (reciclar, reutilizar y re fabricar); y desde el sujeto, haciendo desfilar a personas comunes recogidas a pie de calle, con el objetivo de romper clichés y abarcar todo tipo de individuos, incluidos minusválidos físicos, psíquicos y gente de diferentes etnias y clases sociales. A través de estas acciones se conseguía transmitir además de los valores de respeto medioambiental, respeto social e igualdad; en definitiva, una moda más justa.

A nivel mediático tuvo impacto en cadenas de televisión comarcas e informativos territoriales estatales, así como seguimiento en distintas redes sociales, You Tube y webs oficiales: Setem<sup>6</sup> y Campaña de Ropa Limpia<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> <http://blog.easdvalencia.com/Másterclass-Hannoh-Wessel>

<sup>6</sup> [www.setem.org/site/es/comunitat-valenciana](http://www.setem.org/site/es/comunitat-valenciana)

<sup>7</sup> [www.ropalimpia.org/.../revista-modajusta-CASTELLAN](http://www.ropalimpia.org/.../revista-modajusta-CASTELLAN)

## CONCLUSIONES

A partir de nuestro objetivo, basado en la creación de un máster específico para el departamento de Moda, en el co-diseño y la sostenibilidad. Cuya justificación se encuentra sobre las bases de los documentos, informes y evidencias empíricas aportadas a través de los diversos estudios analizados, llevados a cabo mediante un profundo análisis contextual enfocado desde diferentes áreas: económica, tecnológica- científica, académica y profesional. Es posible concluir, que existe un creciente necesidad de formación específica para profesionales y estudiantes del sector de la moda, fundamentada sobre las bases de un nuevo modelo de trabajo multidisciplinar, colaborativo y cuanto más respetuoso. Que dé respuesta a la nueva generación de empresas, a diseñadores creativos, al cuidado del medio ambiente y a usuarios dispuesto a co crear con su participación activa. Que a través de esta formación específica al sector moda, se potencie el respeto y la ética social, acercando el diseño a propuestas más integras, beneficiosas, reflexivas, humanas y con más y mayor identidad local, recuperando tradiciones, valores, y haciendo del diseño de producto moda un diseño más lento, reflexivo, y creativo. Un diseño que asuma al mismo tiempo un valor diferencial y competitivo, sobre las bases de un contexto de crisis social, medioambiental y económica, que apunta hacia nuevas necesidades y nuevos modelos de cambio en la gestión y creación de productos, concretamente en el consumo de moda.

### 2.1.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

NO PROcede

### 2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El procedimiento establecido en el ISEACV para la elaboración de propuestas para los planes de estudio de los máster garantiza la participación de profesorado, estudiantes y personal administrativo y las consultas a agentes externos.

- Aceptación de la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela de Arte y superior de Diseño de Valencia de incluir en la formativa académica para el curso 2013/14, el Máster en Enseñanzas Artísticas: **Co-diseño de moda y sostenibilidad**. Se adjunta certificado del Secretario de la EASD de Valencia en el **Anexo 16**.
- Aceptación del el Consejo de Centro de la Escuela de Arte y superior de Diseño de Valencia de incluir en la oferta formativa para el curso 2013/14, el Máster en Enseñanzas Artísticas: **Co-diseño de moda y sostenibilidad**. Se adjunta certificado del Director de la EASD de Valencia en **Anexo 16**.
- Reuniones presenciales de trabajo de la Comisión Académica del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: **Co-diseño de moda y sostenibilidad** para consensuar las diferentes propuestas curriculares. En ellas se establecieron las directrices del trabajo, reparto de tareas, toma de decisiones y acuerdos finales.

- Consulta a Catedráticos y profesores de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia por medio de las reuniones de los distintos Departamentos.
- Análisis de ofertas formativas de la misma área de conocimiento en centros de distintos países, destacando su orientación, plan de estudios e inserción en el sector.
- Entrevistas con alumnos y ex-alumnos de las Escuelas de Arte y Superior de Diseño de la Comunidad Valenciana para conocer sus expectativas ante un título máster de postgrado, así como sus propuestas.
- Intercambio de experiencias y trabajos con otros departamentos y profesores implicados en estudios de másters.
- Elaboración de borradores síntesis.

La comisión académica del título de Máster en Enseñanzas Artísticas en **Co-diseño de moda y sostenibilidad**, esta constituida por los integrantes de los departamentos de la EASD de Valencia, y de profesionales del diseño altamente vinculados al máster.

- |                   |   |
|-------------------|---|
| • Jose Martínez   | Miembro de la Dirección y profesor de la EASD |
| • Marisa Astor    | Directora del Máster                          |
| • Amparo Pardo    | Profesor de Proyectos de la EASD              |
| • Nieves Torralba | Profesor de Proyectos de la EASD              |
| • Tonuca Belloch  | Diseñadora Profesional                        |

A continuación detallamos cómo han influido y alimentado estos canales de consulta interna en la elaboración del Plan de Estudios del Máster presentado:

1. El Departamento Teoría e Historia del arte y el diseño nos insiste en la necesidad de que se dote al máster de un planteamiento transdisciplinario, que oriente el diseño NO como objeto de estudio en sí mismo, sino que debe reflexionar en torno a él de manera poliédrica y compleja, de acuerdo con el papel que juega en nuestra sociedad. Esta sensibilidad que es compartida con el Departamento de Ciencias Sociales de la EASD se intenta inculcar a los alumnos a través de la Cultura del Diseño, una disciplina propia que se centra en el estudio de las relaciones entre los objetos de diseño, los diseñadores, la producción y el consumidor.
2. El Departamento de Proyectos nos hacen especial hincapié en la necesidad de hacer un máster profesionalizante como valor añadido y atractivo para aquellos antiguos alumnos que hoy en día están trabajando y en general para todo el sector de la Moda. Carácter profesionalizante que debe venir de la mano de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la moda valenciana.  
Asimismo nos inciden en la necesidad de articular las asignaturas de Proyectos como las columnas vertebrales de la estructura del máster.
3. El Departamento de Ciencias Sociales nos remarca la importancia de la aportación del marketing y la inclusión de los nuevos sistemas de colaboración y retroalimentación con los clientes.
4. El Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología aporta su visión de los materiales y en especial la concepción de la sostenibilidad y la optimización de los recursos naturales. Haciendo una especial mención a la naturaleza, no sólo desde el punto de vista de aporte de material, sino como punto de inspiración en el diseño haciendo uso de la biónica.
5. El área de Audiovisuales del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología nos aporta la necesidad de saber transmitir hacia el exterior. La importancia que tienen los nuevos mecanismos de comunicación e información digitales, sin olvidar las ya consolidadas redes sociales.

6. El Alumnado a través de sus representantes en los diferentes cursos del Grado de Diseño de moda, nos han transmitido la necesidad de plantear un máster profesionalizante como aspecto atractivo y novedoso para aquellos alumnos que opten por continuar estudiando una vez finalizados sus estudios de Grado de Moda.
7. La comisión académica del título de Máster, a través de sus multiples reuniones llevadas a cabo, ha aportado al máster aspectos tan importantes como:
  - Definición y filosofía del máster.
  - La estructuración de las asignaturas y su distribución temporal.
  - La participación y vinculación de los profesionales.
  - Y sobre todo, y de forma muy destacada, la elección de los profesionales y de las empresas más sobresalientes del sector moda vinculados con la filosofía del máster.

#### **2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Comisión académica del título, ha mantenido contactos con entidades externas con intención de conocer tanto la demanda potencial y la necesidad de un máster, como la disposición de recursos humanos y materiales para su desarrollo del mismo.

Han consultado a varias empresas industriales de la Comunidad Valenciana.

En concreto se destaca el apoyo de las siguientes entidades, pues las aportaciones de estas entidades han sido fundamentales a la hora de diseñar y configurar cada uno de los módulos que componen este máster.

### **TEJIDOS CATALÁ**

En el **Anexo 17**, se adjunta escrito dónde TEJIDOS CATALÁ muestra su interés de colaboración en el máster. Cabe destacar el interés de la Empresa por adecuar el producto a una demanda específica de un usuario realmente exigente.

Otra fortaleza de la empresa para nuestro máster es el impacto emocional de la materia prima en la memoria colectiva de la Comunidad Valenciana pues enraiza plenamente con la visión y sentimiento del tejido que conforma el traje regional, las vestiduras de los espacios domésticos de ayer y hoy.

Entronca directamente con los antiguos gremios de seda desde su inicio medieval teniendo un pesque creciente y competitivo con otras sederías europeas y superviviente ante las plagas y otras amenazas de intereses encontrados como la tala de las moreras en la época postbarroca. Contra todo tipo de vicisitudes, 240 años avalan el buen hacer de la empresa.

## TEJIDOS CATALÁ



La consulta a Tejidos Catalá se hizo a través de Francisco Palomares, fue realizada por la directora del Máster Marisa Astor.

La interacción de la Empresa con la EASD parte en el sentimiento de compartir una poderosa historia y años de andadura. En ambos casos se superan los 170 años. Ambos entes compartimos el respeto y reconocimiento a todo un trabajo anterior, pero, inexorablemente, se ha impuesto la puesta al día y adecuación a las necesidades y demanda de los nuevos consumidores. La aportación de esta empresa al máster ha sido el ánimo y motivación para seguir superando retos, la puesta al día y saber dar respuesta, la adecuada, a los diseñadores que necesitan y desean seguir formándose.

Respeto al pasado, pero trabajo serio y capacidad de iniciativa para acertar en las nuevas necesidades que hay que escuchar y saber responder.

### SITUACIÓN DE LA EMPRESA:

Avenida del Mediterráneo, 18. Polígono del Mediterráneo 46550 Albuixech - Valencia. Spain. Plano de ubicación y web: <http://www.rafaelcatala.com>  
Tel: + 34 96 140 00 04 Fax: + 34 96 140 22 67

### ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

**Presidente:** Alberto Catalá

**Director general:** Francisco Palomares

**Director de exportación:** Graham Round

**Decoración Ornamentación Contract:** Jesús Marín

**Moda:** Rodolfo Low

**Traje regional:** Patricia Montalvá

**Diseño de producto:** Vicente Betes

**Compras:** Manuel Betes

**Comunicación y marketing:** Marta Catalá

### FINALIDAD DE LA EMPRESA

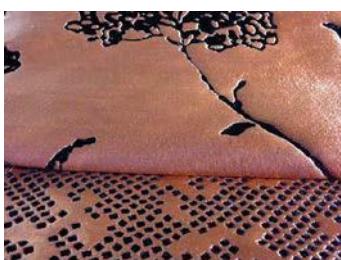
Experta en realización de Espolines con hilos de seda, oro y plata con diferentes estampados, elaborados artesanalmente en antiguos telares de madera.

Lampazos, tejidos elaborados mecánicamente que reproducen los diseños de los cartonajes utilizados desde el siglo XVIII.



La empresa RAFAEL CATALÁ ofrece una amplia colección de tejidos exclusivos para decoración, moda, ornamentación, traje regional y contract.

Dispone de un extenso catálogo de telas con diseños propios. Los tejidos Jacquard, se pueden encontrar en un ancho de 140 cm. Cabe destacar que para los profesionales, RAFAEL CATALÁ fabrica telas por encargo; **personalizadas con diseños del cliente y adaptadas a sus especificaciones.**



#### 240 AÑOS DE HISTORIA DE LA EMPRESA

Casi dos siglos y medio dan para mucho; momentos dulces y momentos amargos. Luces y sombras en la historia de una empresa que generación tras generación, ha sabido heredar, aprender y transmitir la tradición en el noble oficio del arte la seda. Todo este tiempo transcurrido se puede contar con palabras, pero también, a través de las experiencias de todas las personas que han hecho que hoy RAFAEL CATALÁ sea una empresa orgullosa de su pasado, con un paso firme en el presente. En el siglo XVIII en Valencia, la seda vive un momento de gran esplendor. Centenares de familias valencianas trabajaban en torno a esta actividad, entre ellas, la de **Salvador Catalá**, que se dedicaba a la fabricación de terciopelos, espolines, brocateles y damascos en el barrio de Velluters. En 1855 nace **Rafael Catalá Fayós**. Sus inicios no fueron fáciles, se quedó huérfano de padre, por lo tanto, del maestro que le hubiera formado en la tradición sedera. Con 17 años comenzó como aprendiz en una fábrica de terciopelo. Más tarde viajó a Lyon y posteriormente a Sevilla para adquirir una gran formación y habilidad técnica.

Después de este periplo, tal como hizo su abuelo, monta un taller en el corazón del barrio de Velluters, desde donde se empieza a forjar un nuevo periodo. El alto clero era el principal cliente que demandaba casullas, capas pluviales, etc. de una gran riqueza ornamental.

En la calle Alta valenciana, entre telares de madera, como mandaban los cánones de los buenos tejedores de la época, nace su hijo **Rafael Catalá Benlloch**, quién garantiza la continuidad de la tradición familiar. En 1897 Rafael Catalá Fayós, funda la empresa en Paiporta motivado por la exigencia de unas instalaciones más grandes. Desde aquí se dedica a la manufactura de hilados, torcidos y tejidos de seda. En esta época la actividad sedera estaba controlada por el Colegio del Arte Mayor de la Seda que garantizaba la calidad del género valenciano que era exportado a toda Europa. El proceso de creación se caracterizaba por ser artesanal, a lo que se va a unir paulatinamente una industria más mecánica que ayudaba a responder a la demanda cada vez más creciente.

En 1902 RAFAEL CATALÁ de la mano de Rafael Catalá Benlloch comienza a exportar a EE.UU. y al norte de África.

Hasta 1930 RAFAEL CATALÁ solo utilizaba la seda natural como hilatura, pero a partir de entonces, **Rafael Catalá Vicente** incorpora nuevas materias primas como algodones, linos o viscosas. De este modo, se cimentó un gran prestigio que se mantuvo hasta 1936.

Con el estallido de la Guerra Civil en 1936, Rafael Catalá, tuvo que destinar parte de su producción a fabricar paracaídas para el ejército republicano.

En 1940 RAFAEL CATALÁ intenta recuperar su proyección internacional acudiendo a diferentes ferias internacionales, entre ellas la Exposición Universal en Nueva York.

A partir de 1979 de la mano de su actual presidente **Alberto Catalá Ruiz de Galarreta**, se impulsa la modernización textil, a fin de dotar a la industria de un mayor dinamismo. Se incorporan técnicas modernas como telares electrónicos, equipos informáticos de diseño textil y maquinaria de alto rendimiento. Todo esto agiliza el proceso de producción y permite que las telas valencianas estén en el mercado internacional. En 2003 RAFAEL CATALÁ dejó la centenaria fábrica de Paiporta para trasladarse a Albuixech, en donde la firma cuenta con unas modernas instalaciones que permiten dar una ágil respuesta, a las demandas de sus clientes. La empresa ha sabido mantener los antiguos telares del siglo XVIII con las primitivas máquinas Jacquard. En estos telares se siguen tejiendo los espolines con hilo de seda, oro y plata de gran valor artesanal, destinados a la confección de los trajes de valenciana. En la actualidad, RAFAEL CATALÁ posee un archivo de incalculable valor histórico a base de dibujos, muestras y cartonajes. Hoy esta empresa se puede enorgullecer de haber superado los momentos más críticos de la historia mundial, hasta convertirse en prácticamente los únicos supervivientes dedicados a una actividad que ocupaba a miles de familias dos siglos atrás. A lo largo de casi 240 años de historia, muchos hitos pueden narrar la historia de esta empresa, desde la tela que vistió el dormitorio de los Kennedy en la Casa Blanca a los tejidos en seda que se hicieron para confeccionar los vestidos nupciales de la Infanta Cristina y la princesa Letizia.

#### **LA EMPRESA HOY**

RAFAEL CATALÁ diseña y fabrica telas de alta calidad para los editores textiles más importantes del mundo, la alta costura y el prêt-á-porter. Sus colecciones exclusivas se desarrollan para cinco áreas de negocio: **Decoración, Moda, Ornamentación, Traje regional y Contract**.

Aunando tradición y modernidad, RAFAEL CATALÁ es una empresa del siglo XXI, capaz de responder de manera eficaz a la demanda y a las necesidades de cada cliente.

Las telas de RAFAEL CATALÁ visten las pasarelas de moda y decoran los espacios en más de 40 países.

## CONTEXTO COMUNICACIÓN VALENCIA

La consulta con CONTEXTO COMUNICACIÓN se hizo a través de Jose Vicente Plaza, y Elsa Olivares, fue realizada por la directora del Máster Marisa Astor.

La relación de la EASD Moda con la empresa es larga y anual. Gira principalmente en torno a FIMI-NUDITOS y el Taller experimental sobre Moulage. Elsa contacta con la EASD para mediar y facilitar la participación de nuestra Escuela en la Feria Internacional de moda Infantil. Nos informa del stand, metros disponibles, gestión de telas para el taller experimental. Es una actividad que se hace en directo, es gratuita y los alumnos están abiertos a contestar las cuestiones que el público, expositores y prensa les quieran hacer.

Abajo aparecen imágenes de las colecciones sobre ropa infantil y el taller de Moulage.

Al hacerles el planteamiento del máster de Moda, Jose Vte y Elsa nos remarcaban la necesidad de orientarlo con un sentido de grupo, participativo, tanto en el estamento docente, como a los alumnos a través de las disciplinas y no perder nunca de vista la idea del mercado global y aprender y saber escuchar los signos y las voces de esos mercados.



En el **Anexo 17**, se adjunta el escrito donde CONTEXTO COMUNICACIÓN muestra su interés de colaboración en el máster.

Resulta especialmente interesante el trabajo dedicado a CONTEXTO LAB en el que consideran fundamental y además buscan intencionadamente la continua interacción entre los que impulsan cada proyecto y los actores que participan en cada escenario para poder acercarse a un pronóstico y resultado más personalizado.

## UBICACIÓN DE LA EMPRESA

Túria 79 - 46008

1. Valencia - Spain

2. Tel. +34 963 153 690

contexto@contextocomunicacion.com

<http://www.contextocomunicacion.com/>

## PRESENTACIÓN

CONTEXTO COMUNICACIÓN, es una Sociedad Limitada radicada en Valencia, establece alianzas estratégicas puntuales con otras empresas del sector, siguiendo un concepto de flexibilidad y adaptabilidad a los requerimientos del mercado.

Es una agencia multidisciplinar y plurigeneracional de Comunicación y RRPP especializada en proyectos personalizados que integran todos los servicios en un objetivo común: la excelencia en el éxito.

## **ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA**

José Vicente Plaza

Director josevi@contextocomunicacion.com

Lorena Figuerola

Proyectos lorena@contextocomunicacion.com

Manuel Camacho

Diseñador manu@contextocomunicacion.com

Pilar Blanco

Proyectos pilar@contextocomunicacion.com

Porfirio Plaza

Administración porfi@contextocomunicacion.com

Antonio Losada

Proyectos antonio@contextocomunicacion.com

Toni Roldán

Director de arte toni@contextocomunicacion.com

Elsa Olivares

Directora de Comunicación elsa@contextocomunicacion.com

Vicente Lujan

Diseñador vicente@contextocomunicacion.com

Alberto Dean

Copy creativo alberto@contextocomunicacion.com

## **Servicios**

1. Consultoría estratégica y corporativa
2. Relación con los media
3. Gestión de patrocinios
4. Diseño web
5. Eventos y desfiles
6. Comunicación On-line y gestión de comunidades en redes
7. Diseño gráfico
8. Campañas de publicidad
9. Merchandising
10. Relaciones públicas

## **Metodología**

Versátiles y flexibles, con una metodología de trabajo permanentemente orientada a la innovación y la experimentación. Profesionales organizados por equipos adjudicados a cada cuenta, con "know-how" individual y colectivo. Interlocutores permanentes y fluidos. Planificadores y evaluadores permanentes de los procesos de gestión y producción. Rediseñadores constantes de estrategias. Internacionales por convicción y ambición, proveemos a nuestros clientes de servicios en el mercado global.

## **Contexto LAB**

Escuchar, investigar, conocer, anticiparse... Bajo estas premisas Contexto Lab es un gabinete de tendencias orientado al marketing.

Contexto Lab define las tendencias en conceptos y propuestas concretas que ayudan a segmentar destinatarios y estilos de vida, que permitan conectar en un grado de máxima satisfacción a aquellos que ofrecen productos y servicios con quienes los disfrutan.

Mediante diferentes metodologías y colaboradores especializados, Contexto Lab radiografía el presente para detectar los indicadores que determinarán el futuro.

En el proceso creemos importante contar con la continua interacción entre quienes impulsan cada proyecto y los actores que participan en cada escenario para acercarnos a un pronóstico más personalizado.

## INESCOP

Centro- Instalaciones INESCOP →



❖Visita a INESCOP, año 2006→



La consulta con INESCOP se hizo a través de Rosana Pérez, fue realizada por la directora del Máster Marisa Astor.

La relación con INESCOP data desde hace años. Casi anualmente se organizan visitas educativas a las instalaciones del Polígono Industrial de Campo Alto de Elda (Alicante), en relación a nuestra asignatura de Proyectos, particularmente el proyecto de Producto Moda que trabaja sobre el tema del calzado. Inescop nos tiene al tanto de los cursos de formación y eventos sobre este sector.

En los encuentros mantenidos con Rosana y como orientación al máster, nos indica la necesidad de tener en cuenta y afinar cada vez más en los distintos gustos del consumidor y que éstos deben ser conocidos por los diseñadores, industriales, detallistas con la adecuada comunicación.

También valoran el esfuerzo que la EASD de Valencia está dispuesta a hacer por fomentar la formación de postgrado que entienden forma parte de esa necesidad de formación continua que tanto el diseñador como el profesorado requiere.

Nos animan a salir del aula, a mostrar el producto que se hace en la misma en cualquier ocasión, feria o evento que se nos presente, a una enseñanza muy participativa y experimental.

En el **Anexo 17**, se adjunta el escrito donde INESCOP muestra su interés de colaboración en el máster.

Inescop es una Institución de fuerte sensibilidad ecológica y medioambiental y trabaja en este sentido con sus más de 600 empresas asociadas a través de diversos programas de formación. Destacamos: Proyectos de Investigación medioambiental que relacionamos a continuación y detallamos al final.

Proyecto "Mecanismos de Formación de Formaldehído en la Piel Curtida y Tecnologías para su Reducción"

Proyecto LIFE - Utilización de residuos avícolas en la etapa de rendido enzimático del proceso de curtición de la piel (PODEBA)

Proyecto LIFE - Productos naturales respetuosos con el medio ambiente como sustitutos de las cloroparafinas en la fase del engrase de la piel (ECOFATTING)

Proyectos sobre ECOINNOVACIÓN – Aplicación en calzado del poliuretano termoplástico (TPU) obtenido a partir de fuentes renovables (ECOTPU). Curtición limpia con titanio (TILEATHER). Ozonización de aguas de tenería para la mejora de la biodegradabilidad

Proyectos LIFE – Fomento de la Legislación Medioambiental en el Sector del Calzado Europeo (SHOELAW). Piel Respetuosa con el Medio Ambiente Curtida con Oxazolidina (OXATAN). Demostración de tecnologías limpias en procesos de curtición (ECOTAN)

#### **INESCOP RAZÓN SOCIAL**

Polígono Industrial "Campo Alto"

036100 E C D Área de Calzado. Spain Telephone (+34)

965 395 213 - (+34) 965 380 062 - (+34) 965 380 748. **Fax:** (+34) 965 381 045

#### **INESCOP DEFINICIÓN**

Es una organización de servicios para las industrias de calzado, sus conexas y auxiliares, formada por las propias empresas para abordar colectivamente actividades tecnológicas de interés sectorial, que no pueden ser llevadas a cabo individualmente. Conocido actualmente como Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas, INESCOP inició sus actividades en 1971, contando en la actualidad con **más de 600 empresas asociadas**.

INESCOP está estructurado en torno a tres grandes áreas de actividad:

- \* Unidades de Apoyo: Tecnoestructura de la asociación
- \* Unidades de apoyo directivo: Tareas de gestión
- \* Departamentos de carácter científico y Técnico

#### **INESCOP SERVICIOS**

Toda la labor de INESCOP está estrechamente relacionada con las industrias de la piel, porque se refiere a servicios directos; porque se trata de transferir conocimientos y tecnologías; o porque se desarrollan proyectos específicos, de diversa naturaleza, en los que participan las empresas.

Las actividades abarcan el amplio abanico de las necesidades científico-técnicas de las empresas, como la comprobación y el aseguramiento de la calidad, la organización de los procesos productivos, el estudio de los materiales, el desarrollo e incorporación de tecnologías avanzadas, la formación de recursos humanos, la información y documentación especializada, las relaciones con el medio ambiente, el diseño industrial, las tendencias de moda y la investigación aplicada en general.

La problemática industrial implica, cada vez más, a diversas áreas del conocimiento, que aparecen entrelazadas simultáneamente (mecánica, electrónica, materiales, etc.), por lo que se requieren profesionales con conocimientos amplios y multidisciplinares, como gran parte de los que forman la plantilla de INESCOP.

## INESCOP COOPERACIÓN

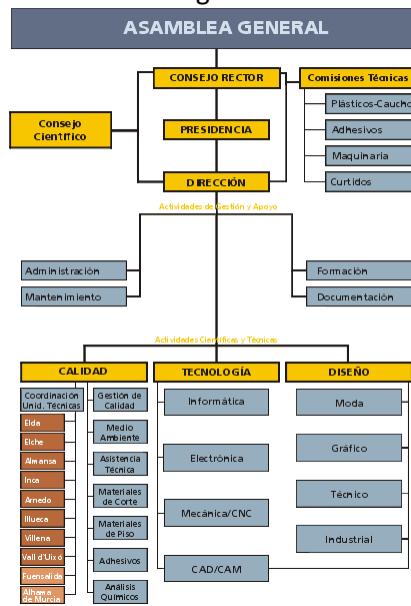
Una parte muy importante de las actividades de INESCOP implica a más de una empresa, de actividad similar o complementaria, con el fin de que los resultados tengan el mayor interés sectorial posible, sin interferir en la competitividad relativa de las empresas.

Para apoyar esta cooperación entre empresas se participa en programas regionales, nacionales y europeos, que financian parcialmente las actividades correspondientes. El Plan Tecnológico Valenciano, el Plan Nacional de I+D, los programas del Ministerio de Industria y Energía, los programas europeos BRITE, CRAFT, LIFE, INNOVATION, LEONARDO, ADAPT, IMPACT, RTT, etc., cuentan con proyectos en los que participan empresas del sector, con el soporte tecnológico de INESCOP.

Esta cooperación afecta igualmente a la propia actividad que desarrolla INESCOP y, en diversos proyectos, se colabora con otros centros tecnológicos nacionales o europeos, así como Universidades y Organismos Públicos de Investigación de nuestro país. Se trata de evitar duplicidades, aprovechar la especialización de los diversos equipos de trabajo y su contribución al desarrollo del sector.

## INESCOP ESTRUCTURA

La estructura organizativa de INESCOP es la siguiente:



Las actuaciones que INESCOP realiza en relación a la MODA se llevan a cabo a través del Centro para la Difusión de la Moda Española de Calzado (MODICAL). Estas actividades se coordinan con las actuaciones del Foro de la Moda, promovido por la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE). El objetivo fundamental de MODICAL es el desarrollo de las siguientes actividades:

Investigación de los planteamientos de vanguardia socioculturales y estéticos, sintetizando los aspectos determinantes de los gustos de la sociedad.

Análisis de las propuestas de moda en el sector textil y su influencia en las tendencias de los artículos complementarios.

Definición de las tendencias de moda para calzado, peculiarizándose en productos españoles característicos.

Promoción del conocimiento de estas tendencias entre los diseñadores, industriales y detallistas, mediante la difusión adecuada.

Difusión de la moda española del calzado y la actividad de diseño-moda, mediante publicaciones, participación en ferias, etc.

Fomentar la formación continua de los diseñadores en las tecnologías avanzadas, preparar un fondo de documentación amplio y actualizado, facilitar el conocimiento de materiales de los diseñadores, etc.

MODICAL cuenta con la siguiente infraestructura:

**COMITES DE MODA**, que elaboran las propuestas de moda para calzado, definiendo las características fundamentales para cada tendencia y línea, tales como:

Forma de la horma · Tipo de fabricación · Gama de colores y tipo de piel. Accesorios y adornos que complementarán el diseño. Para realizar esta labor se cuenta con un Comité de Moda formado por diseñadores profesionales del sector, empresarios y diseñadores de industrias auxiliares (hormas, tacones, pisos, pieles, adornos, ...) y técnicos del Instituto.

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**, como fondo de consulta de la información que sobre moda se produce en el mundo del calzado y en otros sectores sobre los que incide la moda. Periódicamente se reciben una treintena de publicaciones seriadas y gran número de informes, cartas de color, materiales, etc. Esta base de datos contiene información retrospectiva de más de veinte años.

**CENTRO DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR**, con equipos de propósito general para diseño gráfico, diseño artístico, diseño de piezas diversas y un equipo completo de diseño de calzado, que abarca desde la creación del modelo hasta la obtención automática de los patrones, pasando por el despiece y el escalado. Este centro funciona como servicio, promoción de tecnología, difusión y formación.

Los diferentes departamentos en los que se realiza investigación sobre nuevos materiales, sistemas de fabricación, nuevas tecnologías y el control de calidad, tanto de materias primas como de producto acabado.

#### **PUBLICACIONES PROPIAS:**

MODICAL INFORMA. CUADERNOS TENDENCIAS MODICAL : ofrece una información elaborada sobre cada temporada, con distintos objetivos en función de la anticipación de cada una de ellas.

En definitiva, MODICAL cuenta con un equipo de expertos y con el soporte técnico e infraestructura de **INESCOP** para facilitar a las empresas, especialmente a las pequeñas que no cuentan con diseñadores propios, una información elaborada sobre las tendencias de la moda del calzado, que les facilite la preparación de sus muestrarios con antelación suficiente.

**MODICAL en Internet:** mdc online! - Investigación y Análisis de Tendencias de Moda para el Sector Calzado

#### **MEDIO AMBIENTE**

Tradicionalmente la industria del calzado nunca ha sido considerada como especialmente problemática en relación con el medio ambiente, ya que su actividad es el ensamblaje mediante sistemas físicos de diversos componentes fabricados por otros. Sin embargo, el espectacular incremento de la preocupación general por el entorno medioambiental ha incidido sobre la industria del calzado, al igual que en otros sectores.

INESCOP reconoce la importancia que tiene el Medio Ambiente en la producción del calzado, así como la responsabilidad de hacer compatible su protección con el desarrollo económico y social del entorno, por lo que se compromete a contribuir al estudio de las implicaciones medioambientales de la fabricación de calzado y componentes en la industria auxiliar.

Las exigencias medioambientales actuales para la industria del calzado y conexas son muy diversas, control de sustancias peligrosas, gestión de residuos peligrosos, control de vertidos, control de emisiones, etc. Como consecuencia de estas exigencias, la competitividad del sector frente a países con legislaciones medioambientales menos restrictivas puede verse mermada. Para evitar esto, INESCOP pone al servicio de la industria del calzado los **medios técnicos y humanos** necesarios que permiten afrontar tareas tanto de **asesoramiento directo a empresas** como de **investigación y desarrollo** de proyectos que den respuesta a problemas comunes del sector.

#### **Proyectos de Investigación medioambiental:**

- Proyecto "Mecanismos de Formación de Formaldehído en la Piel Curtida y Tecnologías para su Reducción"
- Proyecto LIFE - Utilización de residuos avícolas en la etapa de rendido enzimático del proceso de curtición de la piel (PODEBA)
- Proyecto LIFE - Productos naturales respetuosos con el medio ambiente como sustitutos de las cloroparafinas en la fase del engrase de la piel (ECOFATTING)
- Proyecto ECOINNOVACIÓN – Aplicación en calzado del poliuretano termoplástico (TPU) obtenido a partir de fuentes renovables (ECOTPU)
- Proyecto ECOINNOVACIÓN – Curtición limpia con titanio (TILEATHER)
- Ozonización de aguas de tenería para la mejora de la biodegradabilidad
- Proyecto LIFE – Fomento de la Legislación Medioambiental en el Sector del Calzado Europeo (SHOELAW)
- Proyecto LIFE – Piel Respetuosa con el Medio Ambiente Curtida con Oxazolidina (OXATAN)
- Proyecto LIFE - Demostración de tecnologías limpias en procesos de curtición (ECOTAN)

#### **INESCOP FORMACIÓN**

De la misma forma que evolucionan las tecnologías de la producción, también avanzan las tecnologías didácticas, destinadas a la aplicación y adquisición de nuevos conocimientos, sea a través de la autoformación o bien mediante cursos presenciales auxiliados por la informática. La imagen fija, la imagen en movimiento, el sonido y los textos en equipos audiovisuales y ordenadores, proporcionan un aprendizaje interactivo.

INESCOP cuenta, en su Sede Central, con un Centro de Autoformación, en el que se dispone de las más avanzadas tecnologías, donde los alumnos se autoprograman individualmente el ritmo de aprendizaje.

Los programas de formación se desarrollan con el apoyo de iniciativas de carácter regional, nacional o europeo, siendo generalmente gratuitos para los asociados.

Entre las actividades formativas organizadas por INESCOP destaca el Diploma de Especialización en Diseño de Calzado que se imparte en Elda.

Se trata de un curso de más de 700 horas lectivas. Dirigido a jóvenes diseñadores, licenciados, diplomados, titulados en diseño industrial moda o gráfico, que con probadas actitudes para el diseño, estén interesados en especializarse en el sector. Su objetivo es transmitir a diseñadores sin experiencia o procedentes de otras áreas tecnológicas u otros sectores industriales, los conocimientos necesarios para su incorporación a la industria del calzado.

Con este Diploma, nos hacemos eco de las necesidades e inquietudes del sector, que necesita y reclama un nuevo perfil de diseñador, formado en las nuevas tecnologías y con sólidos conocimientos en diseño, no solo en el área del zapato, sino a nivel general, además de estar capacitado para participar en tareas de marketing y comunicación de sus colecciones, involucrándose de esta manera en todo el proceso del producto: desde su creación y diseño hasta su comercialización.

Como complemento al curso, se realizan visitas a empresas, estudios de diseño, fábricas de componentes y centros de investigación.

Además, INESCOP facilita la incorporación de los alumnos a la actividad laboral a través de períodos de prácticas en empresas del sector y la posterior alta en una bolsa de trabajo. La efectividad de estos diplomas la corroboran un porcentaje de más del 80% de los alumnos que han encontrado trabajo tras su paso por las aulas de INESCOP.

**FORMACIÓN SUPERIOR EN INESCOP** se realizan tesis de licenciatura, proyectos fin de carrera y tesis doctorales sobre temas relacionados con nuestro sector, codirigidos por profesores de la Universidad y por técnicos de INESCOP. Este sistema aporta al sector titulados superiores con experiencia, para su incorporación a las empresas dentro de las áreas de desarrollo de producto, control y organización.

## PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Un programa de formación de técnicos y operarios es un factor decisivo en la mejora de la calidad y el rendimiento. Es por esto la importancia que para INESCOP tiene esta área, ofreciendo diversos tipos de acciones formativas:

- Formación ocupacional.
- Diploma de Especialización Profesional en Diseño de Calzado - ELDA
- Formación Continua : Fundación Tripartita para la formación en el empleo
- Programas Europeos de Formación.
- Cursos de Formación Continua.
- Congresos, Conferencias y Reuniones.
- Cursos a medida.
- Centro de Autoformación.

## ATELIER



La consulta con Chelo, representante de Atelier en Valencia (España) fue realizada por la directora del Máster Marisa Astor. La relación de Atelier\_Fique y EASD se inició hace años a través del departamento Diseño de Producto. La consecuencia de esta primera relación y trabajo colaborativo fue una exposición de trabajos de los alumnos de Diseño de Producto que habían elaborado con esta materia prima. La imagen de la derecha da constancia de la exhibición y muestra un tipo de alfombra que fue comercializada tiempo después.

Al plantear la propuesta de máster para Diseño de Moda a este organismo, Chelo nos remarcó la faceta del diseño y su compromiso social y nos instó a un trabajo de sostenibilidad y de colaboración a través de trabajos o propuestas con fibras naturales; éstas permiten soluciones y alternativas a los consumidores que sienten la sostenibilidad y el compromiso social como algo prioritario.

Plaza del Esparto, 5. 46001 València. España. Tfno.963423179. Fax.963920407.  
[info@ongdatelier.org](mailto:info@ongdatelier.org)  
<http://www.ongdatelier.org/>

En el **Anexo 17**, se adjunta escrito donde la ONG ATELIER muestra su interés de colaboración en el máster.

Cabe destacar que la ONG ATELIER otorga todo tipo de APOYO en dar a conocer y facilitar COMERCIALIZACIÓN del fique, que se hace a través de la empresa instalada en Valencia, ALVEX, de la fibra natural y verdadera alternativa al plástico. Hay que destacar el sentido cultural y antropológico de la fibra y el impacto social que su producción y comercialización representa en los pueblos productores.

Atelier es una asociación no gubernamental con sede en la Comunidad Valenciana dedicada a la cooperación internacional al desarrollo. Lleva a cabo programas de cooperación conjuntamente con organizaciones y gentes de países de Centroamérica, Colombia y Perú, priorizando las áreas de desarrollo -con especial atención a la problemática y rol de las mujeres- y apoyo a la economía productiva. En su línea de educación al desarrollo, dispone de programas de carácter permanente desde 1989 en temas de documentación, servicios de información, formación y producción de materiales educativos alrededor de la cooperación para el desarrollo y programas de acción frente a la violencia de género.

Con respecto a la investigación, Atelier trabaja en la búsqueda de nuevas alternativas de financiación de proyectos de desarrollo y puesta en marcha de productos de financiación solidaria.

Atelier diseña y realiza campañas de sensibilización sobre la incorporación del enfoque de género a los programas de desarrollo y otros aspectos ligados al derecho al desarrollo de los pueblos. La asociación Atelier es miembro activo de la coordinadora autonómica y estatal de ONGD.

Pero el fique es también uno de los 15 productos de fibras naturales (como el algodón, el cáñamo, el yute o el sisal de Tanzania) a los que Naciones Unidas-FAO dedicó el Año Internacional 2009 con "la vocación de contribuir a la sostenibilidad ambiental y mejorar la situación socio-económica de la población rural, promoviendo su demanda a nivel internacional", explica Consuelo Vidal, responsable de la ONG Atelier.

En junio de 2007 Atelier, contactó con la EASD para proponerle participar en el programa de cooperación destinado a apoyar a los campesinos y artesanos colombianos dedicados al cultivo y la transformación de la fibra de fique. Un artículo de Neus Caballer en El País así destaca la

colaboración entre ambas instituciones:

"En este marco de colaboración, la EASD ha posibilitado que dos promociones de alumnos de la asignatura de Diseño de Producto toman la fibra natural de fique como nuevo material para elaborar sus trabajos", añade Vidal. Además de Bernabeu -que, de momento, es el único que ha realizado un prototipo como proyecto de fin de carrera- hay 11 alumnos de 2º curso, que se han lanzado al diseño con fique.

"Este año tenemos, además, dos Erasmus", explica el tutor de Diseño de Productos, Pedro Ochando. "Una francesa, Nina Cammelli, diseñadora del proyecto *Hemisferios* (dos cuencos recubiertos de una delicada puntilla de fique) y otra de Laponia, Ulla Mathaldi, creadora de la *Hamaca*". Entre los productos expuestos en la EASD hay desde bobinas de hilo, alfombras de dos agujas, manteles o posavasos hasta separadores de ambientes como el de Adriana Carcelén y un ilustrador panel que muestra el proceso de producción y transformación del fique en un producto competitivo en el mercado internacional, mediante el diseño.

Gracias a la colaboración de 12 años entre Atelier y Ecofibras -la cooperativa colombiana que se creó para diversificar los productos y añadirles valor añadido- el fique entró en el mercado europeo de Hábitat en 2008. "Fue la primera vez que la cooperativa participó en una feria seria profesional. Se estrenaron precisamente con el trabajo de colaboración con la EASD", recuerda Vidal.

"El cultivo es sólo supervivencia, si se produce una transformación de la artesanía a través del diseño se le da al producto valor agregado para competir. La ventaja es que los indígenas guanes de Curití eran un pueblo de tejedores". De hecho, Curití significa *pueblo de tejedores*. "Tienen una tradición y un saber de más de cinco siglos. Pero no se puede competir en el mercado sin un proceso de transformación de los productos. Por eso la colaboración con la EASD es tan importante", remata Vidal.

A otro nivel hay que destacar entre otros proyectos la promoción en diez municipios piloto de la provincia de Valencia el uso de bolsas de **fibra vegetal de fique** en sustitución de las convencionales de plástico. La organización presentó su programa anual de promoción de esta fibra natural en el contexto de la exposición 'Fique. Historia y futuro de una fibra vegetal' que se pudo visitar en la sala Estufa Freda del Jardí Botànic de la Universitat de València.

Atelier trabaja desde hace algo más de una década con la fibra de fique en colaboración con la cooperativa colombiana Ecofibras, puso en marcha este proyecto de sensibilización en 2011 con el apoyo de la Diputación de Valencia.

Atelier apoya a la cooperativa colombiana Ecofibras en la cualificación de los artesanos que trabajan la fibra, así como en la diversificación de los usos de la misma con el diseño de productos más adaptados al mercado europeo y la comercialización en España de bolsas de fique en sustitución de las convencionales de plástico.



Atelier, a través de exposiciones con piezas y paneles informativos, entre imágenes, documentos históricos, textiles, **complementos de indumentaria**, mapas, artesanía y maquinaria intenta dar a

conocer la fibra natural de fique y el ciclo integral de producción y transformación de este vegetal, **enfatizando la dimensión de sostenibilidad ambiental del uso de la fibra y su vinculación a diferentes culturas** de los principales departamentos productores en Colombia como el Cauca, Nariño, Antioquía y Santander.



A través de las exposiciones **trata de recuperar la sabiduría textil** de los pueblos que habitaban el territorio que ahora ocupa Colombia antes de la llegada de los españoles, **para desarrollar nuevos usos del fique, no sólo culturales sino comerciales**, que favorezcan el desarrollo sostenible de estos pueblos y la sustitución progresiva de productos no biodegradables como las bolsas de plástico por otros realizados con este hilo vegetal.

#### **Valor antropológico del fique**

El tejido de fibras naturales estaba en la base de la economía y la cultura de estos pueblos. El denominado pueblo Guane, situado en el sureste del actual departamento colombiano de Santander y parte de los de Cundinamarca y Boyacá, estaba poblado por unas tribus dedicadas a la caza y la agricultura. Eran habilidosos trabajando la cerámica y confeccionaban finas mantas y otros objetos de algodón y fique.



La fibra de algodón servía a los guanes como abrigo y adorno corporal. Ésta era finamente trabajada, en su elaboración se utilizaban intrincadas decoraciones tejidas o pintadas con diversos colores. Por su parte, **la fibra de fique era utilizada para complementos de la indumentaria —tocados, bolsas y mochilas** idénticas a las que se producen en la zona hoy—.

## SETEM



La consulta a SETEM fue realizada por la profesora Amparo Pardo quien ha mantenido un largo contacto profesional con el organismo, a través de proyectos concretos, como queda de manifiesto en páginas 19 y siguientes. Además, en reuniones posteriores abordaron la idoneidad, planteamiento y desarrollo del máster.

El organismo, a través de las reuniones mantenidas, enfatiza sobre el medio y la forma de conectar con el público de la calle, transmitiendo mensaje desde una doble vertiente, el de la prenda y el sujeto. Desde la prenda mediante el uso de materiales y procesos de fabricación basándose en concepto de las 3 r (reciclar, reutilizar y re fabricar); y desde el sujeto, haciendo desfilar a personas comunes recogidas a pie de calle, **con el objetivo de romper clichés y abarcar todo tipo de individuos, incluidos minusválidos físicos, psíquicos y gente de diferentes etnias y clases sociales. A través de estas acciones se conseguía transmitir además de los valores de respeto medioambiental, el respeto social e igualdad de oportunidades -sin discriminación alguna-** en definitiva, una moda más justas.

En el **Anexo 17**, se adjunta escrito donde SETEM muestra su interés de colaboración en el máster.

SETEM Comunitat Valenciana es una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD), que trabaja desde el año 1993 para promover un sistema económico y social mundial más justo y solidario a través de la educación y la sensibilización a la sociedad valenciana mostrando alternativas como el consumo responsable y el comercio justo.

SETEM Comunitat Valenciana nació en Valencia en el año 1992 fruto de la inquietud de un grupo de personas comprometidas con la realidad social y política del momento y preocupadas por las desigualdades sociales existentes a nivel internacional. En el año 1993, SETEM Comunitat Valenciana entra a formar parte de la Coordinadora Valenciana de ONGD participando activamente en la Vocalía de Educación para el desarrollo y, a partir de 1998, en la Vocalía de Comercio Justo. Fruto del trabajo en red con otras organizaciones en el ámbito del Comercio Justo, en 1998 se crea el Rincón de Comercio Justo formado por SETEM Comunitat Valenciana, Intermón Oxfam, Adsis-Equimercado y Sodepau ejecutando un proyecto de sensibilización con el mismo nombre financiado por la Generalitat Valenciana. Con el tiempo se van incorporando más organizaciones al grupo constituyéndose en el año 2004 la Xarxa de Consum Responsable.

La promoción del Comercio Justo es una de las actividades principales. De las degustaciones en ferias y caterings pasaron en 2007 a un punto de venta estable que funcionaba on-line. En diciembre de 2010 abren una tienda de Comercio Justo en el barrio de Russafa, que es la sede social actual. Consumir de forma responsable debería ser lo habitual en cualquier circunstancia, pero en un contexto como el actual, de crisis económica, social y medioambiental, resulta aún más apremiante. Cuando muchas familias están viendo sus ingresos reducidos se vuelve indispensable establecer prioridades y preguntarnos si realmente necesitamos algo, antes de comprarlo

SETEMCV desarrolla sus actividades en estos momentos dirigidas a los siguientes colectivos: Universidades, Ayuntamientos, Otras Administraciones Públicas, Red Campaña Ropa Limpia, Formación/Voluntariado.

## COLABORACIÓN DE LA EASD CON SETEM PROYECTO MODA JUSTA:

En el curso 2008-09 se organizó un concurso para seleccionar el logo que encabezaría la campaña de "Moda Justa". Esta campaña tuvo su día central el 24 de mayo en una "Pasarela Justa" celebrada en el Centro cultural La Beneficencia por estudiantes de la Escuela Superior de Diseño de Valencia.

Más abajo aparece imagen del inicio del desfile con una propuesta de traje de novia “repensado desde la sostenibilidad, reciclaje y nuevas oportunidades a los materiales”. Era el inicio de un desfile que contó con muchas propuestas.



La prensa se hace eco del desfile y genera reflexión sobre el uso del textil.

## HIGINIO MATEU

La consulta al Diseñador Higinio Mateu fue realizada por la directora del Máster Marisa Astor quien ha mantenido un largo contacto académico con el mismo y también profesional a través de proyectos concretos. Además, en reuniones posteriores hemos abordado la idoneidad, planteamiento y desarrollo del máster. El diseñador Higinio Mateu, antiguo alumno de la EASD, parte de su experiencia académica y de manera crítica y constructiva, ya como profesional, nos expone algo que ha podido constatar formando parte de los tribunales de Proyecto Final de carrera como profesional externo. Nos invita a tener en cuenta, de una manera más real, concreta y meticulosa el público objetivo y nos pide buena definición de objetivos, claridad y evitar siempre la ambigüedad.

En el **Anexo 17**, se adjunta escrito donde **GIMENO MATEU SC** muestra su interés de colaboración en el máster. Es la marca del diseñador Higinio Mateu.

Afincado en Castellón, ofrece una gran variedad de propuestas de moda tanto de líneas vanguardistas como clásicas. **Personaliza cada diseño** a sus clientes destacando por su calidad, elegancia e inevitable toque personal. Además ofrece servicio de asesoramiento de imagen y estilismo. Suele participar en las convocatorias de la Valencia Fashion Week.

Es un diseñador comprometido con los nuevos diseñadores, con los estudiantes. No escatima tiempo para formar parte de jurados de concursos, o en los tribunales de los Proyectos finales de carrera. Es un diseñador que sabe dar tiempo, opinión, criterio y permite el acceso a los estudiantes para realizar las prácticas profesionales, tan necesarias para ellos.



C/ Alloza, 70 y C/ Alloza, 15, Castellón. Telf. 964 238690 - 964 219288

**Contacto:** [info@higiniomateu.es](mailto:info@higiniomateu.es) y en <http://www.higiniomateu.es>





La consulta a la asociación ASEPRI fue realizada por la directora del Máster Marisa Astor quien ha mantenido reuniones de trabajo acerca del máster, la idoneidad y viabilidad del mismo. Es una asociación muy seria y comprometida en el sector empresarial. Por los contactos que mantiene con los organismos oficiales, nos insiste en la necesidad de estar en contacto con las Instituciones y Administraciones públicas, por un lado, tipo IVEA e IMPIVA, pero por otro, enfatiza la necesidad de la asociación para poder rentabilizar servicios, información, promoción, asesoramiento y gestión para poder posicionar las marcas españolas utilizando canales habituales de Ferias, Misiones específicas de tipo comercial y necesidad de colaborar en la creación-afianzamiento de la marca España con determinada señal de identidad. Es una asociación dedicada a la infancia, pero nos insisten en cuidar el procedimiento y método, algo importante para lanzar y afianzar nuestro producto.

En el **Anexo 17**, se adjunta escrito donde ASEPRI ESPAÑA muestra su interés de colaboración en el máster.

Asociación Española de Productos para la Infancia (**ASEPRI**)

San Vicente, 16-4º, puerta 5, 46002 Valencia – España. Tel.: 34 96 392 51 51. Fax: 96 391 83 70.

Contactos: [yolanda@asepri.es](mailto:yolanda@asepri.es) y [lores@asepri.es](mailto:lores@asepri.es)

**ASEPRI** tiene como misión la defensa de los intereses generales y comunes de las empresas del sector de productos para la infancia, favoreciendo economías de escala, promocionando el comercio interior y exterior, desarrollando productos, servicios y realizando estudios de interés para los asociados, impulsando el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y representando al sector como interlocutor válido ante las Administraciones Central y Autonómicas.

ASEPRI es el referente asociativo nacional de productos para la infancia y la canalizadora de la mayor parte de las ayudas dirigidas a las empresas españolas de moda infantil y puericultura. Asociación orientada al asociado, ofrece servicios alineados a sus necesidades.

**Servicios** que ASEPRI ofrece a las empresas de Moda Infantil y Puericultura asociadas.

Promoción internacional:

- Gestión e información de Ayudas y Subvenciones, de distintos Organismos para la promoción exterior e internacionalización de las empresas.
- Organización de la participación de empresas españolas en Ferias y desfiles internacionales de moda infantil y puericultura.
- Organizador de Misiones Estudio y Misiones Comerciales directas e inversas.
- Informes sectoriales y Estudios de Mercado de países objetivo. Acceso a datos de distribuidores, agentes, puntos de venta, grandes almacenes, etc.
- Asesoramiento a la exportación.
- Descuentos en FIMI (16%) + Promoción empresas asociadas expositoras
- Promoción con el Directorio Sectorial de Moda Infantil y Puericultura. Disponible "on line" en la web de ASEPRI y distribuidos en todas las ferias a las que asistimos.
- Ferias sectoriales más importantes del Sector con ayudas de ICEX: PITTI BIMBO, KIND&JUGEND, CPM MOSCU.
- Otras ferias: FIMI, FERIA INTERNACIONAL DE BEBE, CERO A CUATRO, CBME SHANGHAI.
- Misiones 2012: Ucrania, República Checa, Polonia, Eslovaquia, Hungría, México y Colombia.
- Marca España

El principal objetivo de marca España es posicionar las marcas españolas de productos para la

infancia en la mente del consumidor final como marca que ofrece seguridad, calidad, innovación y diseño, aumentar el tráfico de consumidores en el punto de venta y rentabilizar ventas, mediante una importante campaña de comunicación y marketing a nivel nacional e internacional. 43 marcas españolas del sector de productos para la infancia respaldan esta iniciativa. Más información en [www.somostodos.es](http://www.somostodos.es)

- Corner marcas españolas en países objetivo.
- Interlocutores Plan Sectorial ICEX de productos para la infancia.

#### **Calendario acciones 2012.**

- NEWSLETTER mensual de noticias del sector. Ferias, ayudas, convenios, oportunidades de negocio,etc.
- Informe de INTELIGENCIA COMPETITIVA mensual: sistema de búsqueda de información estratégica para las empresas del sector: canales distribución, diseño, innovación, RSC, TIC's.
- Información NORMATIVAS DE SEGURIDAD aplicables a los productos infantiles. Asesoramiento técnico sobre las normativas y su implementación en la empresa. Alertas, retiradas de producto, etc.
- Informe anual de las cifras sectoriales de FACTURACIÓN y EXPORTACIÓN del sector.
- Información de LÍNEAS DE AYUDA por CCAA y posibilidad de gestión de la ayuda desde ASEPRI.
- Acceso a BASES DE DATOS de Agentes Comerciales, Distribuidores, Puntos de Venta, Diseñadores, Patronistas, Medios de Comunicación, etc., nacionales e internacionales.
- Relación TALLERES para subcontratación.
- Jornada SOIVRE: control a las importación de los productos confección y calzado (prevista).
- HERRAMIENTAS DE PATRONAJE Infantil: Tallas normalizadas, Maniquíes Articulados y Patrones Base. Asesoramiento sobre implantación de tallas normalizadas.
- [www.asepri.es](http://www.asepri.es): Portal de información del sector y tarjeta de presentación al Mercado de todas las empresas asociadas con una media mensual de 10.000 visitas.

#### **Promoción a la competitividad**

- Impulso al DISEÑO.
- Herramientas patronaje infantil: Maniquíes articulados, tallas normalizadas y patrones base.
- Desarrollo Software de diseño (Proyecto europeo Design for Children's).
- Colaboración con Escuelas de Diseño, diseñadores y patronistas del sector.
- Fomento de la I+D+I.
- Impulsores de la AEI (Agrupación de Empresas Innovadores).
- En fase de estudio: Planta Productiva Multiempresa de Moda Infantil y Canastilla.

#### **Convenios con proveedores**

Acuerdos con proveedores habituales de las empresas del sector con los que ASEPRI negocia condiciones especiales para las empresas asociadas:

INNASE, herramienta Comercial para la toma de pedidos a través de iPad integrándolo en el ERP de la empresa.

BANCO SABADELL

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, Descuentos en normas, cursos...

CALVO & ESCUDER, gestión de cobro y asesoría jurídica.

UDAPI Y ASOCIADOS, consultoras de Propiedad Industrial.

SEARCH MEDIA, servicios de marketing on line.

PRIVALIA, plataforma de venta on line. Acuerdo de 5 ventas anuales marca española.

OM DE INTERIOR, decoradores especialistas en ferias y puntos de venta.

LA PERLA, decorador italiano.

REVISTAS ESPECIALIZADAS: DIVOS, MAXIBEBE, ACTUAL BEBE, MI PEDIATRA, NAIF, TOP STYLE, BAMBINI COLLEZIONE, 03 BABY Y FASHION CALENDAR.

## Web Asepri:

Disponible en español, inglés.

**BUSQUEDA DE INFORMACIÓN:** alertas i-Google, Google Reader, alertas de Twitter, más de 600 fuentes de información.

**WEB 2.0:** tecnología RSS (herramienta de vigilancia: noticias, ferias, proyectos...), tecnología de geolocalización basada en Google Maps, tecnología de gestión de la información basada en buscador de Google.

**ESPACIOS DE COMUNICACIÓN:** [www.asepri.es](http://www.asepri.es) (+ de 800 visitas día), [www.youtube.com](http://www.youtube.com) (canal ASEPRI), blogs – microblogging, páginas en redes sociales.

**NOTICIAS:** noticias del sector, noticias de las empresas asociadas que publicamos gratuitamente.

**PARTE PRIVADA ASOCIADOS:** Estudios, informes, productos, servicios, ferias, noticias, etc. De acceso exclusivo para las empresas asociadas con contraseña.

## RELACIÓN CON LA FERIA INTERNACIONAL DE LA MODA INFANTIL en adelante FIMI



Asepri trabaja directamente con la institución feria de Valencia haciendo posible y viable la exposición de los productos de todos sus asociados.

La estrategia de FIMI en los últimos años ha sido la de añadir nuevos CONCEPTOS expositivos; cabe destacar la propuesta de **NUDITOS**. ¿Qué es NUDITOS?. **Un nuevo escenario para mostrar ideas y creatividad en torno a la moda infantil de la mano de estudiantes, escuelas y profesionales de diseño de toda España. Un escenario que potencia la relación entre empresarios y diseñadores novedosos, los precursores de la moda infantil del futuro.** Desde el primer momento la EASD de Valencia ha estado presente en este espacio y las notas de prensa de Feria dan prueba de ello. Las sucesivas colaboraciones se reflejan más abajo.

## COLABORACIÓN FIMI CON LA EASD VALENCIA

Lunes, 03 de Octubre de 2011 08:54 Nuditos inicia su promoción en España.

**FIMI, la Feria Internacional de Moda Infantil y Juvenil de Valencia, inaugura, en su 74 edición, el proyecto Nuditos. Herederos de la iniciativa Nude -Nuevo Diseño Español-, que lleva diez años celebrándose en la Feria Hábitat Valencia, Nuditos pretende ser el nuevo referente del diseño español volcado en el universo de la infancia y FIMI es el certamen que lo pone en marcha.**

**Esta semana nuditos inicia su andadura y comienza a presentarse en las principales escuelas de diseño del panorama nacional.**

La próxima convocatoria de **FIMI**, en la que se presentan las colecciones de otoño/invierno 2012/2013, se celebrará del 20 al 22 de enero en Feria Valencia, coincidiendo con **CERO A CUATRO**, Feria Internacional del Bebé, y albergará la apertura de un nuevo escenario creado para acoger a los diseñadores que quieran mostrar otro punto de vista de la moda infantil.

**El equipo FIMI visitará los principales centros de formación que han apostado en el diseño enfocado a la moda infantil, complementos, calzado, estampación textil y diseño gráfico, entre otras disciplinas como la EASD de Valencia**

**“Potenciar un espacio como nuditos en el que se muestre la capacidad de innovar y el entusiasmo por crear de los diseñadores novedosos debe percibirse como una clara oportunidad para éstos y para los fabricantes. Son la generación del futuro, muestran pasión por la moda y la viven de cerca y en directo. Creemos firmemente en la apuesta de este nuevo espacio capaz de enriquecer la**

relación entre todos los protagonistas de la moda infantil”, comenta Rafa Cubel, director del certamen.



Imágenes del stand de la EASD Valencia en FIMI, enero de 2013

Pero un poco antes, en Julio del 2012, FIMI nos da noticias sobre algunos expositores que generan apuestas atrevidas por algunos de los conceptos que nuestro máster pretende trabajar. Estos expositores muestran su interés por las fibras naturales o por el espíritu del slow fasfion reinventando el valor de lo tradicional, artesanal. La relación de expositores se encuentra a continuación:

Miércoles, 04 de Julio de 2012 12:41, Noticias de EXPOSITORES publica entre otras novedades:

**Mariceli en FIMI: lo natural no tiene por qué ser aburrido.**



Mariceli quiere proporcionar alegría y mucho, mucho color al 2013, apostando como siempre y en la línea de la empresa por tejidos nobles y tejidos ecológicos, dando vida a los linos, piqués 100% y algodones orgánicos.

Lo importante, llenar las prendas del bebé con sus estampaciones exclusivas y a todo color. Mariceli trata las prendas de una forma muy especial, ya que son pura artesanía, es decir, que trabaja las prendas una a una tanto en sus estampaciones como en su proceso de confección. Y para 2013 han creado dos colecciones muy divertidas y diferentes, una de frutas y flores y otras con lunares y a lo loco.... Su principal objetivo es llevar la alegría a las prendas infantiles siempre priorizando el bienestar del bebé, cuidando al máximo su delicada piel. Porque su lema es “Lo Natural no tiene por que ser aburrido”.

**Pamipeke.com** inicia en FIMI 2012 su andadura en el mundo de los complementos infantiles con un concepto de moda artesanal distinto, un soplo de aire fresco, que nos evoca a la elegancia del buen vestir y todo el cariño del hand-made en cada una de sus creaciones.



## IVACE

La consulta al IVACE fue realizada por la directora del Máster Marisa Astor quien ha mantenido reuniones de trabajo acerca del máster, la idoneidad y viabilidad del mismo con la encargada del sector de diseño, Amparo Sena. La relación con el IMPIVA parte desde su inicio y siempre ha sido estrecha y directa.

La misma colaboración que existe entre la Institución y la EASD es la que nos recomiendan orientemos, mantengamos entre los futuros alumnos del máster. Nos recomiendan ser realistas y no desvincular nunca sector productivo del consumidor. Para evitar posibles desajustes, en todo momento hay que hacer puesta a punto de actuaciones de I+D+i empresarial.

En el **Anexo 17**, se adjunta escrito donde IVACE CV muestra su interés de colaboración en el máster. Esta institución ha comenzado una nueva andadura desde el 4 de enero de 2013. La reconfiguración del organismo se publicaba en el DOGV de la siguiente manera:

### **Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo. Conselleria de Hacienda y Administración Pública**

*DECRET 4/2013, de 4 de gener, del Consell, pel qual s'aprova el Reglament d'Organització i Funcionament de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE). [2013/99]*

*DECRETO 4/2013, de 4 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE). [2013/99]*

### **OBJETIVOS DEL IVACE**

El **Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)** es una entidad de derecho público de la Generalitat Valenciana adscrita a la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo. El anterior Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana (**IMPIVA**) pasó a denominarse Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial a raíz del D/L 7/2012 de 19 de octubre del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat.

Los **fines** del Instituto son la **gestión de la política industrial de la Generalitat** y el apoyo a las empresas en materia de innovación, emprendimiento, internacionalización y captación de inversiones, así como la promoción de enclaves tecnológicos, la seguridad industrial de productos e instalaciones industriales, la metrología, vehículos y empresas y el fomento del ahorro, la eficiencia energética y las fuentes de energías renovables, así como la gestión de la política energética de la Generalitat.

El **Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial** tiene entre sus **objetivos**:

1. Promover y estimular la competitividad empresarial, el desarrollo sostenible y la adaptación de las empresas de la Comunitat Valenciana a las exigencias del mercado, facilitando la realización de actuaciones de I+D+i empresarial.
2. Potenciar la reorganización, reconversión y modernización de las pequeñas y medianas empresas, así como impulsar su creación e implantación, prestando particular atención al desarrollo tecnológico, la innovación, la internacionalización y comercialización.
3. Fomentar y apoyar las actuaciones conjuntas de cooperación, concentración o fusión, entre las pequeñas y medianas empresas que propicien una mejora en la competitividad empresarial de la Comunitat Valenciana.
4. Promover, fomentar y prestar los servicios que contribuyan a la competitividad de la pequeña y mediana empresa de la Comunitat Valenciana, así como su internacionalización.
5. Promocionar y velar por la seguridad industrial de productos e instalaciones industriales y la metrología, promoviendo la colaboración administrativa.
6. Ejecutar la ordenación y planificación energética en el ámbito de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con las directrices generales del Consell, en coordinación con las distintas

administraciones y en el marco de la política energética común de la Unión Europea.

7. Atraer, promocionar y mantener la inversión, tanto nacional como extranjera, en la Comunitat Valenciana.

Entre los organismos que configuran el IVACE, queremos destacar el IMPIVA y en particular el área IMPIVA DISSENY. Resaltamos la cita que les identifica:

“Un gran diseño no venderá un mal producto, pero permitirá a un gran producto alcanzar su máximo potencial.”

Thomas J. Watson Jr., presidente de IBM 1952–1971



#### LA RELACIÓN Diseño y empresa PORQUE:

En todas las empresas se toman decisiones de diseño. En todas hay una marca, una papelería, un producto, un envase una página web, unas oficinas,... Alguien ha decidido cómo hacer todo eso. Ha hecho diseño. La cuestión es ¿lo ha hecho bien?. De eso se trata este primer apartado de impiva disseny, de entender qué es el diseño y cómo gestionarlo.

#### ÁREAS DE INTERÉS DE IMPIVA DISSENY

1. Innovación y diseño
2. Cómo puede el diseño ayudar a la empresa
3. ¿Quién necesita diseño?
4. Gestión de diseño
5. Tipos de relación entre empresa y diseñador
6. Cómo encontrar diseñador
7. Desarrollo de producto
8. Comunicación e imagen
9. Listado artículos, Listado recursos, Boletín
10. Protección del diseño
11. Programas de ayuda
12. Centro de Documentación
13. Formación



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVOS

Los objetivos generales del Máster en Enseñanzas Artísticas: **Co-diseño de moda y sostenibilidad**

- Fomentar en los estudiantes la capacidad de generar proyectos de modo profesional, reflexivo, continuo y avanzado.
- Dotar al alumno de la aptitud y la experiencia de diseñar nuevos productos pensados para el usuario, a partir del trabajo en equipo y la creación de ideas y conceptos, resultado de la investigación y de la recopilación de información.
- Proporcionar al alumno los contenidos necesarios para alcanzar un nivel avanzado de conocimientos y habilidades basados en la realidad empresarial y en el entorno cultural, social y económico, a partir de la experimentación, y profundizando en los procesos de creación, para de manera efectiva y eficiente, desarrollar productos innovadores, centrados en el usuario, rentables y sostenibles.
- Potenciar las habilidades creativas, técnicas y artesanales del alumno con el fin de generar nuevas ideas, descubrir nuevas maneras de enfocar y solucionar los problemas de diseño existentes y de encontrar nuevas vías de comunicación y producción.
- Fomentar la ambición personal por mejorar, innovar y emprender.
- Preparar a los diseñadores para la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel.
- Proporcionar a los estudiantes las experiencias, herramientas y actividades formativas necesarias para que, a través de una visión humanista de la profesión, puedan desarrollar una conciencia profesional, social, ética y medioambiental.

Para alcanzar los objetivos generales se oferta la formación especializada necesaria, estructurada en competencias generales y específicas que los/as estudiantes deben adquirir en este máster, teniendo en cuenta los siguientes principios generales recogidos en el art. 3.4 del RD1614/2009:

1. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres.
2. El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y de diseño para todos según lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
3. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

### **3.2. COMPETENCIAS**

#### **3.2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS (según R.D. 1393/2007)**

**CB-1.-** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

**CB-2.-** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB-3.-** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que los sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB-4.-** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**CB-5.-** Tener la capacidad de integrar conocimientos en ámbitos prácticos y/o creativos, y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre el diseño, y en su caso, sean capaces de integrar responsabilidades sociales y éticas.

**CB-6.-** Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando e introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.

3.2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	
C.B.1-	<b>R. A. 1-</b> Gestionar la adquisición, estructuración, análisis y visualización de datos de la especialidad.
	<b>R. A. 2-</b> Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución aplicando los métodos aprendidos
	<b>R. A. 3-</b> Planificar y utilizar la información necesaria para un trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información que se han utilizado.
C.B.2-	<b>R. A. 1-</b> Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarlas a través de modelos holísticos.
	<b>R. A. 2-</b> Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.
	<b>R. A. 3-</b> Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.
C.B.3-	<b>R. A. 1-</b> Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.
	<b>R. A. 2-</b> Tomar la palabra en grupo con facilidad; transmitir convicción y seguridad y adaptar el discurso a las exigencias formales requeridas.
C.B.4-	<b>R. A. 1-</b> Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa a su asimilación.
C.B.5-	<b>R. A. 1-</b> Utilizar sus capacidades y los recursos de que dispone para alcanzar los objetivos de diseño.
	<b>R. A. 2-</b> Identificar, reconocer y aplicar la personalidad moral y los principios éticos.
C.B.6-	<b>R. A. 1-</b> Generar ideas originales de calidad y alternativas innovadoras, que se puedan plasmar de una manera formal y defenderlas en situaciones y/ o problemas tanto conocidos como desconocidos.
	<b>R. A. 2-</b> Introducir nuevos procedimientos y acciones en el propio proceso de trabajo para responder mejor a las limitaciones y problemas detectados.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
3.3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
C.E.1-	Diseñar colecciones innovadoras, que respondan a las necesidades del mercado y a los criterios de empresa de diseño conceptual, sostenible y colaborativo.
C.E.2-	Comunicar propuestas de moda de forma innovadora, reflexiva y con identidad propia.
C.E.3-	Formalizar la propuesta con la realización de prototipos, resueltos mediante técnicas industriales y/o artesanales.
C.E.4-	Valorar los aspectos estéticos, simbólicos, semánticos y comunicativos del producto moda para que resulten coherentes con la filosofía empresarial de la marca.
C.E.5-	Verificar la viabilidad técnica, productiva, económica y comunicativa de la propuesta de diseño.

3.3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E.1-	R.A.1	Definir la filosofía de empresa que se quiere crear y entenderla en todos sus aspectos.
	R.A.2	Identificar y comprender al usuario y su entorno, para conocer sus necesidades funcionales, estéticas y sociales, por medio de métodos avanzados de colaboración, reflexión e investigación.
	R.A.3	Desarrollar conceptos, experimentar y buscar las soluciones proyectuales adecuadas para ejecutar las propuestas en busca de un lenguaje propio.
C.E.2	R.A.1	Expresar de la forma más adecuada la intención de la colección con los medios que mejor la definan.
	R.A.2	Presentar visualmente la propuesta de comunicación.
C.E.3	R.A.1	Desarrollar gráfica y técnicamente propuestas de diseño.
	R.A.2	Realizar adecuadamente prototipos rápidos con materiales sencillos que se adecuen a las propuestas.
	R.A.3	Realizar prototipos perfectamente acabados mediante técnicas industriales y/o artesanales.
C.E.4	R.A.1	Valorar las propuestas de diseño resultantes y contrastarlas con los objetivos planteados en el proyecto.
C.E.5	R.A.1	Estudiar y determinar los procesos de producción y los materiales y medios adecuados para la fabricación y comunicación del producto.
	R.A.2	Valorar económicamente de la colección diseñada.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

El Máster en Enseñanzas Artísticas en **Co-diseño de moda y sostenibilidad**, está dirigido a Diseñadores.

##### 4.1.1 Sistemas de información previa

El ISEACV y sus centros dependientes informan a sus potenciales futuros estudiantes a través de los siguientes medios de difusión:

###### Información Telemática

- Página Web corporativa del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV):<http://www.iseacv.es/> en la que, además de la información escrita a que haya lugar, se podrá acceder a videos tutoriales en que se clarifican diversos extremos de importancia (metodología docente, principales contenidos del Máster, entrevistas breves con algunos miembros del profesorado o del grupo de consultores (as), becas, procedimientos de evaluación, prácticas, etc.)
- Página Web del CENTRO . <http://www.easdvalencia.com>
- Portales de Internet de Universidad, Educa Web, OEI, etc.
- Páginas Web especializadas.
- Envío por correo electrónico de carteles y trípticos a departamentos e instituciones de áreas relacionadas con la temática del título, a escala nacional e internacional.
- Web del portal europeo de Másteres ([www.mastersportal.eu](http://www.mastersportal.eu)), donde es posible consultar la oferta por países clasificada según disciplinas de interés.

###### Información Impresa:

- Carteles-guía de los másteres ofertados, expuestos en tablones de anuncios de los centros.
- Folletos de los másteres individualizados expuestos en los puntos de información de la Escuela Superior de Diseño de Valencia y Departamentos de la misma.
- Carteles publicitarios expuestos en la fachada de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia.
- Carteles publicitarios expuestos en la vía pública o visibles desde la misma
- Publicidad en periódicos gratuitos.
- Publicidad en revistas especializadas, autonómico, nacional e internacional
- Guías sobre la oferta docente del ISEACV
- Exposición de folletos y guías en las sedes de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de algunas de las entidades colaboradoras

#### **Información Personalizada.**

- Información a través de las direcciones de correo electrónico: [infoiseacv@iseacv.es](mailto:infoiseacv@iseacv.es) y [info@easdvalencia.com](mailto:info@easdvalencia.com)
- Atención al público a través de las oficinas del ISEACV y de la secretaría de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia.

#### **4.1.2 Procedimiento de acogida y orientación de los/as estudiantes**

**Reunión informativa previa al inicio del Máster** en la que se tratarán asuntos generales del mismo: distribución de créditos, horarios de clase y tutorías, prácticum, profesorado tutor del Máster...

**Seminarios de orientación y seguimiento** dirigidos al alumnado sobre el desarrollo del Máster...

**Tutorización del alumnado** de Máster y contacto con el profesorado. Todos los alumnos/as tendrán un tutor que les orientará en el desarrollo del Máster.

Durante todo el proceso, se contará con la información facilitada en la página Web del ISEACV y en la de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia sobre el Máster y con la plataforma del aula virtual como vías de comunicación, apoyo, orientación y canal de comunicación directo con el tutor y el profesorado.

## 4.2. ACCESO Y ADMISIÓN

### 4.2.1 ACCESO DEL ALUMNADO AL MÁSTER

Las condiciones de acceso para matricularse al Máster en Enseñanzas Artísticas en **Co-diseño de moda y sostenibilidad** están recogidas en el artículo 15 del Real Decreto 1614/2009:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un Título Superior oficial de enseñanzas artísticas, de un título oficial de Graduado o Graduada o su equivalente (expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster), siempre que se encuentre recogido en el siguiente cuadro.

Titulado Superior en Diseño de producto, Diseño de interiores, Diseño de gráfico, Diseño de moda
Graduado o Graduada en Diseño de producto, Diseño de interiores, Diseño de gráfico, Diseño moda
Graduado o Graduada en Diseño
Graduado o Graduada en Creación y Diseño
Graduado o Graduada en Bellas Artes
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
Graduado o Graduada en Ingeniería
Graduado o Graduada en ADE
Graduado en Derecho
Graduado en periodismo
Graduado en Publicidad
Graduado en Económicas y Ciencias Empresariales
Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores en Diseño o Título Superior en Diseño (Título LOE) o Título de Diseño (Título LOGSE).
Graduado/a en Disseny i Tecnologies Creatives
Graduado/a en Història de l'Art
Graduado/a en Disseny i Narració d'Animació i Videojocs
Graduado/a en Diseño Arquitectónico de Interiores
Graduado/a Arquitectura
Graduado/a en Arquitectura o Graduado/a en Fundamentos de la Arquitectura.
Graduado/a en Arquitectura Técnica, Graduado/a en Edificación, Graduado/a en Ingeniería de la Edificación o Graduado/a en Arquitectura Técnica.

- Asimismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración educativa competente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.
- Por otro lado, quienes estando en posesión de un título oficial de Graduado o Graduada (o su equivalente) que no se encuentre comprendido entre los títulos señalados, pero acredite experiencia profesional previa de, al menos, 12 meses en el campo del Diseño de moda. Esta experiencia profesional deberá acreditarse mediante informe de vida laboral o certificación de haberse encontrado en ejercicio en actividades económicas (alta IAE).

#### 4.2.2 ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE MÁSTER

Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario preinscripción, que podrá ser descargado de la página web del ISEACV o en la de la Escuela de arte y Superior de Diseño de Valencia junto con el currículum vitae del interesado, las certificaciones acreditativas de los méritos alegados y un portfolio que recoja una muestra de sus trabajos. Las solicitudes de admisión serán dirigidas a la Comisión académica del título de Máster.

La Comisión Académica de Estudios de Diseño del ISEACV (CAED) es el órgano competente para regular los criterios de admisión y acceso de los estudiantes a cualquiera de los centros del Instituto, los criterios de concesión de becas y premios, y la acreditación y titulación de las enseñanzas cursadas. Como criterios de selección para la admisión en el Máster se valorará el portfolio del alumno, su currículum y una entrevista con el alumno. Se solicitará la presentación del portafolio consistente en proyectos o trabajos referentes a temas afines al diseño de producto moda que hayan sido realizados durante el Grado y/o Licenciatura y/o experiencia profesional.

Los criterios se valorarán en función de:

**La correcta aplicación de la metodología de diseño** en el proceso de desarrollo de los proyectos presentados en su portfolio. Tendrá una ponderación del 35%.

**La experiencia profesional** en diseño de producto moda, valorada en función de los años de experiencia como diseñador de producto moda o responsable del desarrollo de producto moda en una empresa. Tendrá una ponderación del 25%.

**Una entrevista con el alumno**, con una ponderación del 40%, donde se valoraran los siguientes aspectos:

- a) Su capacidad comunicativa
- b) El interés por cursar el Máster
- c) Su predisposición a trabajar en equipo

## **Admisión de Alumnado con necesidades educativas especiales:**

De conformidad con el artículo 16.3 del RD 1614/2009, se establecen a continuación los sistemas y procedimientos de actuación ante estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad.

La Comisión Académica de Estudios de Diseño del ISEACV (CAED), en consonancia con la filosofía del máster, abogará en todo momento por integración de personas con discapacidad.

Se reservan un 5% de las plazas del presente Máster para aquellos alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, o padecan menoscabo total de habla o pérdida total de audición, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos extraordinarios.

Ante la existencia de alumnos con necesidades educativas especiales que precisen de recursos extraordinarios, será la Comisión Académica de Estudios de Diseño del ISEACV (CAED) el órgano competente que, de forma consensuada, debe llevar a cabo la evaluación y valoración de los citados recursos extraordinarios que se esté en disposición de asumir. En aquellos casos en los que se requiera de adaptaciones curriculares específicas, el informe emitido por la CAED, recogerá de forma detallada y pormenorizada el ámbito de actuación de las mismas.

En función del resultado de dicha evaluación, el ISEA-CV adoptará las medidas y destinará los recursos necesarios para satisfacer los recursos extraordinarios requeridos.

Los solicitantes con necesidades educativas especiales deberán cumplimentar el formulario de preinscripción, que podrá ser descargado de la página web del ISEACV o en la de la Escuela de arte y Superior de Diseño de Valencia junto con el curriculum vitae del interesado, las certificaciones acreditativas de los méritos alegados, un portfolio que recoja una muestra de sus trabajos y aquella documentación que avale el grado de minusvalía y/o necesidad educativa especial. Las solicitudes de admisión serán dirigidas a la Comisión académica del título de Máster.

Cuando el número de solicitantes con necesidades educativas especiales sea inferior al 5% de las plazas del Máster y se cumplan los requisitos anteriormente reseñados, la admisión será directa.

Si el número de solicitantes con necesidades educativas especiales es superior al 5% de las plazas del Máster, se procederá a la elección de los solicitantes, aplicando los mismos criterios de selección que han sido detallados para la admisión general, es decir, se procederá a valorar el portfolio del alumno, su currículum y una entrevista con el alumno. Según casuística, los evaluadores podrán contar con personal especializado para asegurar la igualdad de oportunidades a todos los aspirantes.

Al igual que sucede con la admisión general, los criterios se valorarán en función de:

**La correcta aplicación de la metodología de diseño** en el proceso de desarrollo de los proyectos presentados en su portfolio. Tendrá una ponderación del 35%.

**La experiencia profesional** en diseño de producto moda, valorada en función de los años de experiencia como diseñador de producto moda o responsable del desarrollo de producto moda en una empresa. Tendrá una ponderación del 25%.

**Una entrevista con el alumno**, con una ponderación del 40%, donde se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Su capacidad comunicativa a través de los lenguajes que pueda utilizar.
- b) El interés por cursar el Máster
- c) Su predisposición a trabajar en equipo

#### **4.2.3 NORMAS DE PERMANENCIA, MODALIDADES DE MATRÍCULA Y CONVOCATORIAS**

Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes matriculados en el Máster propuesto deberán superar, en su primer año académico, al menos el 20% de los créditos matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios correspondiente. Asimismo, los plazos de permanencia que, con carácter general, se establecen para los estudios de máster presuponen necesariamente el mantenimiento de la oferta de la titulación en cuestión. De no ser así, se aplicarán las reglas de derecho a examen propias de la extinción de un título. Los plazos de permanencia máxima para el Máster propuesto es de 6 semestres consecutivos. Cuando existan causas de tal naturaleza que pudieran justificar la suspensión del plazo de permanencia del estudiante, cuya duración no sea inferior a un semestre, se podrá solicitar dicha suspensión, considerándose causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, enfermedad o accidente.

La única modalidad de matrícula que se contempla para el Máster propuesto es la matrícula presencial.

En cuanto a las convocatorias, el ISEACV garantiza un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una determinada asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 2 convocatorias ordinarias y 1 extraordinaria. A estos efectos, la matrícula de una determinada asignatura da derecho a 2 convocatorias de evaluación.

Cuando existan causas justificadas que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la dispensa de esa convocatoria. Se considerarán causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, enfermedad o accidente.

#### 4.3. SISTEMA DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En general, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV), consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes y de las estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

Junto a la optimización del rendimiento académico que, obviamente, es prioritaria, el Plan de Acción Tutorial garantiza una atención personalizada, que favorece el desarrollo integral de los estudiantes y las estudiantes, y les ayuda a gestionar satisfactoriamente su proyección social y profesional.

Asimismo, este órgano, así como la Secretaría de la Escuela de arte y superior de Diseño de Valencia, ofrecerán los siguientes servicios de información y gestión al alumnado:

- Becas y ayudas: becas vigentes en el Estado español y en el extranjero, fondos de becas convocadas por varios organismos y programas de movilidad e intercambio.
- Cursos y másteres: cursos de libre opción, seminarios, jornadas, cursos de postgrado y de especialización, cursos en el extranjero, cursos de lengua y cultura en todo el Estado, en el extranjero y en las universidades de verano.
- Trabajo: ofertas públicas de empleo, oposiciones vigentes y ofertas de trabajo.
- Cultura y tiempo libre: convocatorias culturales, viajes y vacaciones, actividades deportivas, premios y concursos.
- Vivienda: colegios mayores, residencias y bolsa de viviendas para alquilar y/o compartir.

#### 4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores recoge en su preámbulo que “se propone la incorporación del sistema europeo de reconocimiento, transferencia y acumulación de créditos ECTS, como la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante para alcanzar las competencias de cada enseñanza y la expedición del Suplemento Europeo al Título a fin de promover la movilidad de estudiantes y titulados españoles en el espacio europeo de la enseñanza superior. El presente real decreto estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades.”

Con tal motivo, el mencionado Real Decreto, en su artículo 4 “Créditos europeos”, establece en las enseñanzas artísticas superiores que “los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de enseñanzas artísticas superiores se medirán en créditos europeos ECTS” y en su artículo 6.1 “Reconocimiento y transferencia de créditos” establece que “Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Administraciones educativas harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores”.

Asimismo, el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 10, establece los criterios básicos para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de Diseño.

El DECRETO 69/2011, de 3 de junio, del Consell, por el que se regula el reconocimiento y la transferencia de créditos para las enseñanzas artísticas superiores, al amparo de la normativa citada, ha desarrollado las presentes normas relativas el reconocimiento y transferencia de créditos, las cuales se asienta en las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos.
- Un sistema de convalidaciones basadas en materia o asignaturas y en la acreditación de las competencias.
- La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

Reproducimos el texto legal del DECRETO 69/2011.

## CAPÍTULO I

### Ámbito de aplicación

#### Artículo 1. Objeto

El presente decreto tiene por finalidad establecer el procedimiento administrativo adecuado para que los estudiantes puedan obtener el reconocimiento y la transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores.

#### Artículo 2. Ámbito de aplicación

1. Las disposiciones contenidas en este decreto serán de aplicación a los procedimientos del reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores oficiales de grado y máster impartidas en la Comunitat Valenciana y previstas en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, instados por los interesados.

2. A estos efectos, se entenderá por crédito lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

## **CAPÍTULO II**

### Reconocimiento de créditos

#### Artículo 3. Definición

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV) de los créditos que, habiendo sido obtenidos previamente en unas enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otros centros del Espacio Europeo de Educación Superior, son computados a los efectos de la obtención de un título oficial.

#### Artículo 4. Normas de reconocimiento de créditos

##### 1. Para el reconocimiento de los créditos previamente superados

en otras enseñanzas oficiales, sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y en los reales decretos 630/2010 a 635/2010, todos ellos de 14 de mayo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Con carácter general, los créditos obtenidos podrán ser reconocidos por el ISEACV, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios que se encuentre cursando.

b) En caso de traslado de expediente de otras comunidades autónomas para continuar los mismos estudios, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos.

c) Cuando se acceda a una nueva especialidad o itinerario del mismo título de graduado o graduada, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a las materias y asignaturas de formación básica.

d) No serán objeto de reconocimiento los créditos asignados al trabajo de fin de grado o máster de los estudios que se encuentre cursando.

2. Solamente para los estudiantes del grado en Diseño, grado en Artes Plásticas y grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, el ISEACV reconocerá, a quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, los créditos correspondientes a las materias de formación básica y de formación especializada, cuando la especialidad del título esté directamente relacionada con las competencias específicas de la especialidad que se cursa, y, en todo caso, con sujeción a los criterios contenidos en la letra a) del apartado anterior.

3. Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos serán reconocidos como optativos y recibirán la calificación de apto. El ISEACV anualmente establecerá para cada curso académico las actividades que puedan ser reconocidas y sus créditos, que se incorporarán al expediente del alumno o alumna según determine la correspondiente resolución de reconocimiento.

4. Para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de la obtención de la nota media del expediente académico. En caso de que coexistan diversas asignaturas de origen y una sola de destino, la calificación se obtendrá a partir de la media aritmética ponderada.

5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de máster han de ajustarse a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos atendiendo a la experiencia profesional o laboral previa del estudiante

1. El ISEACV podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la experiencia profesional o laboral previa acreditada del estudiante. En todo caso, se deben especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconozcan por este motivo y su incorporación a los expedientes académicos.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 20% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a los efectos de la baremación del expediente.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos para el alumnado procedente de otros planes anteriores a los de grado

1. El alumnado que hubiese iniciado los estudios de enseñanzas artísticas superiores de conformidad con la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y se viera afectado por la extinción progresiva de dicho plan, solicitará el reconocimiento individualizado de créditos. A tal efecto, la administración educativa, con anterioridad al inicio del curso académico 2011/2012, publicará las tablas de equivalencia en cumplimiento de lo

previsto en este artículo.

2. Para el alumnado que hubiese iniciado estudios según planes anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y no se hubiese incorporado a los planes regulados en esa norma, podrá incorporarse a los estudios de grado de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones adicionales cuartas de los reales decretos 630/2010 a 635/2010, de 14 de mayo. Para ello, el alumnado solicitará el reconocimiento individualizado de créditos en el que se tendrá en cuenta el expediente del alumno o alumna y la coincidencia de contenidos y carga lectiva de las asignaturas superadas, para su concreción en créditos que sean computados a los efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 7. Resolución vinculante

Las resoluciones dictadas en un expediente de reconocimiento de créditos serán vinculantes cuando entre la resolución dictada y la nueva petición exista coincidencia o identidad en las asignaturas, materias o titulaciones de origen cuyo reconocimiento se solicita.

### **CAPÍTULO III**

Transferencia de créditos

Artículo 8. Definición

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en centros de enseñanzas artísticas superiores u

otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### Artículo 9. Normas de transferencia de créditos

1. El ISEACV ha de transferir al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos que hayan sido obtenidos de acuerdo con los que se dispone en el artículo anterior, y ha de hacer constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, como también el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título.
2. En el expediente académico se ha de establecer una separación clara entre los créditos que conducen a la obtención del correspondiente título de grado y aquellos otros créditos transferidos que no tienen repercusión en la obtención de este título.
3. La transferencia de créditos no será considerada a los efectos del cálculo de la nota media del expediente de los interesados cuando aquellos correspondan a actividades formativas no integradas en el plan de estudios.

### **CAPÍTULO IV**

#### Órganos competentes en materia de reconocimiento y transferencia de créditos

##### Artículo 10. Dirección del ISEACV

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán resueltas por el directora o la directora del ISEACV.

##### Artículo 11. Comisión Académica de Estudios (CAE)

1. El ISEACV constituirá una Comisión Académica de Estudios para cada uno de los estudios que se imparten. Dicha comisión será nombrada por el director o la directora del ISEACV y formada por un número impar de miembros con un máximo de cinco. De entre sus miembros se nombrará un presidente o una presidenta y un secretario o una secretaria.

2. La CAE podrá recabar los informes o el asesoramiento técnico que considere necesarios con el fin de trasladar las propuestas de resolución a las solicitudes presentadas.

3 La CAE se atendrá en su funcionamiento a lo establecido en el capítulo II, del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. La CAE se reunirá, al menos, una vez por semestre.

5. El domicilio de la CAE se constituye en la sede social del ISEACV.

##### Artículo 12. Reglas precedentes

1. Las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos que se realicen tendrán carácter vinculante y, por tanto, aquellas nuevas solicitudes en las que exista coincidencia o identidad de origen en la asignatura, materia o título, con las ya dictadas, podrán ser aplicadas directamente por los centros.

2. En este caso, será el director o la directora del centro quién elevará la propuesta de resolución a la directora o el director del ISEACV, sin necesidad de que lo haga la CAE. De igual forma se procederá cuando las resoluciones tengan carácter denegatorio.

### **CAPÍTULO V**

#### Plazos y procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos

##### Artículo 13. Plazo y lugar de presentación de solicitudes

1. En cada curso académico, el ISEACV establecerá el plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes.

2. La solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado será presentada por el alumno o la alumna, preferentemente, en el centro donde se encuentre matriculado o matriculada, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Artículo 14. Solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos

1. El expediente de reconocimiento y transferencia se iniciará a instancia del estudiante, quien deberá haber sido admitido en los estudios para los cuales solicita las actuaciones.

2. El reconocimiento y la transferencia de créditos se debe solicitar a través de las secretarías de los centros de la titulación de destino, mediante instancia en la que la persona interesada hará constar todas las asignaturas o materias cursadas con anterioridad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial; y por otro lado, todas aquellas que sí que han conducido a la obtención de un título oficial y que desea que le sean reconocidas. También hará constar la materia a la que se adscriben, el número de créditos, la calificación y la titulación y el centro de formación superior de origen.

3. El alumno deberá indicar de qué asignaturas solicita el reconocimiento y de cuáles la transferencia y acompañará la petición, debidamente cumplimentada, de una certificación académica de los estudios cursados.

4. El director o la directora del centro, en el caso de que ya existan reglas precedentes de la misma situación académica, elevará la propuesta de resolución, junto a la documentación presentada por el interesado, al director o la directora del ISEACV, que resolverá en el plazo establecido.

5. En el caso en que no exista regla precedente, el centro remitirá toda la documentación de la solicitud a la CAE, que tras su estudio, remitirá propuesta de resolución a la dirección del ISEACV.

#### Artículo 15. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos

1. Es competente para resolver estos procedimientos el director o la directora del ISEACV, con la propuesta de resolución del director o la directora del centro o de la CAE responsable de los estudios de que se trate. La resolución se debe realizar dentro del plazo máximo de tres meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

2. La resolución del procedimiento ha de incluir las materias o asignaturas que han sido reconocidas o transferidas, y también aquellas que, por este motivo, el estudiante está exento de cursar y de las cuales no se ha de matricular.

3. La resolución del procedimiento da derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de aquélla.

4. La notificación se efectuará al interesado, de conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el lugar que haya designado a tal efecto en la solicitud, mediante correo certificado, remitiendo copia al centro donde curse los estudios o por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado o su representante, así como de la fecha, la identidad y el contenido del

acto notificado.

#### Artículo 16. Documentación requerida

1. La solicitud ha de ir acompañada de la documentación siguiente:

- a) Certificación académica personal original en la que figure la formación recibida, el año académico y las calificaciones.
- b) Plan, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos, así como el número de créditos, horas o semanas por semestre o año con el sello del centro correspondiente.
- c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas del plan de estudios anterior, expedido por el centro de origen con el sello correspondiente.
- d) Únicamente en el caso de estudiantes de otros centros no pertenecientes al ISEACV se ha de aportar el justificante de traslado de expediente del centro de origen.
- e) Cualquier otra documentación que el centro o la CAE considere necesaria para tramitar la solicitud.

2. Si las enseñanzas anteriores se han cursado en un centro extranjero, de fuera del Estado español, se ha de presentar adicionalmente la documentación siguiente:

- a) Información sobre el sistema de calificaciones del centro de origen.
- b) Todos los documentos han de ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y han de estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.
- c) Si es el caso, se ha de adjuntar la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.

#### Artículo 17. Recursos sobre las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos agota la vía administrativa. Contra la misma, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### Artículo 18. Efecto de los créditos transferidos y reconocidos

1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas artísticas oficiales cursados en cualquier comunidad autónoma, es decir, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico, especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos y la denominación de reconocimiento, así como la calificación previa obtenida. Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquiera de los centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

2. Las asignaturas reconocidas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no son susceptibles de examen.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. Reconocimiento y transferencia de créditos en los títulos propios del ISEACV

Todo lo dispuesto en el presente decreto será de aplicación a los títulos propios del ISEACV.

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

ESTRUCTURA:

- 60 CRÉDITOS ECTS (1.500 HORAS = 60 x 25)
- 7 ASIGNATURAS
  - 4 ASIGNATURAS DE 4 CRÉDITOS (16 créditos)
  - 1 ASIGNATURA DE 6 CRÉDITOS (6 créditos)
  - 2 ASIGNATURAS DE 10 CRÉDITOS (20 créditos)
- 2 MÓDULOS
- PRÁCTICAS (10 créditos)
- 1 TRABAJO FINAL DE MÁSTER (8 créditos)

El Máster consta de 60 créditos ECTS, es decir 1.500 h.

El curso académico comprende desde septiembre de un año a julio del siguiente y está distribuido en tres trimestres, con una duración total de 38 semanas. El máster estará estructurado en módulos y cada uno dispondrá de un experto al frente del mismo.

#### DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA

Obligatorias	42
Prácticas Externas	10
Trabajo Fin de Máster	8
CRÉDITOS TOTALES	60

#### EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta propuesta de máster se ha diseñado en consonancia con el modelo de posgrado en Diseño avanzado de las Instituciones de enseñanza Superior del Espacio Europeo de Educación Superior y siguiendo las exigencias establecidas por el Real Decreto 1614/2009 que regula el diseño de los planes de estudios del título de Máster:

##### *Artículo 14. Diseño de los planes de estudios del título de Máster.*

1. Los planes de estudios de los títulos de Máster serán elaborados por las Administraciones educativas a iniciativa propia o a propuesta de los Centros e inscritos en el Registro Central de Títulos de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto.
2. Estos planes de estudios tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba recibir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster,

actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.

3. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de interpretación, de creación o de investigación fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

Asimismo, en aras de una mayor coherencia y claridad, se ha mantenido la denominación de las materias y algunas asignaturas de los estudios de Grado.

Por tanto, en función de las directrices establecidas en este Real Decreto, el plan de estudios se ha estructurado en dos módulos, que agrupan las materias de formación básicas y las materias obligatorias. Además, se completa el plan de estudios con prácticas externas y el trabajo fin de Máster.

El máster se estructuraría en dos módulos:

- Módulo I: Análisis contextual, investigación tecnológica y gestión del producto.
- Módulo II: Experimentación, desarrollo y ejecución del producto.

La lengua utilizada será el Castellano.

Durante la realización del máster, el alumno trabajará en base a dos conceptos vinculados entre sí: El Design Thinking y el Slow Fashion o Co-diseño de moda y sostenibilidad.

El design Thinking se trata de una disciplina conceptual que utiliza la sensibilidad como método de trabajo, y que hace coincidir las necesidades del usuario con lo que es técnicamente factible. Se basa en el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad, centrándose principalmente en las necesidades del usuario final, permitiendo a las empresas abordar retos de innovación mediante la creatividad, y así buscar soluciones que resuelvan un problema específico del cliente aplicando el pensamiento integrador y realizando prototipos del producto, probados internamente y con usuarios.

El co-diseño y la sostenibilidad o Slow Fashion es una llamada a la reflexión cuya expresión habla de menos cantidad y más calidad, concienciando al consumidor para que evite la compra basada en el impulso. La calidad no sólo se centra en la durabilidad de una prenda, sino que incluye el respeto y la conservación de materias primas orgánicas y éticas, una vuelta a la artesanía y a la recuperación de tradiciones y materiales locales.

El máster se compone de dos módulos, el primero vinculado al concepto de Slow Fashion y el segundo al de Design Thinking, estrechamente relacionados.

Dentro de estos módulos se encuentran las siguientes materias:

- 1- Moda y Comunicación.
- 2- Investigación textil. Sostenibilidad y Ecomoda.
- 3- Cultura y desarrollo del proyecto.

A ellas se vinculan las asignaturas correspondientes para que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades instrumentales necesarias para abordar los proyectos, atendiendo a los condicionantes iniciales de cada uno.

Estas **asignaturas son las siguientes:**

- Comunicación y moda
- Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética.
- Biónica,materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales.
- Narrativas audiovisuales en la moda.
- Dibujo y escritura: dimensiones del lenguaje gráfico.
- Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.
- Proyecto: La Moda como signo de identidad.

En la tabla 1 se puede ver la relación de las asignaturas que están dentro de cada materia y los créditos de cada una dentro del módulo al que están vinculadas.

La planificación de las asignaturas, de carácter teórico prácticos, gira en torno al aprendizaje de conocimientos necesarios para potenciar la creatividad y la capacidad resolutiva de problemas referentes al diseño y la realización de una colección de producto moda, dentro de los dos conceptos que integran el máster.

Se trata de plantear una formación dentro del ámbito del diseño de moda, basado en la reflexión, en la búsqueda y la experimentación, manteniendo contacto con empresas y profesionales del sector para que el alumno comprenda de forma global todos los factores que intervienen en la materialización de un producto.

La coordinación docente y académica se realizará a través de la Comisión Académica del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: **Co-diseño de moda y sostenibilidad.** Slow Fashion's creative and fashion thinking.

La filosofía sobre la que se vertebra todo el Máster es la realización proyectos que a su vez se rodean de asignaturas que están vinculadas a los mismos y que forman parte del proceso creativo y de materialización de los mismos. Estas asignaturas satélites del proyecto están minuciosamente seleccionadas para que el alumno visualice la vinculación que existe entre ellas y los proyectos. De esta forma profundizamos en la metodología proyectual del diseño o Desing Thinking, como elemento fundamental en la creación y planteamiento conceptual y proyectual.

En este sentido, una de las funciones fundamentales del Comisión Académica del Título de Máster, es abogar por la correcta conexión y sintonía de los proyectos con las asignaturas satélites. Para ello se llevarán a cabo reuniones de supervisión de la evolución del Máster y de la integridad de la filosofía anteriormente planteada. La periodicidad será de carácter mensual, pudiendo ser inferior en función de las necesidades. Las conclusiones de las citadas reuniones serán transmitidas por la Directora del Máster al Equipo docente involucrado.

En este mismo sentido y para asegurar la coordinación docente del Máster con otros estudios pertenecientes a la EASD de València, se ha considerado conveniente integrar a un componente del Equipo Directivo de la EASD de Valéncia, a la Comisión Académica del Título de Máster.

En la tabla 2 se detalla la organización temporal (por semestres) de las materias del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS		Carácter
		MODULO I	MODULO II	
Moda y Comunicación	Comunicación y moda	2	2	Obligatorio
Investigación textil, sostenibilidad y ecomoda	Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética	4		Obligatorio
	Biónica, materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales.	4		Obligatorio
	Narrativas audiovisuales en la moda	2	2	Obligatorio
Cultura y desarrollo del proyecto	Dibujo y escritura. Dimensiones del lenguaje gráfico.	3	3	Obligatorio
	Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.		10	Obligatorio
	Proyecto: La Moda como signo de identidad.		10	Obligatorio

**TABLA 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia**

Materias	Asignaturas	Horas semanales	
		1º Semestre	2º Semestre
Moda y Comunicación	Comunicación y moda	2	2
Investigación textil, sostenibilidad y ecomoda	Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética	2	2
	Biónica, materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales.	2	2
	Narrativas audiovisuales en la moda	2	2
Cultura y desarrollo del proyecto	Dibujo y escritura. Dimensiones del lenguaje gráfico.	3	3
	Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.	6	6
	Proyecto: La Moda como signo de identidad.	6	6

**TABLA 2. Distribución temporal por semestres de las materias y asignaturas del Plan de Estudios**

## 5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Máster ofrece la posibilidad de movilidad para la realización de un modulo, el ISEACV convocará ayudas para financiar la estancia en otras universidades.

La movilidad de estudiantes se organizará, en función del lugar de residencia del o de la estudiante, y del criterio del tutor, a través de acciones específicas con las Instituciones Superiores donde se imparte Máster en Diseño con las que se tienen firmados convenios. La EASD de Valencia cuenta con un departamento de movilidad internacional del alumnado, son atención directa y telemática al alumnado de la escuela. Este departamento se ocuparía de hacer posible la movilidad de los alumnos de máster.

En el **Anexo 18** se incluye la carta erasmus de la EASD Valencia así como la plantilla de los acuerdos bilaterales firmados

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia cuenta en la actualidad con los siguientes convenios bilaterales de movilidad:

### LOS CONVENIOS CON ESCUELAS EUROPEAS SUPERIORES DE ARTE Y DISEÑO CON LAS QUE SE MANTIENEN ACUERDOS BILATERALES ERASMUS

ESCUELAS EUROPEAS CON CONVENIO HASTA 2014		
PAÍS	CIUDAD	INSTITUCIÓN
ALEMANIA	BRAUNSCHWEIG	Hochschule fur bildende Kunste Braunschweig HBK
ALEMANIA	BERLIN	Hochschule fur Technik und Wirtschaft HTW
ALEMANIA	HALLE	Hochschule fur Kunst und Design Halle
ALEMANIA	HAMBURGO	Hochschule fur Angewandte Wissenschaften HAW Hamburg
ALEMANIA	HANNOVER	Hochschule Hannover
ALEMANIA	KASSEL	Universitat Gesamthochschule Kassel
ALEMANIA	MUNSTER	Fachhochschule Munster
ALEMANIA	KREFELD	Niederrhein University of Applied Sciences
ALEMANIA	ROSENHEIM	Fachhochschule Rosenheim
ALEMANIA	TRIER	Fachhochschule Trier
ALEMANIA	AUGSBURG	Fachhochschule Augsburg
AUSTRIA	VIENA	Universitat fur Angewandte Kunst Wien
BELGICA	LIEJA HELMO	Haute Ecole Libre Mosane HELmo
BELGICA	LIEJA	Ecole Supérieure Des Arts Saint Luc LUCA School of Arts
BELGICA	BRUSELAS	Hogeschool Sint Lukas
BELGICA	MECHELEN	Katholieke Hogeschool Mechelen
ESLOVAQUIA	BRATISLAVA	Academy of Fine Arts Bratislava AFAD
ESLOVENIA	LJUBLJANA	Academy of Design Ljubljana
FINLANDIA	ROVANIEMI	University of Lapland
FRANCIA	PARIS	ENSCI Les Ateliers
FRANCIA	AMIENS	ESAD Amiens
FRANCIA	NANCY	Ecole Sup d'Arts Dec de Nancy ENSAN
FRANCIA	ORLEANS	ESAD Orleans
FRANCIA	PARIS	Ecole Supérieure des Arts Appliqués Paris
FRANCIA	PARIS	Oliver de Serres
FRANCIA	REIMS	Ecole Sup d'Arts Dec de Reims
FRANCIA	ROUBAIX	Ecole Sup des Arts Appliqués et du Textile ESAAT

ESCUELAS EUROPEAS CON CONVENIO HASTA 2014		
PAIS	CIUDAD	INSTITUCIÓN
FRANCIA	SAINT ETIENNE	Ecole Superieure d Art et Design de saint Etienne
FRANCIA	PARIS	Ecole Superieure des Arts Modernes ESAM Design
FRANCIA	PARIS	Ecole Nationale Superieure d Arts decoratifs ENSAD
HOLANDA	ENTSCHEDE	ArtEZ Arhem
HUNGRIA	BUDAPEST	Moholy Nagy University of Art and design Budapest MOME
HUNGRIA	SOPRON	University of west Hungary
IRLANDA	DUBLIN NCAD	National College of Art and Design NCAD
IRLANDA	DUBLIN DIT	Dublin Institute of Technology DIT
ITALIA	CAMERINO	Scuola di Architettura e Design Eduardo Vittoria UNICAM Universita di Camerino
ITALIA	ROMA	R.U.F.A Rome University of fine arts
ITALIA	VENECIA	Universita IUAV di Venezia Treviso
ITALIA	MILAN	Academia di Belle Arte di Brera
POLONIA	CRACOVIA	Academy of Fine Arts in Krakow
POLONIA	LODZ	Akademia Sztuk Pieknych Wladyslawa Strzemsiego w Lodzi
PORTUGAL	GUIMARAES	Universidade do Minho
PORTUGAL	MATOSINHOS	Escola Superior de Artes e Design ESAD
REINO UNIDO	KENT	University College for the Creative Arts UCA
REINO UNIDO	LEICESTER	De Monfort University
SUECIA	GOTEBORG	School of Craft and Design Steneby
SUIZA	CANOBBIO	Scuola Universitaria Professionale della Svizzera italiana SUPSI
SUIZA	BASILEA	Fachhochschule Nordwestschweiz Hochschule fur Gestaltung und kunst Bassel
TURQUIA	ESTAMBUL	Marmara Universiti Faculty of Fine Arts

El departamento de movilidad internacional de la EASD de València tiene actualmente indentificadas las Escuelas europeas con las que se llevaría a cabo la movilidad del alumnado perteneciente al Máster de Moda.

En la tabla adjunta se detallan aquellas escuelas europeas superiores de diseño con las que se mantienen acuerdos bilaterales y que actualmente disponen de estudios de Posgrado en el ámbito del sector moda-textil y que permitirían el intercambio y movilidad del alumnado del Máster de Moda.

PAÍS	CIUDAD	INSTITUCIÓN	MÁSTER
Alemania	Halle	Burg Giebichenstein Kunsthochschule Halle	Conceptual Fashion Design, Conceptual Textile Design
Alemania	Trier	Fachhochschule Trier	Modedesign
Austria	Viena	Universität für Angewandte Kunst Wien	Diplom Design, no Máster
Finlandia	Rovaniemi	University of Lapland	Clothing Design
Francia	Paris	ENSCI Les Ateliers	Designer textile
Holanda	Entschede	ArtEZ Arhem	Fashion Design
Hungria	Budapest	Moholy nagy Universti of Art and Design Budapest Mome	Fashion and Textile Design
Irlanda	Dublin	National College of Art and Design NCAD	Design History and Material Culture
Italia	Venecia	IUAV Universita di Venezia Treviso	currículum: Arti Visive, Moda
Portugal	Matosinhos	Escola Superior de Artes e Design ESAD	Produto-Moda
Reino Unido	Kent	University College for the Creative Arts UCA	Fashion (in Rochester)
Reino Unido	Leicester	De Monfort University	Fashion and Bodywear, Fashion Management
Suiza	Basilea	Fachhochschule Nordwestschweiz für Gestaltung und Kunst Basel FHNW	Design (máster is about all areas of design)

### **5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS**

#### **FICHAS DESCRIPTIVAS:**

1. Moda y Comunicación.
2. Investigación textil, sostenibilidad y Ecomoda.
3. Cultura y desarrollo del proyecto
4. Prácticas.
5. Trabajo fin de máster.

Se incluye una tabla, donde se relacionan competencias, resultados de aprendizaje y asignaturas, para obtener una visión global del plan de estudios.

Asignaturas/ Competencias Básicas	CB 1			CB2			CB3		CB4	CB5		CB6	
	RA1	RA2	RA3	RA1	RA2	RA3	RA1	RA2	RA1	RA1	RA2	RA1	RA2
Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética	X	X	X		X	X		X	X				X
Biónica, materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales.		X			X	X	X		X	X		X	X
Narrativas audiovisuales en la moda			X					X	X	X		X	X
Comunicación y moda	X		X		X	X	X	X	X	X		X	
Dibujo y escritura. Dimensiones del lenguaje gráfico.						X	X			X			X
Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyecto: La Moda como signo de identidad.	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Prácticas		X	X		X				X	X	X		X
Trabajo fin de máster		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X

Asignaturas/ Competencias Específicas	CE1			CE2		CE3			CE4	CE5	
	RA1	RA2	RA3	RA1	RA2	RA1	RA2	RA3	RA1	RA1	RA2
Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética	X	X							X		X
Biónica, materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales.			X			X	X	X		X	
Narrativas audiovisuales en la moda	X		X	X	X				X	X	
Comunicación y moda			X	X					X	X	
Dibujo y escritura. Dimensiones del lenguaje gráfico.			X	X	X	X					
Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.		X	X	X		X	X		X	X	
Proyecto: La Moda como signo de identidad.	X		X		X	X		X	X		X
Prácticas		X				X			X	X	
Trabajo fin de máster	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## FICHA DESCRIPTIVA DE LAS MATERIAS

### FICHA.1: Moda y Comunicación.

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
Moda y Comunicación.	4	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual Ubicación temporal: Septiembre-junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la página 78/79.
REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 60%	Sesiones de planteamiento de cuestiones relacionadas con el desarrollo del proyecto propuesto para el cuatrimestre.	25%
	Análisis de casos prácticos de discusión.	20%
	Clase magistral para que el alumno adquiera competencias (conocimientos y actitudes) que deberá aplicar	5%
	Seminario para ampliación y aplicación de conocimientos	5%
	Evaluación	5%

Actividades presenciales  (trabajo autónomo)  40%	no	Trabajos de síntesis y aplicación de las competencias relacionadas con el modulo.  Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales,	35%  5%
---	----	---	---------------

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

El sistema de evaluación será el siguiente:

**1- Dossier de trabajos: 95%.** Los trabajos serán individuales y/o colectivos, según lo establezca el docente de cada asignatura. Se valorará lo siguiente:

- Nivel de dominio de los conceptos trabajados.
- Creatividad, coherencia y experimentación en los contenidos del trabajo.
- Adecuación a las pautas establecidas.
- Ajuste a las normas y plazos establecidos para la entrega de los mismos.
- Creatividad y limpieza en la realización.

En el caso de que el trabajo fuera presentado y defendido de forma oral, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Creatividad y coherencia en la presentación.
- Comunicación verbal y herramientas utilizadas en la presentación.
- Ajuste a las normas y plazos establecidos.
- Y en el caso de una exposición y/o defensa colectiva, se valorará también la capacidad de coordinación de los miembros que forman el grupo.

**2- Actitud: 5% .** Se valorará la participación y la implicación del alumno en todos los procesos de trabajo.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Gestión y creación de redes sociales

Métodos y herramientas para la gestión colaborativa.

Herramientas para la cocreación. La comunicación y el emprendedor.

El Lenguaje de la moda: formas de expresión, lectura de signos y significados a través del vestido

La semántica del vestido: los atributos emocionales como valor añadido de la prenda

Nuevos modelos de comunicación : pop up store de moda

ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter
Comunicación y moda	4	Obligatoria
COMENTARIOS ADICIONALES		
<b>PRESENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS:</b>		
<p><b><u>Comunicación y moda</u></b></p> <p>El objetivo de la presente asignatura se basa sobre la adquisición de conocimientos de gestión colaborativa. En base a esto la asignatura analiza las principales plataformas de gestión colaborativa de la sociedad facilitando y capacitando al alumno en la creación, gestión y comunicación de sus proyectos. Consecuentemente se espera que el alumno adquiera y potencie sus competencias en la red, mediante el uso adecuado de herramientas on line que lo hagan más competitivo. Así mismo se centra en el estudio de las formas de expresión y comunicación de la prenda a través del análisis del lenguaje de los signos que se derivan de los aspectos simbólicos del producto. Consecuentemente se potencia la relación dialéctica entre el usuario-objeto según la lógica del placer individual basado en el bienestar, la funcionalidad y placer en sí mismo desde el privatismo individualista y desde la comunidad.</p>		

## FICHA.2: Investigación textil, sostenibilidad y Ecomoda.

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
Investigación textil, sostenibilidad y Ecomoda.	12	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la página 78/79.
REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 60%	Sesiones de planteamiento de cuestiones relacionadas con el desarrollo del proyecto propuesto para el cuatrimestre.	25%
	Análisis de casos prácticos de discusión.	20%
	Clase magistral para que el alumno adquiera competencias (conocimientos y actitudes) que deberá aplicar	5%
	Seminario para ampliación y aplicación de conocimientos	5%
	Evaluación	5%
Actividades	Desarrollo del trabajo por parte del alumno de manera individual, dedicando un tiempo de trabajo	20%
no		

presenciales (trabajo autónomo)	imprescindible para la asimilación y la consecución de los objetivos	
40%	Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales,	20%

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador, formativo y principalmente práctico, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

El sistema de evaluación será el siguiente:

**1- Dossier de trabajos: 95%.** Los trabajos serán individuales y/o colectivos, según lo establezca el docente de cada asignatura. Se valorará lo siguiente:

- Nivel de dominio de los conceptos trabajados.
- Creatividad, coherencia y experimentación en los contenidos del trabajo.
- Adecuación a las pautas establecidas.
- Ajuste a las normas y plazos establecidos para la entrega de los mismos.
- Creatividad y limpieza en la realización.

En el caso de que el trabajo fuera presentado y defendido de forma oral, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Creatividad y coherencia en la presentación.
- Comunicación verbal y herramientas utilizadas en la presentación.
- Ajuste a las normas y plazos establecidos.
- Y en el caso de una exposición y/o defensa colectiva, se valorará también la capacidad de coordinación de los miembros que forman el grupo.

**2- Actitud: 5% .** Se valorará la participación y la implicación del alumno en todos los procesos de trabajo.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Ecología y diseño: ecodiseño

Transformación de la materia y desarrollo sostenible y responsabilidad

Análisis contextual: tendencias y pronósticos para el escenario medioambiental

Ecología industrial y estrategias para su consecución.

Ecoeficiencia : gestión del ciclo de vida del producto (ACV) y fin de vida

Herramientas para analizar el ACV : ecoindicadores

Estrategias para mejorar el diseño respetuosos con el medioambiente ( DfE)

Estudio de casos de empresas Moda

El proceso de internalización : nuevos procesos de gestión y sus consecuencias

Gestión de la estrategia productiva y distributiva en el exterior : control responsable y criterios éticos

Dimensión ética: principios de igualdad y accesibilidad universal y oportunidad de género.

Responsabilidad social y valores universales: paz y democracia

Responsabilidad social corporativa (RSC) y proyectos de implicación sociales.

Campañas de mejora “Clean clothes campaign”, save of children etc..

Fibras naturales

Procesos y tecnología verde

Certificaciones y eco etiquetado

Gestión de la historia del producto “ made in green”

Colorimetría, técnicas y procesos de tintura sostenibles.

Criterios de calidad y ecoeficiencia en la materia prima

La naturaleza y arte : la comprensión de la realidad y sus formas

Técnicas artesanales de aplicación al proyecto : punto de cruz, croché, bolillos...

Técnicas creativas y herramientas manuales para la gestión y creación de la performance de moda.

Referentes biónicos en la moda y su plasmación. Biomimética

Herramientas digitales avanzadas: premier, after effect y programas 3d específicos de modelización y simulación de desfiles

Video y fotografía de moda

Creación de Fashion movies

Programación básica y gestión de páginas web, blogs etc..

Gestión de documentos on line

## ASIGNATURAS

Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter
Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética.	4	Obligatoria
Biónica, materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales.	4	Obligatoria
Narrativas audiovisuales en la moda.	4	Obligatoria

## COMENTARIOS ADICIONALES

### PRESENTACIÓN:

#### Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética

El objetivo de la asignatura se centra optimizar y aplicar procesos de gestión completos y adecuados del (ACV) del producto y en el desarrollo de estrategias sostenibles para el desarrollo de productos eco eficientes (eco diseñados), siguiendo criterios de responsabilidad social y dimensión ética.

#### Biónica, materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales

El objetivo de la asignatura es explorar la materia y la fibra natural así como los procesos de producción verdes y saludables. Investigar sobre acabados, tintes y aplicaciones textiles sostenibles con el fin de minimizar los procesos contaminantes disminuyendo los residuos y vertidos industriales. Se potencia la aplicación de conceptos biónicos y su transposición a los

proyectos.

Además se trabaja el concepto del “hand made” mediante el conocimiento de técnicas artesanales tradicionales para su posterior aplicación al proyecto de moda.

**Narrativas audiovisuales en la moda:**

El objetivo de esta asignatura es explorar sobre las técnicas de animación narrativas tradicionales digitales para generar una performance de moda , un corto metraje o cualquier otra forma de expresión artística. Además se explora también la puesta en escena del desfile a través de herramientas 3d de simulación, edición de música y efectos especiales.

Por último ofrece conceptos básicos de programación y gestión de páginas webs y elementos dinámicos , blogs y gestión de documentos on line.

### FICHA.3: CULTURA Y DESARROLLO DEL PROYECTO.

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
Cultura y desarrollo del proyecto.	26	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la página 78/79.
REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:			
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects	
Actividades presenciales 60%	Sesiones de planteamiento de cuestiones relacionadas con el desarrollo del proyecto propuesto para el cuatrimestre.	25%	
	Análisis de casos prácticos de discusión.	20%	
	Clase magistral para que el alumno adquiera competencias (conocimientos y actitudes) que deberá aplicar	5%	
	Seminario para ampliación y aplicación de conocimientos	5%	
	Evaluación	5%	

Actividades presenciales	no	Trabajos de síntesis y aplicación de las competencias relacionadas con el modulo.	10%
(trabajo autónomo) 40%		Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales,	30%

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

El sistema de evaluación será el siguiente:

**1- Dossier de trabajos: 95%.** Los trabajos serán individuales y/o colectivos, según lo establezca el docente de cada asignatura. Se valorará lo siguiente:

- Nivel de dominio de los conceptos trabajados.
- Creatividad, coherencia y experimentación en los contenidos del trabajo.
- Adecuación a las pautas establecidas.
- Ajuste a las normas y plazos establecidos para la entrega de los mismos.
- Creatividad y limpieza en la realización.

En el caso de que el trabajo fuera presentado y defendido de forma oral, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Creatividad y coherencia en la presentación.
- Comunicación verbal y herramientas utilizadas en la presentación.
- Ajuste a las normas y plazos establecidos.
- Y en el caso de una exposición y/o defensa colectiva, se valorará también la capacidad de coordinación de los miembros que forman el grupo.

**2- Actitud: 5% .** Se valorará la participación y la implicación del alumno en todos los procesos de trabajo.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Cómo generar valor en el producto: gestión y comunicación

La psicología del consumidor: estudio de los valores humanos

El producto como experiencia

La identidad de la marca

La identidad estilística

La identidad distributiva

El valor de los objetos de lujo “ hand made”

Casos de empresa

Análisis de las técnicas tradicionales

Reflexión y debate

Búsqueda de la identidad

Desarrollo del estilo  
Conexión con el proyecto de moda  
Expresión y Comunicación

Modelos, métodos y herramientas experimentales del fashion design thinking.  
Diseño del sistema moda: gestión del modelo CO-CREACIÓN (empresa – diseñador y consumidor).  
Diseño y sociedad: aspectos y tendencias sociales en la moda, herramientas para la investigación etnográfica.  
Técnicas para la ecoeficiencia: Refabricar-Reciclar-Reutilizar.  
Diseño e identidad social: búsqueda de nuevos planteamientos creativos.  
Diseño y experimentación co-creativa de la prenda.  
Investigación y generación de ideas a través de la community “networking”.  
Análisis generativo: Reflexión y debate social (procesos de interacción y retroacción).  
Desarrollo y planteamiento creativo: gestión de la retroalimentación y consumo colaborativo.  
Análisis de los resultados: co-diseño, co-producción y co-consumo.  
Comunicación y gestión de la performance: presentación y observatorio de ideas.

Estudio del contexto y debate social.  
Reflexión personal: búsqueda de la identidad (extensión del yo y conexión social).  
Desarrollo y gestión de la “FILOSOFÍA SOSTENIBLE” (consumo arquetípico, relajado y de memoria vital).  
Análisis conceptual: reflexión y discusión social.  
Desarrollo y gestión del concepto “eco- humanización”.  
Reflexionar- Replantear-Renacer.  
Diseño y experimentación creativa de la prenda complemento.  
Análisis de los resultados: desarrollo y ejecución de prototipos.  
Desarrollo y planteamiento creativo de la comunicación en moda: la performance de moda, pop up store, el ready made , fashion in motion.

## ASIGNATURAS

Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter
Dibujo y escritura. Dimensiones del lenguaje gráfico.	6	Obligatoria
Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.	10	Obligatoria
Proyecto: La Moda como signo de identidad.	10	Obligatoria

## COMENTARIOS ADICIONALES

### PRESENTACIÓN:

#### Dibujo y escritura: dimensiones del lenguaje gráfico:

El planteamiento de la presente asignatura aborda el lenguaje plástico como herramienta para buscar una identidad propia que identifique al alumno en la búsqueda de su yo personal. Esta asignatura debe ayudar al alumno a madurar en su proceso creativo , iniciando a la reflexión personal , al análisis y búsqueda de estilo propio. Para ello la metodología planteada se basa en el debate y reflexión de ideas identitarias donde poder trabajar mediante técnicas gráficas plásticas que sirvan al alumno para la búsqueda de la identidad de marca.

#### Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.

La asignatura de proyecto I trata de construir y reconstruir el pensamiento de los estudiantes a

través del análisis social y los nuevos valores emergentes centrados en procesos colaborativos y modelos de personalización, enmarcados bajo la óptica del diseño de transformación. Desde este planteamiento la investigación va más allá de la búsqueda ordinaria de referencias de moda. El objetivo es alentar al alumno hacia la búsqueda de métodos y herramientas generativas de planteamiento co-creativo y procesos de co-diseño, que definan los nuevos roles de los diseñadores como desarrolladores, facilitadores y generadores de diseño desde distintas áreas de colaboración activa con la comunidad. Igualmente se busca el realce de valores sostenibles, que replanteen el modelo actual del sistema de la moda rápida para conciliarlo con la realidad social actual, trabajando los valores humanos de la prenda, entendida como objeto-signo de excepcional valor y sostenibilidad, dentro del modelo económico actual.

**Proyecto: La Moda como signo de identidad.**

Esta asignatura pretende ser un discurso de reflexión personal y orientar al alumno hacia la búsqueda de un lenguaje propio de expresión como valor añadido de diferenciación. Se trata de preguntar, madurar, conocerse a sí mismo y al entorno que nos rodea y evolucionar. Por ello, debemos buscar respuestas y encontrar la solución que nos permita trabajar las prendas con una identidad propia, y así poder devolverles el valor emocional que han ido perdiendo a lo largo de los años. Dentro de esto se tratará también el concepto “slow” como una nueva manera de entender el proceso de creación y distribución del producto moda, de manera reflexiva, consciente, real y sostenible.

## FICHA.4: PRÁCTICAS

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
PRÁCTICAS	10	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE		
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la página 78/79.		
REQUISITOS PREVIOS		
Ninguno		

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:			
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects	
Actividades presenciales 100%	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	10%	
	Elaboración de las características del producto a realizar en la empresa colaboradora.	10%	
	Estancias, reuniones y talleres en empresa para el desarrollo de temas específicos sobre las fases y gestión del proyecto.	80%	

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes por parte del tutor.
- Evaluación continua de cada alumno, basada en las actividades realizadas, participación, grado de implicación del alumno y conocimientos adquiridos.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

ESPECIFICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PRODUCTO MODA. Organización, desarrollo y aplicación de herramientas para la formalización de las soluciones, la visualización, comprobación, valoración y materialización.

Profundización de los métodos productivos desde las características en la fabricación y el desarrollo de cada empresa.

Gestión de la construcción de prototipos y su verificación.

Funcionamiento de las oficinas técnicas.

Gestión de diseño en la empresa.

## FICHA.5: TRABAJO FIN DE MÁSTER

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster	8	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE		
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la página 78/79.		
REQUISITOS PREVIOS		
Ninguno		

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 3%	Presentación y defensa	3%
Actividades presenciales: (trabajo autónomo) 97%	no Trabajo autónomo: Trabajo basado en la realización del proyecto	97%

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes por parte del tutor.
- Presentación y defensa de un proyecto de diseño ante un tribunal nombrado por la Comisión Académica del Título de dirección del máster.

Los criterios y ponderaciones para evaluar la presentación y defensa del proyecto final de máster, serán los siguientes:

- La presentación del proyecto (10% calificación final)
- La creatividad, entendida como la aportación de nuevas maneras de enfocar los problemas y de encontrar nuevas oportunidades (15% calificación final)
- La integración y adecuación a las limitaciones y especificaciones del briefing (45% calificación final)
- La aportación del diseño a los objetivos estratégicos de la empresa (10% calificación final)
- La comunicación proyectual (10% calificación final)
- El proceso de desarrollo proyectual (10% calificación final)

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Desarrollo de un proyecto de diseño en busca de la excelencia de un nuevo producto en el que se integren los conocimientos adquiridos en el máster, la gestión del proyecto con la empresa colaboradora del máster o la gestión del proyecto de la creación de una empresa propia, y su presentación y defensa pública ante un tribunal.

### ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DENTRO DE UN MISMO MÓDULO

Se cuenta con un coordinador o una coordinadora que es el o la docente encargado de la planificación de las actividades formativas en cuestiones como horarios, armonización de criterios para la realización de actividades, información a los y las estudiantes, materiales a poner a disposición del alumnado, etc. El sistema de evaluación es común a todos los módulos (excepto el practicum y el trabajo fin de máster), y el coordinador o la coordinadora establecen, cuando procede, junto con el resto de profesores, la adaptación a los contenidos del módulo de que se trate

Para llevar a cabo estos objetivos se convocarán las siguientes reuniones:

- una reunión antes del inicio de las clases
- reuniones de seguimiento con una frecuencia no inferior a cuatro semanas
- una reunión final para la evaluación de los y las estudiantes, y la puesta en común de la valoración del módulo por parte del profesorado

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES**

Para las calificaciones de la asignaturas del Máster se aplicará lo dispuesto en el Artículo 5 del RD 1614/2009:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:  
0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROUESTO

El ISEACV cuenta con una amplia plantilla docente con cualificación y experiencia para contribuir a la adquisición por el alumnado de una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización académica o profesional.

#### 6.1.1. DOCENTES DISPONIBLES

##### 6.1.1.1. Profesores adscritos al máster:

En el Artículo 20 del RD 203/2010, se establecen los requisitos para ejercer la docencia en las enseñanzas artísticas superiores. Así, el Máster propuesto cumple sobradamente con el porcentaje mínimo de personal Doctor requerido para impartir un Máster en un centro, establecido en un 15 por 100 en el punto 2 de ese artículo. En cuanto a los requisitos de titulación requeridos para ejercer la docencia de las enseñanzas artísticas superiores, se está a lo dispuesto en el punto 3, por el cual será necesario estar en posesión del título de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o titulación equivalente a efectos de docencia. Además, acogiéndose al punto 5, el ISEACV tiene previsto, excepcionalmente, para determinadas materias o asignaturas del Máster propuesto incorporar como profesores especialistas a profesionales, no necesariamente titulados, que ostenten la necesaria cualificación profesional y desarrollen su actividad en el ámbito laboral o tengan nacionalidad extranjera.

Para la propuesta del profesorado necesario y disponible, que se muestra en el cuadro de la página siguiente, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el art. 22 del RD 203/2010, en cuanto a la relación numérica profesor-alumno.

MÁSTER EN Co-diseño de moda y sostenibilidad.		
ASIGNATURA	PROFESORES	
Gestión del Diseño Sostenible: Responsabilidad social y dimensión ética.	Ignacio Bellón	DOCTOR
Biónica, materias y fibras naturales. Procesos y técnicas artesanales.	Mercedes Eslava /Mª José Sevilla	DEA
Narrativas audiovisuales en la moda.	María Trenor	PROFESOR Y PROFESIONAL
Comunicación y moda	Marisa Astor /Maite Sebastián	DOCTOR / PROFESIONAL
Dibujo y escritura: dimensiones del lenguaje gráfico.	Nieves Torralba	DOCTOR
Proyecto: La Moda como proceso co-creativo.	Tonuca Belloch	PROFESIONAL
Proyecto: La Moda como signo de identidad.	Tonuca Belloch	PROFESIONAL

Se acompañan currículos del profesorado adscrito al máster en el **Anexo 19**

#### **PERFIL DOCENTE DEL NÚCLEO BÁSICO**

PERFIL PROFESOR GESTIÓN DEL DISEÑO SOSTENIBLE: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DIMENSIÓN ÉTICA

- LICENCIADO/GRADUADO EN ECONÓMICAS O EMPRESARIALES O MARKETING.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 7 AÑOS.

PERFIL PROFESOR BIÓNICA, MATERIAS Y FIBRAS NATURALES. PROCESOS Y TÉCNICAS ARTESANALES

- LICENCIADO/GRADUADO/INGENIERO EN QUÍMICAS O INDUSTRIALES O MATERIALES.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 7 AÑOS.

PERFIL PROFESOR NARRATIVAS AUDIOVISUALES EN LA MODA

- LICENCIADO/GRADUADO EN MEDIOS AUDIOVISUALES, BELLAS ARTES O HISTORIA DEL ARTE.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 7 AÑOS.
- EXPERIENCIA O COLABORACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL-EMPRESA PRIVADA NO INFERIOR A 5 AÑOS. PARTICIPACIÓN EN MÁS DE 5 PROYECTOS ARTÍSTICO-EMPRESARIALES.

PERFIL PROFESOR-DOCENTE DE COMUNICACIÓN Y MODA

- LICENCIADO/GRADUADO.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 7 AÑOS.

PERFIL PROFESOR-PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y MODA

- LICENCIADO/GRADUADO.
- EXPERIENCIA O COLABORACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL-EMPRESA PRIVADA NO INFERIOR A 10 AÑOS.

PERFIL PROFESOR DIBUJO Y ESCRITURA. DIMENSIONES DEL LENGUAJE GRÁFICO

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 7 AÑOS.

#### PERFIL PROFESOR PROYECTOS– DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES– DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO DE MODA
- EXPERIENCIA O COLABORACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL-EMPRESA PRIVADA NO INFERIOR A 15 AÑOS.
- PARTICIPACIÓN EN MÁS DE 20 COLECCIONES DE MODA – PROYECTOS DE MODA

#### **6.1.1.2. Docentes disponibles en la escuela de arte y superior de Diseño de Valencia**

La escuela de arte y superior de Diseño de Valencia, con una plantilla total de 115 profesores respeta el art. 20.1 del RD 303/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas, en virtud del cual los centros superiores de enseñanzas artísticas deben contar con la estructura docente necesaria para la organización y desarrollo de enseñanzas conducentes a los títulos de grado y a los títulos de máster de enseñanzas artísticas, así como a los estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas según los convenios de las administraciones educativas con la universidades y el fomento de programas de investigación en el ámbito de las disciplinas que les son propios.

Con referencia al personal docente disponible en la EASD de Valencia para impartir el Máster en Enseñanzas Artísticas en **Co-diseño de moda y sostenibilidad**. se facilita la información siguiente:

- El 25% del profesorado disponible para impartir el título es doctor.
- En el departamento de Ciencias Sociales hay 5 profesores titulares de la especialidad de organización industrial y legislación, de los cuales uno es doctor, otro posee el diploma de estudios avanzados, 2 de ellos tienen más de 6 años de experiencia investigadora y 3 de ellos tienen más de 10 años de experiencia profesional.
- En el departamento de Expresión y representación hay 4 profesores titulares y un catedrático de la especialidad de dibujo artístico, de los cuales 3 son doctores, 3 de ellos tienen más de 20 años de experiencia investigadora y 2 de ellos tienen más de 20 años de experiencia profesional.
- En el departamento de la especialidad de diseño gráfico hay 1 profesor titular con más de 16 años de experiencia profesional.
- En el departamento de historia hay 2 profesores titulares de la especialidad de historia del arte, de los cuales 2 son doctores y una catedrática de la especialidad.
- En el departamento de la especialidad de diseño de interiores hay 2 profesores titulares, los cuales son doctores poseen más de 6 años de experiencia investigadora.
- En el departamento de la especialidad de moda hay 4 profesores titulares de la especialidad de diseño de moda, y un catedrático de la especialidad de historia del arte que es doctor. 2 de ellos tienen más de 3 años de experiencia investigadora y 2 de ellos tienen más de 20 años de experiencia profesional.

- En el departamento de tecnología hay 4 profesores titulares de la especialidad de Materiales y tecnología: Diseño, 2 profesores titulares de la especialidad de medios audiovisuales, 1 de ellos doctor, 1 profesor titular de la especialidad de medios informáticos. Existe 1 catedrático titular de la especialidad de Materiales y tecnología: Diseño, de los cuales 3 tienen más de 2 años de experiencia investigadora y 2 de ellos tienen más de 20 años de experiencia profesional.

### 6.1.2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

El ISEACV cuenta con una extensa plantilla de personal de administración y servicios que puede colaborar en el desarrollo de las actividades del máster. El Departamento Básico participará de una manera más destacada en la implementación de estos estudios, pero otros servicios del ISEACV tendrán también una intervención importante en los mismos, como los servicios de Biblioteca e Informática, que cumplen igualmente una importante función.

Aunque las enseñanzas de este postgrado tienen un carácter presencial, sin duda el Aula Virtual que se ha puesto en funcionamiento, será un elemento de gran importancia para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La oportunidad que supone este medio como un nuevo espacio de encuentro entre alumnado y profesorado, e incluso entre los propios alumnos, está redundando en una mejor interacción entre todos los participantes en el máster.

El personal de los departamentos con docencia asignada a este postgrado, así como el personal de los centros y aularios donde se imparte el máster contribuirá en buena medida a un adecuado desarrollo de estas enseñanzas.

#### PAS

Nombre	Departamento o Servicio	Puesto de trabajo	Categoría
De Murcia López, Iti	Sede Velluters	Aux.Administrativo	Administrativo
Moya Blázquez, Vicente	Sede Velluters	Bedel	Bedel
Rodríguez Aparicio, Diana	Sede Velluters	Bedel	Bedel
Toran Navalón, Mª Jose	Sede Velluters	Administrativo	Administrativo

### 6.1.3. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El ISEACV tiene establecidos los procedimientos que garantizan el respeto tanto a los principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como a las disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se ha creado una Unidad de Igualdad que tiene competencias para asesorar y supervisar, siempre que lo considere justificado, todas las actuaciones y normativas de la Institución. En particular, se garantiza que los órganos de selección del profesorado sean paritarios, con una presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo imposibilidad objetiva justificada.

Por otro lado, la Disposición adicional novena de la LOE 2/2006 regula los requisitos para el ingreso en los cuerpos de funcionarios docentes. Asimismo, su Disposición adicional vigesimoquinta regula el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España.

La LOE 2/2006, en su disposición adicional sexta establece que, además de las recogidas en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley

23/1988, de 28 de julio, son bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos docentes, las reguladas por la propia ley orgánica y la normativa que la desarrolle para el ingreso y la movilidad entre los cuerpos docentes, encomendando al Gobierno su desarrollo reglamentario en aquellos aspectos básicos que sean necesarios para garantizar el marco común básico de la función pública docente.

Las convocatorias para el ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006 se ajustarán a lo dispuesto en el RD 276/2007. En su Artículo 2 establece los principios rectores de estos los procedimientos:

Todos los procedimientos regulados en este Reglamento se realizarán mediante convocatoria pública y en ellos se garantizarán, en todo caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad. Asimismo, en su artículo 3.1 añade:

El órgano competente de las Comunidades Autónomas convocantes y el Ministerio de Educación y Ciencia en cuanto a su ámbito de gestión, una vez aprobadas sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar las convocatorias para la provisión de las plazas autorizadas en dichas ofertas de empleo, con sujeción en todo caso a las normas de Función Pública que les sean de aplicación.

Por último, el mencionado RD en su Artículo 10 dice: Además de los extremos que al respecto establezca la legislación aplicable a cada órgano convocante, las convocatorias, que podrán ser únicas para los distintos procedimientos de ingreso y accesos o específicas para cada uno de ellos, deberán incluir los siguientes:

a) El número total de plazas convocadas, grupo, cuerpo, especialidad, así como, en su caso, características de las mismas y número o sistema para determinarlo, que correspondan a cada uno de los procedimientos que en ella se incluyan. Asimismo, en los términos que establezca la legislación aplicable a las distintas Administraciones, se establecerá el porcentaje de reserva correspondiente a las personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

Por otro lado, el ISEACV cuenta está trabajando para aprobar medidas contra la discriminación y de acción positiva ajustadas a las disposiciones de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Concretamente se van a contemplar ayudas económicas a la carrera docente, destinadas a compensar gastos adicionales (adquisición de ayudas técnicas o contratación de personal de apoyo) y ayudas de apoyo a la docencia (accesibilidad a espacios y recursos, elección de horarios y campus, reducción de docencia...).

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

El ISEACV pondrá al servicio de las enseñanzas del Máster las instalaciones necesarias, tanto por lo que respecta a las aulas para las actividades docentes, seminarios, aulas de informática, bibliotecas, aulas para trabajo en grupo, aulas específicas, etc.

El ISEACV cuenta con una sede central para albergar los servicios administrativos.

Los requisitos generales de instalaciones de los centros docentes de enseñanzas artísticas se regulan en el RD 303/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas. Su artículo 3.5 reza: Asimismo, los centros docentes de enseñanzas artísticas contarán con el equipamiento y las instalaciones necesarias para el correcto desenvolvimiento de las actividades educativas, de acuerdo con la finalidad que para estas enseñanzas se establece en el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia (EASD de Valencia) cuenta dos sedes para albergar tantos servicios educativos y administrativos derivados de la implantación de Másters, así como con las infraestructuras tecnológicas, necesarias y suficientes para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y con notables innovaciones.

#### Infraestructuras y Plataforma Tecnológica

La Escuela de Arte y Superior de Diseño, dispone de las siguientes instalaciones:

- o Valencia: C/Pintor Domingo nº 20 CP 46001. Sede Velluters
- o Valencia: C/Genaro Lahuerta nº 25 CP 46010. Sede Vivers

#### Valencia/Sede Velluters:

La EASD de Valencia pone a disposición de todo el cuerpo docente unas completas instalaciones en la ciudad de Valencia. Cuenta con diferentes talleres específicos dotados del material necesario para la realización de las prácticas profesionales, que garantizan una formación de calidad.

Se cuenta con salón de actos con capacidad para 120 personas dotado de los medios tecnológicos necesarios para la grabación y edición de conferencias y seminarios.

Está dotado de un taller de reprografía con capacidad para editar cualquier tipo de documento.

Se dispone también de un plató fotográfico y dos talleres audiovisuales para realización, edición, producción y posproducción de cualquier formato audiovisual.

La EASD de Valencia pone a disposición de los Estudios de Máster dos salas de exposiciones totalmente equipadas para actividades expositivas.

Se cuenta con una biblioteca muy bien dotada en todas las disciplinas del Diseño con más de 8000 ejemplares. También se cuenta con una sala de trabajo para el alumnado.

La EASD de Valencia ha apostado de manera firme y decidida por el uso de las TIC en la enseñanza de Diseño para ello cuenta con una dotación de más de 250 ordenadores (tanto MACS como compatibles), red WIFI en todo el centro, sistemas de red y cañones audiovisuales fijos en todas sus aulas.

Se dispone también de un servidor con Directorio Activo para el manejo diario de políticas de seguridad proactivas que permiten al personal de la EASD de Valencia abstraerse de posibles inconvenientes informáticos (copias de seguridad, antivirus, etc.).

Asimismo, se ha incorporado un firewall de red que añade un nivel de seguridad adicional que permite el control del bloqueo de tráfico de red no solicitado, spam, virus, etc.

Se cuenta con una página WEB y un servicio de intranet que permite una comunicación rápida y eficaz de cualquier información.

La EASD cuenta en sus instalaciones con una línea de Internet de banda ancha dedicada y garantizada, que permite trabajar de forma segura y fiable, y compartir información con ambas sedes.

#### **Valencia/Sede Vivers:**

La EASD de Valencia, en su sede de Vivers pone a disposición de todo el cuerpo docente unas completas instalaciones en la ciudad Valencia. Cuenta con diferentes talleres dotados del material necesario para la realización de las prácticas profesionales, que garantizan una formación de calidad.

Se cuenta con salón de actos con capacidad para 140 personas dotado de los medios tecnológicos necesarios para la grabación y edición de conferencias y seminarios.

Se dispone también de dos platós fotográficos y un taller audiovisual para realización, edición, producción y posproducción de cualquier formato audiovisual.

Así mismo, esta instalación alberga un estudio de grabación audiovisual y cabinas de sonido.

La EASD de Valencia ha apostado de manera firme y decidida por el uso de las TIC en la enseñanza de Diseño para ello cuenta con una dotación de más de 50 ordenadores (tanto MACS como compatibles), red WIFI en todo el centro, sistemas de red y cañones audiovisuales fijos en todas sus aulas.

Se cuenta con una biblioteca muy bien dotada en todas las disciplinas del Diseño.

Se dispone también de un servidor con Directorio Activo para el manejo diario de políticas de seguridad proactivas que permiten al personal de la EASD de Valencia abstraerse de posibles inconvenientes informáticos (copias de seguridad, antivirus, etc.).

Asimismo, se ha incorporado un firewall de red que añade un nivel de seguridad adicional que permite el control del bloqueo de tráfico de red no solicitado, spam, virus, etc.

Se cuenta con una página WEB y un servicio de intranet que permite una comunicación rápida y eficaz de cualquier información.

La EASD cuenta en sus instalaciones con una línea de Internet de banda ancha dedicada y garantizada, que permite trabajar de forma segura y fiable, y compartir información con ambas sedes.

Para la composición de contenidos audiovisuales de última generación, se ha equipado dicha sede con dos servidores de Apple, modelo X Server, que incluyen servicios de publicación directa en red de vídeo y audio mediante tecnologías de streaming.

#### **Aplicaciones**

La página WEB constituye la herramienta principal de la EASD de Valencia en su posicionamiento en Internet. Transmite los valores de la EASD de Valencia, muestra la oferta docente y se integra en la arquitectura de aplicaciones. La EASD de Valencia ha puesto especial cuidado en la accesibilidad y la usabilidad.

Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (oferta formativa, metodología, noticias, etc). Este espacio es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con becas, convocatorias de plazas docentes,...

Dispone obviamente de una intranet diferenciada tanto para alumnos como para profesores en la que se ofrece toda una serie de información académica personalizada. Entre ellas destacan documentación administrativa, situación académica, horarios, listados de alumnos...

Tenemos prevista la creación de comunidades de aprendizaje por áreas temáticas en cada uno de los estudios. Estos portales serán lugares donde compartir el conocimiento y en los que el alumnado del centro podrá colaborar con otros estudiantes, docentes y profesionales.

Tenemos como objetivo mejorar y ampliar los contenidos docentes de nuestra Digiteca la cual se constituye

como una gran base de datos de materiales con formatos diversos: video, audio, texto, exámenes, ejercicios, simulaciones...,

Para la gestión interna, tanto desde el punto de vista académico, como económico y de gestión de recursos humanos, contamos con una herramienta ERP (Enterprise Resource Planning) la cual va a ser renovada por una que se adapte totalmente a las características de nuestros estudios.

La automatrícula es un módulo de la intranet, donde el o la estudiante podrá realizar el proceso de inscripción en nuestros estudios

Con el objetivo de potenciar su presencia en Internet, la universidad ha creado su propio espacio o canal en:  
-Facebook

Es una de tantas herramientas de última tecnología existentes en el mercado que la EASD de Valencia pone a disposición de sus estudiantes para que tengan un acceso ágil a todo lo que ocurre en ella.

Se trata de un espacio abierto e interactivo que complementa el resto de medios puestos a disposición de los y las estudiantes.

- Blogs específicos

Se crean espacios específicos para cada actividad/evento donde la Escuela deposita diferentes documentos con el objetivo mantenerse informado y compartir experiencias y opiniones con la comunidad.

Se dispone de **biblioteca digital** accesible desde la web para el alumnado matriculado y que dispone del catálogo actualizado de los fondos bibliográficos de la EASD de València.

Se dispone de **aula virtual** accesible desde la web para el alumnado matriculado y gestionado por los profesores que actualizan sus asignaturas. El servicio de Aula Virtual con el que contamos es un recurso esencial como medio de gran interés para la difusión generalizada de información y documentación, tanto del Máster en su conjunto como de cada una de sus materias.

#### **Infraestructura para el Máster en Enseñanzas Artísticas:**

El Departamento de Diseño de Moda de la EASD Valencia dispone de una infraestructura consistente en:

Descripción	Cantidad
Taller de Patronaje	2
Taller de Confección	1
Maniquís	50

#### ***Maquinas de coser industriales***

Remalladoras	2
Máquinas planas	3
Recubridoras	1
Puntada cadena (401)	1
Puntada doble	1
Bordadora industrial	1
Plancha industrial	2
Lavadora	1

Secadora	1
Pila de tintes	1
<b>Maquinas de coser domesticas</b>	
Remalladoras	6
Máquinas planas	10
Stock de telas	> 3000 metros
Telar de alto lizo	1
Mesa de luz	3
Mesas de patronaje	15
Potter de patronaje	1
Patrones base	87

Además, el Máster en Enseñanzas Artísticas: **Co-diseño de moda y sostenibilidad**, cuenta con otros equipamientos a su disposición:

- Taller de Metalistería.
- Taller de Madera.
- Taller de Piedra.
- Taller de Moldeado y Vaciado.
- Taller de Dorado y Policromado.
- Taller de Vidrieras.
- Taller de Cerámica.
- Taller de Fotografía.
- Taller de Audiovisuales.
- Biblioteca especializada en Joyería y Artes Aplicadas.
- Taller de Joyería.
- Aula de Proyectos de Joyería.
- Taller de Esmaltes.

#### **Otro material disponible**

Descripción	Cantidad
Cámara Panasonic AG-HPX 171E	3
Batería para cámaras Panasonic	7
Disco duro cámara FS-100 (160Gb)	2
Disco duro cámara FS-100 (250Gb)	1
Maleta cámara U-BAG	1
Mochila cámara HB-205 KATA	2
Trípode Manfrotto 501 HDV	2
Trípode Manfrotto 503 HDV	1

Micrófono inalámbrico Sennheiser EW112P-G3	2
Micrófono inalámbrico Sennheiser EW100-ENG G2	1
Micrófono supercardioide E 345 S	1
Auriculares estéreo Hi-Fi	4
Soporte Cámara para hombro Stasis Flex	1
Estabilizador para cámaras Glidecam 4000	1
Monitor LCD de alta definición 8"	1
Funda Monitor LCD para 8"	1
Tarjeta gráfica e interface de video Matrox MXO2	1
Tripode iluminación Cine Stand Black Levleg	1
Dolly W/Spiked Feet 114MV	1
Kit de iluminación tres focos IANIRO	1
Kit bolsa Fluorlight Report	1
Filmgear-Junior Fresnel 650W	1
Cotelux-Softlight reportaje 2x55W LD	1
iMac 20" Core 2 Duo 2.66GHz/2GB RAM/320GB/GeForce 9400M/SD	1
Mac Pro Intel Xeon Quad-Core 3.0GHz/4GB RAM/1TB	1
Mac Pro Intel Xeon Quad-Core 3.0GHz/4GB RAM/2TB	1
Apple Cinema Display 20"	2
Apple Cinema Display 30"	1
Iomega 1TB 3.5" USB/FW MINIMAX	2
Autodesk Maya Unlimited 2009 Education	1
Autodesk Maya UNLIMITED EDUCATION Subscription (1 year)	1
Digidesign Digitranslator 2.0	1
Final Cut Studio 2 VL 5+/EDU	1
Adobe. ED. EDUC. MÁSTER COLLECTION	1

El mecanismo para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en el centro, depende del Consejo de Centro. Este consejo, a propuesta del Director y con el informe positivo de la comisión económica aprueba la contratación del servicio de mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la escuela.

La EASD Valencia cuenta con una Comisión de EXTENSIÓN CULTURAL, RELACIONES INSTITUCIONALES y EMPLEABILIDAD, que se ocupa entre otras funciones de las funciones de relaciones institucionales y formalización de las prácticas de los alumnos en las empresas.

Por otra parte, la EASD Valencia cuenta con la firma de acuerdos marco con las siguientes empresas y con la experiencia de los alumnos de la escuela que han participado en el desarrollo de las actividades formativas dentro de ellas.

En el **Anexo 20** se incluye el modelo de acuerdo marco, así como el modelo singular.

CIF Empresa	Razón Social Empresa	Dirección	Localidad	CP	Responsable
30598743A	LAGA	Avd. Cervantes 49, L-25	Basauri	48970	Iriolagoitia, Gonzalo

B62680822	BENETTON RETAIL SPAIN SLU	Correos 14, 2º pta 4	Valencia	46002	José M. Sahuquillo Nuevalos
B98110109	TELEVIAJES	Peñíscola 7 y 8	Manises		Salvador Rios Fernandez
B97684864	RUZAFÁ SHOW SL	AV. Reino de Valencia 47, 10			Juan Lagardera Otero
F46171542	MARTI SOROLLA COOP. V.	Eslida 3	Valencia	46026	Verónica Aldazosa Bustos
39735418C	GUILLEM FERRAN DESIGN STUDIO	Rosello 155, 2, 1	Barcelona	08036	Guillem Ferran Masip
A46165825	PUBLIP'S SA	San Vicente 208 Entresuelo	Valencia	46007	Amparo Cardona Salvador
25410117Q	SOPORTE CREATIVO	Savina 8 oficina A3	Paterna	46980	José Luis Duro Gallego
B97600803	LLEDÓ, CAMPOS ESTUDIO DE DISEÑO SL	General Pastor 8,	La Eliana		Javier Lledó Reyes
B97063028	OCTOBER 2001 SL	Pol. Industrial Picassent C/1 Nave 10	Picassent		Rosana Sanchis Garcia
E98130859	NMILIMETROS ARQUITECTURA CB	Avda. Francia 17, 18 C			Rosalia Martínez Olmos
B96883095	COMUNIQALIS SL	Avda. Alfahuir 19 D-24			José Vte. Sancho Escrivá
B97708218	ESPIRELIUS SL	Utiel 22 B	Valencia	46020	Alicia Arcis Villanueva
B96872619	ENGLOBA CREATIVIDAD SL	Gobernador Viejo 29	Valencia	46003	José Martí Almenar
G96361555	INSTITUTO DE BIOMECÁNICA VALENCIA	Universidad Politécnica de Valencia Edf. 9C. C V	Valencia	46022	Samira Elzein Latorre
B97703730	MIS DOCUMENTOS DISEÑOGRÁFICO	Baldoví 2 entlo. 13D	Valencia	46002	Jon Riera Santos
22698519A	JAIME PIQUER MODA	Cervantes 2, 4º	Valencia	46007	Jaime Piquer Pérez
B97244818	CULDESAC	Gabriel y Galan 9 Bajo	Valencia	46017	Alberto Martínez Carregui
Q0000000J	DIRECCIÓN GENERAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Francesc Cubells 7	Valencia	46011	Jorge Lamparero Lázaro
B98215809	AEUROWEB	Les Gavines 2	Valencia	46980	Adrian Schnitman
52731937K	QUATRE LLETRES	Alqepser 20 nave 5 Parque Empresarial Táctica	Paterna	46980	Josep Senon Vila
A46084455	SOCIEDAD ANÓNIMA LITTLE K	Avda. Campo del Turia 76	La Eliana		Cristobal Andrés Zamorano
22648218A	ELISA MENUTS SL	Matadero 57/59	Beniparrel	46469	Elisa Solves Tarin
B98261191	SICOM10 COMUNICACIÓN SLU	Avd. Jacarandas 2 Edificio Crea	Burjassot		Paloma Moreno Enrique
44854559M	SALITA CREATIVA	Regina Más 2,4	Paiporta	46200	María Serrano Torres
B96216205	GOWNS INTERNACIONAL TEXTIL, SL	Hernan Cortes 13, 2	Valencia	46004	Alex Vidal Juan
B96550033	ESTEVE DURBA SL	Almirante Cadalso 13, pta 12	Valencia	46005	Begoña Esteve Durbá
B96962642	NGT CREATIVIDAD SIN LÍMITE SL	Liria 16 B	Valencia		Nacho Gómez-Trenor García del Moral
G53352753	AS. ESPAÑOLA DE COMPONENTES PARA EL CALZADO Y LA MAQUINARIA	Severo Ochoa 42	Elche		Manuel Román Ibañez
B59088948	PUNTO FA, SL	Mercaders 9-11	Palau-solità i Plegamans	08184	Mª Jesus García Lecumberri
B46247003	MANUFACTURAS CELDA SL	Autovía Ademuz Km 13 nº 40	San Antonio de Benageber	46184	Carlos A. Roque Puchades
B96814538	BOCETO DEDORACIÓN SL	Tomás de Villarroya 12-14	Valencia	46017	Jorge Romero García
B96931431	DOBLE VIA COMUNICACIÓN CREATIVA, SL	Guillem de Castro 83 ent drcha	Valencia		Vicente Muñoz Brotons
73769242P	PEDRO OCHANDO ESTUDIO	Sanchís Bergón 12 B	Valencia		Pedro Ochando Gil
48470292T	CRISTINA ALONSO NAVARRO	GV Ramón y Cajal 36 pta. 11	Valencia		Cristina Alonso Navarro
22516384M	JUAN NAVA - DISEÑO GRÁFICO	Plaz. Horticultor Corset 13, 1º	Valencia		Juan Nava Franquesa

B97518948	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS LAS PROVINCIAS MULTIMEDIA SL	Gremis 1 de Vara de Quart	Valencia		Daniel Zurriaga
B96422928	SILVESTRE NAVARRO ARQUITECTO SLP	Campos Crespo 57, 2º			Arturo Silvestre Navarro
85084565k	TV ON	Arte Mayor de la Seda 15, 2			Paloma Mora Iñesta
G73160970	FUNDACIÓN CAJA MURCIA				Pascual Martínez Ortiz
A28356707	CONTRAPUNTO BBOO SA	Cardenal Marcela Spinola 4	Madrid	28016	Luis Javier Barragan Fernández
B45756459	VISTT COOL SL	Los Gigantes 18, local 1			Juan Carlos Romero Martínez
A97774251	SUAY HOMME. SA	Avda. Baron de Carcer 52	Valencia	46001	Miguel Ángel García Gimeno
A46290359	CUQUITO SA	Matricers 1	Meliana	46133	Amadeo Folqués Diago
43154553K	LLUIS CORUJO BESCA	Guillem Galmes 12, 1º	Palma de Mallorca	07004	Iluis Corujo Besca
52688413J	THINKUP COMUNICACIÓN S.L.	Na Jordana 26, bajo derec.	Valencia		Elias Navarro Belloch
77566212200119	BALENCIAGA	15, rue Cassette	París	75006	Marc Drillon
B46097663	ALMERICH SL	C/ Ciudad de Liria 41	Paterna	46988	Isabel Almerich
B44230316	MEDITER TECNOCONSULTING SL	c/ Dr. Sanchis Sivera 3, 5	Valencia	46008	José Aguilar Vicente
B96721097	FORJA ICC S.L	Lebón 19, b drch	Valencia		José Carlos S Camacho
G98094378	DOCTORNOPO ASOCIACIÓN CULTURAL	Borrul 16 B	Valencia	46008	Pablo Brezo Casán
B96867619	MADE IN MONTESINOS SL	Conde Salvatierra 25	Valencia		Ana Martínez Gorostiza
B96783907	VICCARBE HABITAT SL	Camí el Racó 1	Beniparrel	46469	Daniel Benedito González
48443617M	TACTELGRAPHICS	Denia 25B	Valencia	46006	Ismael Chappaz Quintana
B97987895	EMOTIONAL BUSINESS SL	Pl. Rodrigo Botet 3, 2º	Valencia	46002	Alejandro Payá Dasit
G98225915	FUNDACIÓN EQUIPO HUMANO	Avda. del Cid 10 B	Valencia	46018	Antonio Cámara de la Barrera
X06463957Z	PAOLO COPPOLELLA	San Vicente Martir 22			Paolo Coppolella
B98253214	ARTCHIC IN S.L (revista OXXO)	Paz 23, 1º			Valentín Herráiz
B97510838	BUSINESS EXCELLENCE THROUGH INF Tec SL	Pl. Convento 1, 5º, 9º	Carcaixent		César Revert Gomar

Por otro lado, el ISEACV tiene intención de firmar convenios con las siguientes Instituciones para colaborar en el desarrollo de las actividades formativas del Máster:

- IVEX
- Cámara de Comercio
- IMPIVA
- ADCV
- Colegio de diseñadores de Interiores de la CV
- Las Naves (fundación VEO)
- ANIEME
- UPV
- UV

### Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

De forma específica, el Máster en Enseñanzas Artísticas: **Co-diseño de moda y sostenibilidad**, se llevará a cabo en la sede de Velluters, cuya obra y construcción data del año 2004, por lo que dispone de los materiales, acceso y servicios requeridos para la accesibilidad óptima de personas con discapacidad funcional.

Los dos edificios que integran la sede de velluters cuentan con los siguientes medios y servicios:

- El acceso desde el exterior es plano, por lo que no dispone de rampas u otros accesorios que impidan un acceso adecuado al edificio
- Ambos edificios cuentan con ascensores que dan accesibilidad a todas y cada una de sus plantas.
- La totalidad de aulas cuentan con puertas de doble hoja. La entrada a las mismas se realiza por una de las 2 hojas que dispone de amplitud suficiente para el acceso con silla de ruedas. En el supuesto de ser requerido, la apertura de la 2<sup>a</sup> hoja de las puertas de las aulas se realiza de forma manual, desactivando el mecanismo de fijación al suelo de la citada hoja.
- Se dispone de mesas específicas: móviles y adaptables a personas con necesidades especiales.
- Se dispone de servicios para discapacitados en todas las plantas de los edificios.

En el **Anexo 21** se incluyen los planos de la Sede de Velluters. Se anexan dos tipos de planos:

- **1º.**Detalle de accesos y m<sup>2</sup> de las aulas, pasillos y otras estancias.
- **2º.** Disposición del mobiliario en las diferentes dependencias.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8. RESULTADOS PREVISTOS

#### 8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

TASA DE GRADUACIÓN	90%
TASA DE ABANDONO:	10%
TASA DE EFICIENCIA	90%

Las cifras que se han planteado como estimaciones de las tasas de graduación, de abandono o de eficiencia proceden de un análisis realizado en torno al perfil del alumnado que se espera que acceda al Máster, de los requisitos para el acceso y admisión y de la duración en créditos ECTS del Máster, así como de análisis comparados con estudios de Grado, ya que no se dispone de experiencia y por tanto de datos estadísticos, en la impartición de Posgrados.

Circunstancias imprevistas personales o familiares que pueden sobrevenirle a alguno de los alumnos/as del Máster, alguna posibilidad de acceso al mercado laboral en otro ámbito que no tenían inicialmente prevista, el reconocimiento a lo largo del curso por parte de algún alumno/a de que no es ésta la salida profesional más acorde con sus características personales e intereses, constituyen algunos de los elementos que pueden determinar un pequeño porcentaje de alumnado que no se gradúa finalmente (o que obtiene el título en un periodo superior a un año)

#### 8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje se realizará para cada uno de los módulos que los estudiantes hayan cursado para obtener los 60 créditos del Máster. La valoración se realizará anualmente a través del seguimiento periódico, por parte de la Comisión de Calidad del Título (CCT), de los siguientes indicadores:

- Indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, tasa de eficiencia, rendimiento, abandono, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, ...)
- Indicadores de eficacia del Máster en cuanto a la inserción en el mercado laboral de los alumnos que lo han cursado.

Tras la evaluación de dichos indicadores, la CCT elaborará tiene previsto elaborar dos tipos de informes de carácter anual y un Plan de mejora de competencias de los estudiantes:

##### 1. Acerca de la calidad de los instrumentos de evaluación del rendimiento de los estudiantes.

En él se analizará el funcionamiento técnico de cada instrumento utilizado en cada una de las materias, de forma que se disponga de un control de calidad de las técnicas de evaluación que se

utilizan por parte del profesorado. En dicho estudio se analizarán diversos criterios de calidad de los instrumentos respecto a fiabilidad global de los mismos, fiabilidad como consistencia de la decisión, y validez. Asimismo, dependiendo del tipo de instrumentos (pruebas referidas a estándares, portafolios, registros observacionales...) se analizará el funcionamiento particular de sus unidades de medida (como, por ejemplo, ítems, rúbricas...).

2. **Acerca de los resultados del aprendizaje.** Se realizará un estudio de carácter anual, en el que se integrarán informaciones de resultados, así como un análisis pormenorizado de los factores asociados al aprendizaje. Se trata, pues, de realizar un estudio periódico (anual) acerca del *logro de competencias*.

Asimismo, se analizará la congruencia de los resultados obtenidos en virtud de los estándares de calidad prefijados. Para ello, junto a los datos de *entrada* de los estudiantes (características personales y socioeducativas, rendimiento anterior...) se analizarán sus resultados de aprendizaje en cada una de las materias y diversas medidas de satisfacción (*productos*), así como las informaciones disponibles acerca de su evolución anual recabadas a partir de cuestionarios realizados por los/as tutores/as y el Departamento Básico de Posgrado. Cuando se disponga de una promoción completa, se integrarán las evaluaciones realizadas acerca del funcionamiento de los estudiantes en las prácticas externas y en el trabajo final de Máster. La finalidad es, pues, explicativa. De esta forma se espera disponer de datos suficientes que retroalimenten periódicamente las decisiones de gestión de la titulación y que permitan coadyuvar al funcionamiento de las tutorías aportándoles información relevante para adecuar sus actuaciones.

3. **Plan de mejora de competencias de los estudiantes.** Adicionalmente, y como consecuencia del estudio mencionado, desde el primer curso de impartición del Máster se desarrollará, a su vez, un plan de mejora y apoyo para el fomento de las competencias que se identifiquen como más deficitarias en los estudiantes.

Este plan se estructurará para que pueda administrarse con una doble modalidad:

- a) *competencias de oportunidad globales* (aquéllas que sean deficitarias de forma general en el conjunto de estudiantes), que serán apoyadas con programas específicos de acompañamiento a través de las tutorías,
- b) *compañías de oportunidad individualizadas* (aquéllas que sean deficitarias en personas concretas) que serán apoyadas a través de la acción tutorial y el DAO.

Estos programas de mejora serán evaluados a su vez como parte del Plan de Calidad.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La calidad y la evaluación de los Títulos de enseñanzas artísticas superiores se regulan en el Artículo 19 del RD 1614/2009:

*1. Las Administraciones educativas impulsarán sistemas y procedimientos de evaluación periódica de la calidad de estas enseñanzas. Los criterios básicos de referencia serán los definidos y regulados en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, los órganos de evaluación que las Administraciones educativas determinen, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y ejecutarán en colaboración con los Centros de enseñanzas artísticas superiores los planes de evaluación correspondientes.*

*2. La evaluación de la calidad de estas enseñanzas tendrá como objetivo mejorar la actividad docente, investigadora y de gestión de los centros, así como fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesorado.*

El ISEACV propone el siguiente Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster (SGCT), bajo la posibilidad que se contempla en las indicaciones de la ANECA (Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Grado y Máster) de que la información contenida en este apartado pueda referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad, Institución o centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título.

En este momento, y para los Títulos de Grado y Máster de los centros dependientes del ISEACV, la pretensión última de la Institución que los acoge es garantizar la calidad total y excelencia de los mismos lo que implica la puesta en marcha de una estrategia de gestión sistemática, estructurada y continua que manifieste claramente el compromiso de poner en marcha todos los medios necesarios para asegurar que se ha atendido a las necesidades y expectativas de todos los agentes legítimos intervenientes.

Los responsables de Calidad del ISEACV han considerado adecuado que el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster que se proponen atiendan a los principios expuestos en el Modelo de Acreditación de acuerdo al programa Verifica de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como a las recomendaciones y directrices que marca la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), para responder al compromiso de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad.

La propuesta que aquí se presenta ha sido elaborada por los responsables de Calidad del ISEACV.

El Sistema de Garantía de Calidad propuesto para los Títulos de Grado y Máster del ISEACV debe ser revisado cada dos años o en aquel momento en que se lleve a cabo cualquier modificación externa o interna al Título que exija una revisión del mismo.

## 9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Con la pretensión de Conseguir que los Títulos de Máster propuestos sean homologados por el Ministerio de Educación (Art. 13 del RD 1614/2009), gestión necesaria para alcanzar la inscripción del mismo en el Registro Central de Títulos y poder ser acreditado, en este punto se establece quienes van a ser en el ISEACV los responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster.

### **Documentos de referencia**

- *LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.*  
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- *DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Normativa interna del ISEACV.
- Convenios específicos de movilidad de estudiantes entre el ISEACV y otras universidades o instituciones.
- Planes de estudio de Grado y Máster.

### **Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento**

Las pretensiones marco del Sistema propuesto vienen marcadas por buscar:

1. Poner en marcha el engranaje señalado por el Espacio Europeo de Educación Superior en lo referente a la búsqueda de procesos de evaluación destinados a garantizar la Calidad de los estudios ofertados.
2. Responder al compromiso que la Institución tiene con la sociedad, fijando criterios de excelencia para el desarrollo y propuesta de todas sus actividades formativas; para la selección y desarrollo profesional de su personal; así como en la consecución de estudiantes de calidad.

3. Generar una cultura evaluativa dentro de la Institución que lleve pareja entender, apostar y trabajar por una MEJORA CONTÍNUA.

Este Sistema pasa por ser revisado y aprobado por el Consejo de Dirección del ISEACV.

La *Comisión de Calidad del ISEACV* (CCI) es el órgano responsable del Sistema Interno de Calidad, así como del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster.

Esta Comisión tienen como funciones:

- Definición, aprobación y revisión de la Política de Calidad
- Definición, seguimiento y aprobación de objetivos de calidad. Definición de indicadores.
- Supervisión y Asesoramiento técnico a las necesidades marcadas por las diferentes Comisiones y Organismos (colegiados y unipersonales) involucrados en este proceso;
- Realización del Informe Público de Calidad del Título.

La Comisión académica del Título (CAT) es el órgano competente para la gestión de la calidad interna del Título, y estará presidida por el Presidente de la *Comisión de Calidad del ISEACV* (CCI).

La CAT tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Gestión académica del Título.
- Definición de los objetivos anuales de calidad del Título.
- Elaboración del informe de gestión del Título.
- Diseño del Plan de Mejora del Título. Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del mismo.

La CAT se reunirá periódicamente, al menos una vez cada semestre y tendrá fundamentalmente tareas encaminadas al diseño, seguimiento y evaluación del Título correspondiente. En estas reuniones se realizará un registro de todo lo tratado, discutido y acordado con el fin de reunir toda la información e ir elaborando un Registro Documental cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título y que va a poder ser consultado en cualquier momento de este proceso encaminado a la mejora. Naturalmente está Comisión designará entre sus integrantes a un Secretario que además de ser responsable de elaborar el acta de cada una de las reuniones, atenderá de forma específica la inclusión de la información pertinente al Registro Documental.

La *Comisión Académica del Título (CAT)* está compuesta por:

- El Presidente de la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), como encargado/a y responsable del diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad del ISEACV en general y del Sistema de Calidad de cada uno de los Títulos propuestos, en concreto. Concretando, sus funciones son:

- a) Presidir la citada Comisión así como proponer su composición y funciones.
- b) Impulsar la participación de los integrantes de la comunidad del ISEACV para aportar ideas encaminadas a la mejora del Título de Grado o Máster propuesto tanto en lo referido a entradas (procedimientos y requisitos de admisión de alumnos o de

- contratación de profesorado), como procesos (de puesta en marcha de los Títulos de Grado y Máster), o productos (resultados alcanzados por los estudiantes).
- c) Promover la creación de equipos de mejora encargados de llevar a cabo procesos que mejoren las debilidades detectadas en el Título de Grado o Máster.
  - d) Promover la elaboración y seguimiento del *plan anual de mejora* del Título de Grado o Máster.
  - e) Impulsar la revisión bianual del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios.
- El Director o coordinador del Título de Grado o Máster propuesto. Tiene como funciones:
- a) Presidir la CCT siempre que el Presidente de la Comisión de Calidad del ISEACV no pueda asistir.
  - a) Información y comunicación pública del Máster.
  - b) Diagnosticar las necesidades formativas que la sociedad en general y los empleadores en particular, tienen de la formación propuesta en el Grado o Máster.
  - c) Velar para que los procedimientos diseñados para el Título de Grado o Máster sean ejecutados según las directrices del Sistema de Garantía de Calidad establecido.
  - d) Coordinar el desarrollo del título y el seguimiento del mismo
  - e) Asistir al Coordinador para la Calidad del ISEACV en los procesos de evaluación de la calidad del título.
  - f) Facilitar y comprometerse en la elaboración del plan anual de mejora del Grado o Máster del que es director, y en la revisión del bianual del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios.
  - g) Aquellas otras funciones que le asignen los órganos competentes
- Dos Profesores-Doctores del Máster propuesto.
- Un alumno del Máster

#### **Procedimiento de Medición y análisis de la información**

La información que debe analizarse en este apartado procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables que se encuentran en los siguientes instrumentos planteados:

- Registro Documental: genera la recopilación de toda la información referente a lo acontecido con la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado o Máster.
- Informe Público de Calidad del Título: publicita, difunde la información pertinente del Título de Grado o Máster anualmente. Información que debe ser suficiente y clara. Los responsables del

Sistema de Garantía de Calidad del Título Grado o Máster están obligados, por su compromiso con el propio sistema, a buscar canales de transparencia de las ejecuciones de la Institución en general y de cada uno de los Títulos que oferta en particular. La CAT será la responsable de la elaboración de este informe, que deberá ser revisado y aprobado por el Consejo de Dirección del ISEACV antes de ser publicitado.

## 9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

El objeto del presente procedimiento es el seguimiento interno para valorar la calidad de la enseñanza y del profesorado, poniendo especial atención en:

1. Comprobar que el plan de estudios se está desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la memoria de los Títulos de Grado y Máster en Enseñanzas Artísticas, así como mecanismos de implantación y desarrollo del plan:
  - Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, de prácticas, horarios de clase, de tutorías, etc.
  - Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente, etc.
  - Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos.
  - bibliográficos, acceso a la red en el Centro, laboratorios, la incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual, etc.
  - Seguimiento de los métodos de evaluación, tipo de exámenes o controles, y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria del Título de Grado o Máster, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.
  - Seguimiento de los resultados de aprendizaje.
  - Encuestas al alumnado y profesorado.
2. Comprobar que el plan de estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Título ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés se podrán proponer las modificaciones a partir de las decisiones de la CAT.
3. Comprobar que las actuaciones docentes son adecuadas y pertinentes para el desarrollo de la enseñanza del Grado o Máster.

Por tanto, uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de la Calidad del Título de Grado o Máster será realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo así como revisar todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias, los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.

#### **Documentación de Referencia**

- *LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.* Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- *DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Reglamentos de Organización y Funcionamiento.
- Planes de estudio de Grado y Máster.
- Programa DOCENTIA (ANECA).

#### **Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento**

- Estudiantes
- Profesorado
- Personal de administración y servicios vinculados al Título (PAS)
- Comisión Académica del Título (CAT)
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
- Comisión Académica de Estudios de Máster (CAEM)
- Servicios Informáticos
- Director del Departamento Básico de Estudios
- Junta de Directores de los Departamentos Estratégicos

#### **Desarrollo**

La CAT analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada y del profesorado que la

imparte, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dota de procedimientos que le permiten garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados obtenidos.

Esta labor puede ser establecida para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado, en las siguientes fases:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos de los centros dependientes del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la CAT propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión Académica del Título (CAT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Estas medidas serán remitidas a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) y a la Comisión Académica de Estudios de Máster (CAEM) y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Grado o Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la CCI, que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado y a disposición de los órganos implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

#### **9.2.1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.**

El objeto del presente procedimiento es presentar como el ISEACV garantiza que se mida y analice la calidad de la enseñanza del programa formativo del Título de Grado o Máster, así como se tomen decisiones para mejorar los procesos. De esta manera, se pretende comprobar si se han seguido las siguientes actuaciones que conforman la calidad de la enseñanza del Título de Grado o Máster:

Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes

Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará

en función de las características de los estudiantes (si provienen de otros países, por ej.)

Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, por ej.)

Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas voluntarias.

Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.

Proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo, otros estudios.

#### ***Procedimiento de Medición y Análisis de la información***

La información que la CAT debe analizar procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables a tener en cuenta en este proceso, como son:

- Datos generales sobre matrícula (total, perfil de ingreso, estudiantes preinscritos, forma de acceso a la titulación...).
- Estructura del Título (tamaño medio de los grupos, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad,... )
- Accesibilidad y difusión de las Guías Docentes (accesibilidad, difusión y revisión/ actualización)
- Claridad y adecuación de los objetivos/ competencias (claridad, adecuación al perfil de egreso, coherencia con el resto de elementos de la guía docente...) y de los contenidos.
- Concreción, suficiencia y diversidad de estrategias docentes, recursos, oferta tutorial y sistemas de evaluación del Grado o Máster.
- Estructura y características del personal académico del Título (categorías profesorado, experiencia docente, investigadora y profesional, coordinación...).
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación,...).
- Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, laboratorios, puestos de lectura, recursos docentes en aulas...).
- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesores/as, PAS...)
- Cumplimiento de lo planificado (grado de cumplimiento, incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas).

Estos indicadores son recogidos a partir de distintos instrumentos y/o documentos, como:

- Distintas encuestas de opinión a los colectivos implicados:

- Encuesta de opinión del profesorado respecto al programa que ha impartido.
  - Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado así como del programa de cada módulo (evaluación anual de los alumnos/ as a cada docente y de su programa).
  - Encuesta de opinión de los estudiantes con el programa formativo del Título de Grado o Máster en global (evaluación anual de los alumnos/ as al conjunto del programa formativo).
  - Encuesta de opinión del profesorado con el programa formativo del Título (evaluación anual de los profesores/ as al conjunto del programa formativo).
- Guía docente del Título y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)
  - Acuerdos de la Comisión Académica del Título u otro órgano de gobierno competente sobre cualquier aspecto del Título.
  - Datos y tasas aportadas por los servicios administrativos encargados acerca del Título de Grado o Máster.
  - Registro Documental del Título.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

#### **9.2.2. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de los Resultados Académicos.**

El objeto del presente procedimiento es presentar cómo se va a gestionar la evaluación de los aprendizajes, haciendo hincapié en su revisión y mejora, incluyendo información sobre todos los indicadores relacionados con el rendimiento académico.

##### **Procedimiento de Medición y Análisis de la información**

La información que la CAT debe analizar procede del análisis de distintos indicadores y tasas con el fin de valorar los resultados académicos obtenidos, como son:

- Tasa de graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada).
- Tasa de abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior) (Esta fórmula que aparece en el Real Decreto se adaptará en función de la duración teórica del Título).
- Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de

créditos en los que realmente han tenido que matricularse).

- Tasa de rendimiento por módulo y Título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados), seguimiento de las asignaturas del Grado o Máster.
- Tasa de éxito por módulo y Título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).
- Tasa de fracaso en primer curso.
- Duración media de los estudios.
- Tasa de realización del Trabajo fin de Grado o Máster, defendido ante un tribunal y que supone una oportunidad para ejecutar y demostrar un abanico amplio de competencias.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

#### **9.2.3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del Profesorado.**

La evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado se contempla en el artículo 16 de los Estatutos del ISEACV, según el cual, corresponde a la Agència Valenciana d’Avaluació i Prospectiva (AVAP) evaluar el rendimiento de la actividad docente e investigadora del profesorado. Para tal fin, cada profesor o profesora redactará anualmente una memoria que refleje la actividad docente, investigadora, de actuación pública y de gestión llevada a cabo. Hará constar en ella las publicaciones, actividades realizadas en relación con su disciplina, participación en proyectos de investigación y asistencia a congresos, cursos y reuniones científicas, así como otras actividades que considere de interés reseñar.

Al igual que el resto de Universidades del Sistema Universitario Nacional y Valenciano, el ISEACV se encuentra en estos momentos trabajando con las directrices de la evaluación de la docencia que se marcan en el Programa DOCENTIA de la ANECA.

En este procedimiento se entiende por Evaluación de la Actividad Docente lo definido por ANECA: “valoración sistemática de la actuación del profesorado considerando su rol profesional y su contribución para conseguir los objetivos de la titulación en la que está implicado, en función del contexto institucional en que ésta se desarrolla” (p.9).

Por tanto, la Calidad Docente se entiende como parte de un Sistema (el Sistema Interno de la Garantía de Calidad de la universidad), desarrollado por una Institución para garantizar la calidad de los planes de estudios que imparte.

La evaluación de la calidad docente se debe basar en:

- La política del profesorado (toma de posición sobre la actividad docente, la formación, la promoción y los incentivos económicos).
- Requerimientos de la legislación vigente sobre la “obligatoriedad de la evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado (Art. 16 de los Estatutos del ISEACV).

- Los estándares elaborados por organizaciones internacionalmente reconocidas (Joint Committée) que orientan sobre la propiedad, utilidad, viabilidad y precisión que debe acompañar al proceso de evaluación del personal.

La calidad del profesorado es uno de los factores, junto con la calidad de los estudiantes, que más determinan la calidad global de una Institución educativa como bien señalan el International Ranking Expert Group, 2006 y el Institute of Higher Education, 2008. Por tanto una de las finalidades prioritarias del ISEACV debe ser la de conseguir captar a los mejores profesores/as y generar la oferta formativa encaminada a la renovación pedagógica de los mismos. Con tal fin, la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI):

- Participa en el establecimiento de los criterios a seguir en la contratación del PDI de la Institución.
- Participa en la Comisión de contratación del PDI de la Institución.
- Detecta necesidades de formación, estableciendo líneas de acción prioritarias de formación.
- Prepara, coordina y hace el seguimiento pertinente de la formación del PDI del ISEACV.
- Evalúa todas las acciones de formación del PDI.

Además en este procedimiento también interviene:

- El Profesorado
- Los Estudiantes
- La Comisión Académica del Título
- Los Responsables Académicos
- El Consejo de Dirección

#### ***Procedimiento de Medición y análisis de la información***

La actuación académica de los docentes se dirige a: organizar, coordinar, planificar, enseñar a los estudiantes y evaluar su aprendizaje.

La evaluación de la actividad docente debe realizarse para garantizar el cumplimiento de los objetivos de las enseñanzas que se imparten en cada Titulación.

Los resultados de la actividad de los docentes dejan constancia en los avances logrados en los aprendizajes de los estudiantes y en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes, egresados, responsables académicos y de los propios docentes. Además, los resultados de la actividad docente fundamentan la revisión y mejora de los planes de estudio.

Las dimensiones objeto de la evaluación de la actividad docente son:

- *planificación de la docencia* (organización y coordinación docentes: modalidades de organización de la enseñanza; coordinación con otras actuaciones docentes; planificación de la enseñanza y del aprendizaje; resultados de aprendizaje previstos; actividades de aprendizaje previstas;

criterios y métodos de evaluación; materiales y recursos para la docencia);

- *desarrollo de la enseñanza* (desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje: actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas; procedimientos de evaluación aplicados); y
- *resultados* (resultados en términos de objetivos formativos logrados por los estudiantes). Dimensiones que se apoyen de forma transversal en la dedicación docente.

De estas dimensiones se desgranan los *criterios* a atender para la evaluación de la actividad docente:

- *Adecuación* entre lo pretendido (objetivos) y lo conseguido (resultados). El profesorado debe atender y cumplir con los requerimientos que la Institución en general pretende en todas sus dimensiones (planificación, organización, desarrollo, resultados...).
- *Satisfacción* de la actividad docente entre los legítimamente implicados (en este caso podemos hablar de: responsables académicos, estudiantes, profesorado del departamento).
- *Eficiencia* entre el capital personal y material invertido y los resultados obtenidos. Conseguir que la actividad docente desarrollada por el profesor con los recursos de los que dispone, consiga lo pretendido por la Institución: lograr lo previsto, es decir, estudiantes de calidad.
- *Orientación a la innovación* docente instaurando un proceso de observación, reflexión y actuación que lleven a la mejora de toda actividad docente a nivel de planificación, desarrollo y resultados a alcanzar.

La información que debe analizarse en este apartado procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables que se encuentran en los siguientes instrumentos –ver Cuadro 1- planteados:

- Auto-informe: elaborado por cada uno de los profesores del Título de Grado o Máster y totalmente dirigido a la auto-revisión de todo lo que realiza en su actividad docente en las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados; con una aportación reflexiva sobre cada una de ellas y una propuesta de acción de cambio si es oportuno.
- Informe: elaborado por el coordinador/a del Título de Grado o Máster en el que revisa el cumplimiento de los criterios establecidos para el Título de cada uno de los profesores del mismo.
- Encuesta: respondida por los estudiantes sobre las dimensiones propias de la actividad docente a cada uno de sus profesores al finalizar cada uno de sus módulos.
- Registro de Mejora e Innovación Docente: la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) elabora un registro personalizado de cada profesor atendiendo a su currículum de entrada y su progresiva implicación en su formación (cursos, proyectos, congresos, foros....).

#### Cuadro1

Auto- informe Fuente: (Profesores del	Informe atendiendo a: • Planificación: Elección de asignatura, Programa de asignatura,
--	---

Título de Grado o Máster)	<p>Coordinación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación.</li> <li>Resultados: Logro de los estudiantes sobre los objetivos formativos, Revisión y mejora de la actividad docente, Aportar ejemplos y evidencias claras.</li> <li>Mejora e Innovación: Cursos, Proyectos de innovación, Materiales elaborados.</li> </ul>	
Informe Fuente:(Responsables Coordinador/Director del Título de Grado o Máster)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación: Elección de asignatura, Programa de asignatura, Coordinación docente</li> <li>Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación</li> <li>Resultados: Indicadores básicos (nº estudiantes matriculados, nº superan asignatura, nº suspenden...).</li> <li>Mejora e Innovación: Proyectos de innovación, Materiales elaborados.</li> </ul>	
Encuesta Fuente: (Estudiantes del Título de Grado o Máster)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación: Programa de asignatura, Coordinación docente.</li> <li>Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación</li> <li>Resultados: Logro de los estudiantes sobre los objetivos formativos.</li> <li>Mejora e Innovación: Cambios en el desarrollo de la asignatura, Materiales.</li> </ul>	

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

### **9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

El objeto del presente procedimiento es establecer el sistema a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas y del programa de movilidad de los estudiantes recibidos y enviados, integrados en el Plan de Estudios de las Titulaciones del Grado o Máster del ISEACV.

Las prácticas se regulan en el artículo 23 de los Estatutos de ISEACV. Según este precepto, el ISEACV tiene la capacidad de suscribir acuerdos de colaboración para la realización de prácticas. Los acuerdos se realizarán en cada centro, de acuerdo con la normativa vigente en materia de prácticas de estudiantes en el ámbito empresarial y profesional. Las prácticas serán realizadas por los estudiantes en su etapa de formación, bajo la supervisión de profesorado del ISEACV.

Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad en el ISEACV incluyen mecanismos, instrumentos y unidades responsables en la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las prácticas y estancias, la revisión de su planificación y ejecución y la toma de decisiones sobre la modificación de la propuesta inicial sometida a verificación.

#### ***Documentos de referencia***

- *LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.* Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- *DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Convenios específicos de colaboración entre empresa e ISEACV en materia de prácticas de estudiantes.
- Convenios específicos de movilidad de estudiantes entre ISEACV y otras instituciones de formación superior
- Normativa interna del ISEACV.
- Planes de estudio de Grado y Máster.

#### ***Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento***

- Responsable de prácticas externas del centro: Es el responsable de gestionar y organizar las prácticas externas de las titulaciones del centro.
- Coordinador/a del Máster: Junto con el responsable de prácticas externas y del programa de movilidad de estudiantes del ISEACV, son los responsables de gestionar y organizar las prácticas externas y las estancias del Grado o Máster. Además se encarga de la búsqueda y selección de empresas o instituciones y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre la empresa/ institución y el ISEACV.
- Comisión Académica del Título (CAT): En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua del programa de prácticas externas y del programa de movilidad de estudiantes.
- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV: Este servicio es el responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con los centros.
- Responsable del programa de movilidad del centro: Es el responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad de las titulaciones del centro.
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI).
- Estudiantes.
- Empresas/ Instituciones de prácticas.
- Equipo de Gobierno de los centros dependientes del ISEACV.

#### ***Desarrollo***

La CAT analiza y tiene en cuenta la calidad de las prácticas externas y del programa de movilidad, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dotan de procedimientos que le permiten garantizar que se midan, analicen y utilicen los resultados obtenidos.

Labor establecida en las siguientes fases:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos del ISEACV y de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Título de Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la CAT propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la CAT diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la

temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.

3. Este plan será remitidas a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Grado o Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la CCI, que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección, quedando archivado y a disposición de los órganos implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten tanto a las prácticas externas como al programa de movilidad de los estudiantes.

#### ***Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas***

Se entiende por Prácticas Externas a las prácticas formativas integradas en el plan de estudios (curriculares) del Grado o Máster que comprenden las actividades realizadas por los estudiantes en instituciones, entidades y empresas con una correspondencia en créditos académicos necesarios para la obtención del título.

El proceso para gestionar, desarrollar y evaluar la estancia de prácticas de los estudiantes del Grado o Máster se inicia con la estimación de las necesidades de estancia en prácticas por curso, y finaliza en el momento en que se realiza la evaluación de la estancia por todas las partes implicadas.

#### **✓ *Establecimiento de acuerdos y convenios con Empresas e Instituciones***

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Centros
  - Se definen los contenidos y requisitos mínimos que habrán de reunir las prácticas externas.
  - Se procede a la localización de entidades con las que se establecen los convenios.

#### **✓ *Organización de las prácticas externas***

Responsable /s:

## Coordinador del Máster

### Centros

El coordinador del máster, cada curso académico, comunica al Responsable de prácticas externas del centro las necesidades de prácticas externas.

El responsable de las prácticas externas del centro dependiente del ISEACV contacta con los centros e instituciones de prácticas y presenta al coordinador del Grado o Máster la relación de empresas disponibles, así como sus condiciones.

El coordinador del Máster es el responsable de asignar las propuestas de los estudiantes a las empresas.

### *Publicación de la Oferta*

Responsable /s:

- Responsable de prácticas externas del centro dependiente del ISEACV.

### ✓ *Selección de estudiantes*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster

### ✓ *Publicación de los estudiantes seleccionados*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster

● El responsable de las prácticas externas del centro dependiente del ISEACV publicará la oferta de prácticas externas y seleccionará, teniendo en cuenta unos criterios y procedimientos claramente establecidos.

### ✓ *Incorporación de los estudiantes a las empresas/ instituciones*

Responsable /s:

- Responsable de prácticas externas del centro dependiente del ISEACV.

- Estudiantes

● El estudiante se incorporará a la empresa o institución y realizará las tareas que le sean encomendadas.

- ✓ *Fin de las prácticas externas*
- ✓ *Revisión y mejora de las prácticas externas*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Comisión Académica del Título (CAT)
  - La evaluación se realizará por todos los implicados.
  - Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
  - El tutor del estudiante en el centro dependiente del ISEACV evalúa las prácticas del estudiante mediante el logro y consecución de los objetivos alcanzados en las mismas.
  - El tutor del estudiante en el centro dependiente del ISEACV evalúa a la empresa con el objeto de recomendarla para posteriores procesos de estancias en prácticas.
  - El estudiante realiza una evaluación de la estancia en prácticas en consecución de los objetivos formativos alcanzados en las mismas y su grado de satisfacción.
  - Desde la empresa colaboradora se evalúa al estudiante a través de un Informe con el fin de establecer mecanismos de feedback para el propio alumno/a y para la institución de formación superior.
  - Con toda la información recogida se elabora un Informe de evaluación por parte de la CAT.

- ✓ *Plan de Mejora*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Comisión Académica del Título (CAT)
  - De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
  - El informe de evaluación se presenta al Departamento de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad el cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

#### ***Procedimientos para garantizar la calidad del programa de movilidad de estudiantes recibidos y enviados.***

Previamente a la presentación de los pasos a seguir en este Programa, señalar que se entiende por *movilidad* a la acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, como es nuestro caso, el

programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de los módulos impartidos durante la estancia.

#### ***De Estudiantes recibidos***

- ✓ *Establecimiento de acuerdos y convenios con universidades u otras instituciones*

Responsable /s:

- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro dependiente del ISEACV.
  - El Departamento de Relaciones Internacionales (DRI), junto con el responsable del programa de movilidad del centro, serán los encargados de establecer los convenios.
  - El convenio es revisado por el Coordinador del Máster y firmado por el Director del centro.

- ✓ *Organización y Planificación del programa de movilidad.*

Responsable /s:

- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
- El responsable del programa de movilidad del centro organizará y planificará, en colaboración con el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, los programas de movilidad.

- ✓ *Acogida de los estudiantes e información/ orientación general del programa.*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- La acogida de los estudiantes la realizará el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV junto con el responsable del programa de movilidad del centro.

- ✓ *Información y orientación general a los estudios.*

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
  - Los estudiantes seleccionados reciben sesiones informativas antes de proceder a la matrícula.
  - En esta fase a cada estudiante se le asigna un tutor de intercambio que le asesora en el proceso.

✓ *Matriculación de los estudios.*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Coordinador del Máster
  - El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV gestiona el proceso de prescripción que se realiza a través de la página Web.
  - El Coordinador del Máster se encarga de validar la propuesta de módulos a cursar (contrato de estudios) que haya realizado el estudiante.
  - Una vez validado y firmado el contrato de estudios, el estudiante procede a realizar la matrícula.

✓ *Fin de la estancia.*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Estudiante
  - Una vez finalizada la estancia, el estudiante realiza una valoración de su satisfacción.
  - El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV es el encargado de remitir al centro de origen el certificado de notas del estudiante.

✓ *Revisión y mejora del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.*

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Coordinador del Máster.
- Comisión Académica del Título (CAT)
  - La evaluación se realizará por todos los implicados.
  - Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
  - El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV elabora un informe de satisfacción de

los estudiantes que hará llegar al Coordinador del Grado o Máster.

✓ *Plan de Mejora.*

Responsable /s:

■ Comisión Académica del Título (CAT)

■ Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)

○ De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.

○ El informe de evaluación se presenta al Departamento de Evaluación de la Calidad, el cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

***De Estudiantes enviados***

✓ *Establecimiento de acuerdos y convenios con universidades u otras instituciones*

Responsable /s:

■ El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.

■ Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

■ El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, junto con el responsable del programa de movilidad del centro, serán los encargados de establecer los convenios.

1. El convenio es revisado por el Coordinador del Grado o Máster y firmado por el Director/a del centro.

✓ *Organización y Planificación del programa de movilidad.*

Responsable /s:

■ Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

■ El responsable de movilidad del centro organizará y planificará, en colaboración con el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, los programas de movilidad.

✓ *Publicación de la convocatoria de los programas de movilidad.*

Responsable /s:

■ El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.

■ Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

✓ *Selección de estudiantes*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

✓ *Publicación de estudiantes seleccionados*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

✓ *Incorporación de los estudiantes al centro de destino*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- Estudiantes

✓ *Fin de la estancia*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
  - Estudiantes
- O** Una vez finalizada la estancia, el estudiante realiza una valoración de su satisfacción.
- O** El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV es el encargado de remitir a la institución de formación superior de origen el certificado de notas del estudiante.

✓ *Revisión y mejora del programa de movilidad de los estudiantes enviados*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
  - Coordinador del Máster.
- O** La evaluación se realizará por todos los implicados.
- O** Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas

actividades de formación.

- 0 El Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro elabora un informe de satisfacción de los estudiantes que hará llegar al Coordinador del Grado o Máster.

✓ *Plan de Mejora*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster.
  - Comisión Académica del Título (CAT)
  - Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
- 0 De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
- El informe de evaluación se presenta a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) la cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

***Procedimiento de Medición y análisis de la información***

El ISEACV, en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza anualmente los resultados que obtiene de los Programas de Prácticas Externas y de los de Movilidad de Estudiantes (recibidos y enviados).

Esta labor es realizada por la Comisión Académica del Título (CAT) y Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) que, en base a toda la información disponible del seguimiento realizado, propone para el próximo año el correspondiente Plan Anual de Mejoras; así como, el Informe anual de seguimiento de las Prácticas Externas y de Movilidad en base a los resultados obtenidos en los indicadores de seguimiento.

El Coordinador del Grado o Máster es la persona responsable de recopilar, revisar y de comprobar la validez de toda la información necesaria. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información lo comunica a quién se la ha suministrado para que proceda a corregirla o completarla.

Para la medición y análisis de los resultados en los Programas Prácticas Externas y de Movilidad, se tendrán en cuenta toda la información de los procesos de realización de encuestas a grupos de interés y de indicadores (en cada Programa según el caso).

- Encuestas de opinión de los estudiantes.
- Encuestas de opinión de los tutores.
- Encuestas de opinión de los tutores de empresa.
- Encuestas a los responsables de empresa.

En todas las encuestas se abordarán, en la medida de lo posible, las mismas cuestiones de modo

similar para que pueda proceder al análisis comparando resultados. Dichas encuestas serán analizadas y a partir de los datos obtenidos se elaborará un informe descriptivo de resultados.

Indicadores de seguimiento:

- Nº de estudiantes matriculados
- Nº de cursos del título
- Nº de módulos del título
- Nº de estudiantes equivalentes a tiempo completo
- Tasa de rendimiento académico
- Nº de estudiantes matriculados en prácticas externas
- Nº de estudiantes recibidos
- Nº de estudiantes enviados
- Tasa de participación en prácticas en empresas/ instituciones
- Nº de créditos matriculados en el centro por los estudiantes recibidos
- Nº de créditos aprobados en el centro por los estudiantes recibidos
- Nº de créditos matriculados en el centro por los estudiantes enviados
- Nº de créditos aprobados en el centro por los estudiantes enviados
- Índice de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
- Índice de satisfacción de los estudiantes recibidos con la formación en el centro
- Índice de satisfacción de los estudiantes enviados con la formación recibida
- Índice de satisfacción de los tutores del centro.
- Índice de satisfacción de los tutores de empresa

Los datos de indicadores y los del Informe de la satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

## 9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El objeto de este procedimiento es presentar cómo el ISEACV garantiza el análisis y la mejora de los resultados con lo referente a la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida. Así:

- Se realiza un análisis sistemático de la inserción laboral de los titulados con el objetivo de generar información útil sobre las trayectorias de inserción laboral de los egresados y conocer las demandas del mercado laboral, para la toma de decisiones en los programas formativos.
- Se realiza un análisis sistemático de las características y demandas de los empleadores.

Su ámbito de aplicación son los egresados del Grado o del Máster y los empleadores.

### ***Documentos de referencia***

- Estatutos del ISEACV
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Normativa Interna del ISEACV.

### ***Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento***

- Consejo de Dirección: Aprueba el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.
- Comisión Académica del Título (CAT): Su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua del programa de inserción laboral.
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI): Estudia la información recibida para incluirla en los procesos de mejora continua.
- Servicios Informáticos del centro y del ISEACV: Ofrece el apoyo técnico informático para la recogida de información vía Web.
- Egresados.
- Empleadores.

### ***Desarrollo***

El ISEACV, a través de la Comisión Académica del Título (CAT) y de su Comisión de Calidad (CCI)

analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dotan de procedimientos que le permiten garantizar que se midan, analicen y utilicen los resultados obtenidos.

Fases de desarrollo:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos del centro y del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Grado o Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la CAT, propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la CAT diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Estas medidas serán remitidas a la Comisión de Calidad del IEACV (CCI), y serán tomadas como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Grado o Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado en Departamento Básico de Estudios y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la inserción laboral de los egresados.

#### ***Procedimiento de Medición y análisis de la información***

El ISEACV, en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza de forma bienal los resultados que obtiene la inserción laboral de los egresados.

Se reconoce la importancia de estudiar la inserción laboral y la empleabilidad de los titulados, involucrando en su análisis a los propios titulados del Grado o Máster, a los empleadores y a la propia Universidad.

- *Encuesta a los egresados, atendiendo a su inserción laboral y su satisfacción de la formación recibida.*

La **Evaluación de Egresados** se sustentará sobre una estrategia de análisis que incluye dos componentes:

- *Estudio de las repercusiones que ha tenido la realización del Grado para los Egresados*, teniendo en cuenta un seguimiento establecido en tres momentos:

1. A los 12 meses de realización del programa,
2. A los 24 meses, y
3. A los 48 meses.

Se analizarán las implicaciones que ha tenido el Grado, bien respecto a la inserción socio-profesional del estudiante, bien en relación a su promoción socio-económica y profesional.

En este sentido hay que señalar que se utilizarán como procedimiento de recogida de información el siguiente:

a) **Cuestionario on-line de inserción socio-laboral.** Incluye las siguientes dimensiones:

- Adecuación de logros a expectativas previas,
- Inserción,
- Tipología del puesto de trabajo: calidad de la inserción,
- Satisfacción con la formación recibida para el desarrollo profesional,
- Expectativas de mantenimiento, promoción, mejora.

El tratamiento de datos de datos se realizará considerando diversos niveles de desagregación/agregación (en función del origen de los estudiantes): personas, edades, condiciones socio-económicas de entrada, países... El objetivo será en cualquier caso, analizar el valor agregado de la titulación respecto al colectivo de egresados.

El enfoque de estudio será:

- a) para personas (estudios de casos),
- b) para colectivos –agregaciones según criterios mencionados anteriormente- (análisis explicativos, especialmente multi-nivel).

**Marco de referencia regional.** Se establecerán indicadores de referencia regionales acerca del tipo de estudios a que se refiere el Título, así como en relación al mercado laboral.

Para poder realizar este tipo de aproximaciones se tendrán en cuenta informes regionales, de los que extraer información de referencia de calidad, en especial los realizados por agencias gubernamentales de los países origen de los estudiantes, la CEPAL, la OEI y la UNESCO.

La Comisión de Calidad del Título de Grado o Máster elabora un informe a partir de los datos recogidos y analizados. Dicho informe se remite al Consejo de Dirección, al Coordinador del Grado o Máster.

**0 Encuesta a los empleadores, sobre la satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados.**

La información sobre la satisfacción de los empleadores se recoge a través de una encuesta donde se solicita información de su satisfacción con la formación de los titulados.

La CAT elabora un Informe a partir de los datos recogidos y analizados.

La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) analiza el informe junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con las Organizaciones Empresariales, Sindicatos e Instituciones donde los estudiantes realizan las prácticas, contacto con egresados e informes de observatorios ocupacionales y genera propuestas de actuación concretas que se incorporarán al Plan de Mejora.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

**9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster debemos ofrecer procedimientos que nos sirvan para analizar la satisfacción de los distintos colectivos implicados, así como procedimientos que nos permitan una adecuada revisión de las sugerencias y reclamaciones realizadas por cualquiera de dichos colectivos.

Para poder atender a la valoración de la Satisfacción de los distintos colectivos implicados vamos a definir que es lo que vamos a considerar como “Satisfacción”.

Dentro de este proceso entendemos *satisfacción* como la diferencia, bien positiva o negativa, entre las expectativas iniciales que tiene cada uno de dichos colectivos y lo recibido.

El objeto de este procedimiento es establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título. En este caso concreto nos referimos a la satisfacción de los Estudiantes, del Personal Académico y del Personal de Administración y Servicios. Esta información servirá para el seguimiento, revisión y mejora del desarrollo del Título.

**Documentos de referencia**

**0 Estatutos del ISEACV**

**0 Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de**

Educación.

- 0 Normativa Interna del ISEACV.
- 0 Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- 0 Plan de Estudios del Título de Grado o Máster.

***Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento***

- ✓ Personal de Administración y Servicios (PAS)
- ✓ La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
- ✓ La Comisión Académica del Título (CAT)
- ✓ Estudiantes
- ✓ Profesorado
- ✓ Jefe de Estudios del centro
- ✓ Servicios Informáticos
- ✓ Responsables de los servicios implicados en las quejas, sugerencias...
- ✓ Consejo de Dirección

***Desarrollo***

Fases del desarrollo:

- a. La información de todos los colectivos implicados va a ser recogida por parte de los Servicios Informáticos del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título, la CAT propondrá las mejoras relativas a los indicadores específicos de este procedimiento para que se tomen las decisiones necesarias. Los instrumentos utilizados para los diferentes colectivos (Estudiantes, Personal Académico, y Personal de Administración y Servicios) van a ser Encuestas de Satisfacción. Encuestas que en el PAS puede sustituirse por una reunión interna, en el caso de que sea un colectivo muy reducido o así lo aconsejen otras circunstancias.
1. Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la CAT diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
2. Este Plan será remitido a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
3. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Grado o Máster se realizará una valoración

de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado en el Departamento Básico de Estudios y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.

4. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la inserción laboral de los egresados.

#### ***9.5.1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Estudiantes).***

La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), en colaboración con los responsables académicos del Título, recoge información de los estudiantes a partir de una encuesta de satisfacción que permite identificar las principales fortalezas y debilidades del Título de Grado o Máster para así determinar las propuestas de mejora más convenientes en los distintos procesos analizados. Encuesta dirigida a:

- Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado, en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada módulo.
- Satisfacción del estudiante con su programa formativo en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título.
- Satisfacción del estudiante con la estancia en prácticas externas.
- Satisfacción del estudiante con la gestión y desarrollo del programa de movilidad.
- Satisfacción de los egresados, atendiendo a su inserción laboral y su satisfacción de la formación recibida.

Para la medición y análisis de la satisfacción de los estudiantes se tendrán en cuenta toda la información de los procesos de realización de encuestas a grupos de interés y de indicadores como:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/ profesional / de investigación recibidos durante el desarrollo del Grado o Máster.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas del Grado o Máster (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados académicos alcanzados.
- Las prácticas externas.

- Los Programas de movilidad.
- Reclamaciones y sugerencias.
- La gestión académica del Grado o Máster
- La gestión administrativa del Grado o Máster
- La coordinación entre las instituciones/ empresas colaboradoras
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre el Grado o Máster
- Mecanismos para la difusión del Grado o Máster

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV y del centro los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción de los estudiantes en lo referente a la calidad de la enseñanza, los resultados del aprendizaje, el profesorado, las prácticas externas, el programa de movilidad, los servicios universitarios y de la satisfacción de los estudiantes egresados sobre los mismos indicadores.

#### ***9.5.2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Personal Académico).***

Para la medición y análisis de la satisfacción del Personal Académico se tendrá en cuenta toda la información obtenida a través de la realización de encuestas en las que intervienen indicadores como:

- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Los resultados obtenidos por los estudiantes
- La gestión académica del Título
- La gestión administrativa del Título
- El seguimiento y control del SGCT
- Grado de cumplimiento sobre las expectativas propias sobre el Título
- Mecanismos utilizados para la difusión
- Número de estudiantes matriculados en los itinerarios

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción del Personal Académico en lo referente a la calidad de las dimensiones trabajadas y atendidas respecto a planificación, desarrollo, resultados y mejora e innovación.

### **9.5.3. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Personal de Administración y Servicios).**

La información que la CAT debe analizar procede del análisis del grado de satisfacción de dicho grupo de interés, considerando los siguientes aspectos:

- La información y asesoramiento recibidos en el Título de Grado o Máster.
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados.
- La gestión académica del Título de Grado o Máster
- La gestión administrativa del Título de Grado o Máster
- El seguimiento y la gestión de la calidad del Título de Grado o Máster
- La comunicación y relaciones con los distintos implicados en el Título de Grado o Máster
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión del Título de Grado o Máster.

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción del Personal de Administración y Servicios.

### **9.5.4. Procedimiento para el análisis de Sugerencias y Reclamaciones.**

El objeto del presente procedimiento es presentar el sistema a aplicar para la recogida y análisis de la información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el título con el objeto de que pueda ser utilizado para la mejora del título

El ISEACV, a través de la CAT, analiza y tiene en cuenta la evaluación y mejora de la gestión y atención de las quejas, sugerencias y reclamaciones sobre todo centrada en las siguientes variables:

1. Actuación docente del profesorado
2. Desarrollo del Programa Oficial del Titulo de Grado o Máster
3. Evaluación y resultado del aprendizaje
4. Gestión académica del Título de Grado o Máster
5. Gestión administrativa del Título de Grado o Máster
6. Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes
7. Prácticas externas

## 8. Programas de movilidad

## 9. Accesibilidad y disponibilidad de información

El desarrollo de este procedimiento será el siguiente:

- Definición del canal de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias: La CAT indicará cuales son los canales establecidos para presentar una queja, reclamación o sugerencia.
- Recepción de la queja, reclamación o sugerencia: La CAT recibe y canaliza la queja, reclamación o sugerencia para su envío al servicio implicado.
- El servicio implicado analiza la queja, reclamación o sugerencia y emite un documento con las soluciones adaptadas, si proceden, a la CAT.
- La CAT emite una comunicación al reclamante con las soluciones adoptadas, si proceden, así como incorpora estas soluciones en el plan de mejoras y a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.
- La CAT emite un informe de la resolución al reclamante.

La información que CAT debe analizar procede de distintos indicadores:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el Título para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/ sugerencias y la respuesta a las mismas.

Estos indicadores son extraídos a partir de las fuentes documentales que aporten los servicios administrativos/ informáticos y que serán canalizadas a través de la Comisión de Calidad del Título que será la responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias.

### **9.5.5. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en el que el ISEACV lleva a cabo la extinción de un Título en base a los criterios legales y a los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones cuando el Título no haya alcanzado el umbral de calidad establecido.

Asimismo, establece los procedimientos específicos que deben seguir los estudiantes que han iniciado sus estudios con el Título a extinguir, y que salvaguarden, en todo caso, los derechos contraídos por dichos estudiantes.

## **Documentos de referencia**

- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Normativa interna del ISEACV.

## **Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento.**

- ✓ Consejo de Dirección: En caso de ser necesaria la extinción de un título, solicita la baja de dicho título en el Registro Central de Títulos.
- ✓ Director/a del ISEACV: Analiza el valor de los criterios de extinción de Título e informa, en caso de ser necesario, al Consejo de Dirección del ISEACV.

## **Desarrollo**

1. Se produce algún caso contemplado para la extinción del título.

Responsable /s:

- Director/A del ISEACV

2. Subsanación de posibles incidencias.

Si se produce alguno de los casos contemplados para la Extinción del Título, el Director/a del ISEACV estudiará si es posible subsanar las posibles deficiencias que han provocado el inicio de la extinción del mismo. Si es posible subsanarlas, el Director/a del ISEACV establecerá los mecanismos adecuados y el Título continuará oficialmente.

3. Si NO se subsanan, el Director/a del ISEACV informa al Consejo de Dirección.

4. El Consejo de Dirección solicita la baja del Título.

5. El Director/a del ISEACV aplica la normativa interna para los estudiantes matriculados.

## **Criterios**

Los criterios que pueden conducir a una extinción de un título son los siguientes:

- En caso de Informe negativo en el proceso de acreditación por parte de la ANECA. De conformidad con el artículo 17.3 del RD 1614/2009, Para obtener un informe positivo se deberá comprobar que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con el proyecto autorizado, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita externa al Centro docente. En caso de informe negativo, se comunicará a la Administración Educativa competente para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el mencionado Registro y perderá su carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos

estudios.

- Si no resulta viable económicamente de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo de Dirección del ISEACV.
- Si como consecuencia de cambios producidos en las leyes de ordenación de enseñanzas artísticas superiores vigentes en ese momento, deja de cumplir con las mismas.
- Por política estratégica del ISEACV. A partir de una revisión del catálogo de títulos que el ISEACV oferta en función del desarrollo de su plan estratégico para un periodo determinado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
  - Falta de adecuación entre oferta y la demanda formativa.
  - El número de estudiantes matriculados no supera un cierto umbral establecido por acuerdo de Consejo de Dirección del ISEACV.

En caso de extinción del título las medidas a adoptar serán:

- No admitir matrícula de nuevo ingreso en el título
- La suspensión de la impartición de la docencia.
- La implementación de acciones tutoriales y de orientación específicas para los estudiantes.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013/14						
Preinscripción						
ABRIL	MAYO	JUNIO				
Preinscripción y entrega de CV, meritos y portfolio	Selección de acceso	Matricula				
CURSO 2014/15						
PRIMER SEMESTRE						
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO		
Jornada de acogida Inicio clases lectivas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas		

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>				
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Clases lectivas	Clases lectivas	Clases lectivas	Clases lectivas	Clases lectivas
Prácticas externas	Prácticas externas	Prácticas externas	Prácticas externas	1ª Convocatoria: Defensa Proyecto Final de Máster

<b>CURSO 2014/15</b>				
SEPTIEMBRE				
2ª Convocatoria: Defensa Proyecto Final de Máster				

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO**

NO PROCEDEN

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO**

NO PROCEDEN